



174  
*Man*  
001 154

4703/p

Número..270.

**Oficio Militar  
Y CANCELADO**

Remite instancia de un alumno que solicita pasar a la Escuela Naval Militar.

41930

**ERCEX**  
**Militar**  
**SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA**  
**CANCELADOS**  
25 SET 18 1913  
**ACUERDO**

Tengo la honra de remitir a Ud., para lo que a bien se digne resolver esa Superioridad, la instancia - que eleva el alumno de 1/a. del Escuadrón de Caballería de esta Escuela, Ricardo Ochoa Díaz, en la que solicita se le conceda pasar a continuar sus estudios a la Escuela Naval Militar.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

Tlálpam, septiembre 11 de 1913.

El Coronel, Director,

*A Departamento G. S. Sala*

*de Marina para*

**Oficio Militar  
no efectos  
CANCELADOS**

Al C. General,

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

MEXICO.D.F.

Tlalpam, Septiembre 10 de 1913.  
Ricardo Choa Díaz



C. Secretario de Guerra y Marina:

Ricardo Choa Díaz, alumno

Solicita se le conceda una vacante en la Escuela Naval Militar

de primera del Escuadrón de Caballería de la Escuela Militar Preparatoria, de la que es Director el C. Coronel de Estado Mayor Gustavo A. Salas y que actualmente cursa segundo año, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que: desearía continuar sus estudios en la Escuela Naval Militar: solicita se le conceda una vacante en la escuela antes mencionada.

C. General: Tengo el honor de informar a Ud. que el solicitante causante de esta causa es el Sr. Ricardo Choa Díaz, quien el día 14 de diciembre de 1911 y el 21 de julio último pasó a ocupar el establecimiento a cargo de esta Escuela; el 12 del mes próximo pasado obtuvo la distinción de alumno de 1/a. Ha observado buena conducta. Como el interesado lo expresa desea pasar a continuar sus estudios a la Escuela Naval Militar y contando para ello con el consentimiento del Señor su padre, esta Comandancia es de opinión, salvo la más acertada y muy respetable de Ud., se le conceda lo que solicita.

C. Secretario suplica: se sirva librar sus respetables órdenes con el objeto indicado, con lo que recibirá especial gracia y favor.

Por lo expuesto

de hacer a Ud. presentes: mi subordinación y respeto.

Tengo el honor, mi General

Libertad y Constitución

Tlalpam Septiembre 10 de 1913

Ricardo Choa Díaz

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Tlalpam, septiembre 11 de 1913  
El Coronel, Director,

Doy mi consentimiento, como padre del interesado para que pase a la Escuela Naval Militar

El Teniente Mayor retirado

G. Salas

R. Choa

OCHOA DIAZ RICARDO.-ALUMNO DE LA ESCUELA MILITAR PREPARATORIA

Septiembre 11 de 1913.-El Coronel Director de la Escuela Militar Preparatoria remite instancia del alumno de Primera del Escuadrón de Caballería del establecimiento, Ricardo Ochoa Díaz, quien pide se le conceda pasar a continuar sus estudios a la Escuela Naval Militar.

Septiembre 18 de 1913.- Al Departamento de Marina para sus efectos

C. Secretario:

En el acuerdo de esta misma fecha tengo la honra de consultar que el alumno de la Escuela Naval Raúl Rodríguez Malpica cause baja por haber sido reprobado por cuarta vez en el segundo año de matemáticas, y de acuerdo con el artículo 197 del Reglamento del plantel. Si se sirve Ud. acordar de conformidad, quedará vacante su plaza, la que podrá cubrir el alumno Ochoa Díaz, cuya solicitud ha sido favorablemente informada por el Director de la Escuela Militar Preparatoria. En consecuencia, el suscrito opina que se ordene se presente en este Departamento el alumno solicitante con objeto de renovar su fianza, a fin de que se le nombre alumno de la Escuela Naval, en su oportunidad.

México, septiembre 20 de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento,



*B. B. Blanes*

*Con la opinión*

*Comodoro*

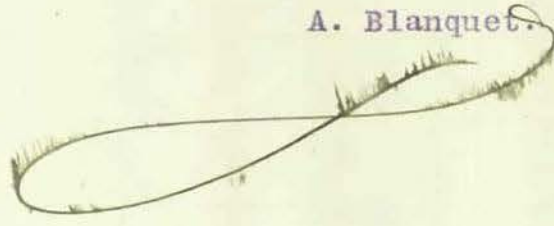
*Pinar*

Con el oficio de Ud. número 270, fecha 11 del actual, se recibió en esta Secretaría la instancia del alumno de primera del Escuadrón de Caballería de ese establecimiento, Ricardo Ochoa Díaz, pidiendo se le conceda pasar a continuar sus estudios a la Escuela Naval Militar.

En respuesta manifiesto a Ud. que se sirva ordenar al alumno de que se trata que se presente en el Departamento de Marina de esta propia Secretaría para renovar su fianza reglamentaria, a fin de que se disponga su pase a la Escuela Naval, conforme lo pide.

D. y C. México, 20 de septiembre de 1913.

A. Blanquet.



ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE GUAYMAS  
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Al Coronel Director de la Escuela Militar Preparatoria.

TLÁLPAM, D.F.

Anótese para nombrarlo en substitución del alumno Raúl Rodríguez Malpica, cuya baja se dispone hoy.

M.M.



LEWIS H. PARRY.  
GERENTE.

5-  
~~17~~ 005  
Mar 158

5361

Adjunto me permito remitir á usted la fianza No. 36768 por \$1756.00 que esta Compañía ha expedido para conseguir el ingreso del joven Ricardo Ochoa Diaz, á la escuela Naval Militar, durante el periodo de 27 de Septiembre de 913 á igual fecha de 914.

Suplico á usted se sirva ordenar se me acuse recibo de la presente.

México, Septiembre 30 de 913.

*Lewis H. Parry*  
Gerente.

49515



*Al Departamento de  
Marina para sus efectos*

Al C. Sub-Secretario de Guerra y Marina,

Presente.

1256  
006



FIANZA

Nº 36768

159

# Cia Mexicana de Garantias S.A.

MEXICO, D.F.

\* CAPITAL EXHIBIDO \$ 500,000.00 \*

**FONDO DE RESERVA \$ 100,000.**

La Compañía Mexicana de Garantías, S.A. se constituye, desde el día 27 de Septiembre de 1913 fiadora del Sr. Francisco Ochoa y hasta por la cantidad de \$1756.00 para garantizar al Erario Federal que, en caso de que el alumno de la Escuela Naval Militar Ricardo Ochoa, sea separado de dicho Plantel, por mala conducta por desaplicacion ó porque deserte, la Compañía pagará los gastos erogados en la Escuela Naval Militar por el expresado alumno, durante su permanencia en él y desde la fecha de su alta, pero posterior á ésta fianza, á razón de \$16.00 mensuales hasta el día en que se dé de baja y conforme al reglamento de la Escuela Naval Militar. De la suma de \$1756.00 la cantidad de \$756.00 es para responder por los gastos que erogó el joven Ricardo Ochoa D. durante su permanencia en el Colegio Militar como alumno de aquel Plantel.

Si el alumno expresado al ser dado de baja en el establecimiento no es para prestar sus servicios en el Ejército, la Direccion de la Escuela Naval Militar comunicará inmediatamente por escrito al Gerente de la Compañía Fiadora, el acuerdo que decreta la separacion del alumno y la fecha de su separacion, acompañado ese avio de una cuenta pormenorizada con fechas y sumas de las partidas por las que el fiado sea responsable.

Esta fianza durará un año desde su fecha y podrá ser prorrogada haciéndose constar la prórroga en documento extendido y firmado por el Gerente de la Compañía Mexicana de Garantías, S.A. y con el sello de ésta.

México, Septiembre 30 de 1913.

APROBADA POR  
*Francisco Ochoa*  
VICE-PRESIDENTE.

*Francisco Ochoa*



El P. I. de la R. ha tenido a bien disponer que el alumno de la Escuela Militar Preparatoria, RICARDO OCHOA DÍAZ, cause baja en dicho plantel y alta como alumno interno de la Escuela Naval Militar, haciéndose el movimiento con esta fecha.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole, &.&.&.....

L. y Const. México, 2 de octubre de 1913.

A. Blanquet.

*[Handwritten signature]*

Al C. Secretario de Hacienda.

Presente.

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y efectos, manifestándole que ya se comunica esta resolución al interesado.

Misma fecha.

Al Coronel Director de la Escuela Militar Preparatoria.

TLÁLPAM.

Trascribilo a Ud. para su satisfacción como resultado de su instancia relativa, manifestándole que deberá presentarse en el Departamento de Marina de esta Secretaría para que se le mande expedir el pasaporte respectivo, a fin de que marche a incorporarse a Veracruz.

Misma fecha.

Al Alumno de la Escuela Naval Militar, Ricardo Ochoa Díaz.

PRESENTE.

Trascribase para su conocimiento y efectos correspondientes al Director de la Escuela Naval Militar.

Trascribase por boleta, para su conocimiento y efectos, al General Jefe del Departamento de Estado Mayor.

Se comunica para su conocimiento al Comandante Militar de México y al Comandante Militar de Veracruz.

Expídase al interesado pasaporte con talón.

M.M. Anótese el alta.

Acútese recibo de la fianza al Gerente de la Comp. Mexicana de Garantes. Sáquese copia de la fianza para la Escuela Naval.

*Pincero*  
**Escuela Militar Preparatoria**  
**CANCELADO**  
**ESTADO MEXICANO**  
**TERCER**  
**Arch**  
**RICARDO OCHOA DIAZ**

*[Handwritten signature]*

E.J.M.



1818  
008  
*[Handwritten signature]*  
161

Sección 3/a.

Número 23820.

C.Secretario:

Enterado causa baja en la Escuela M.Preparatoria, el Alumno Ricardo Ochoa Diaz, y alta en la Escuela Naval Militar.

Tengo la honra de manifestar a Ud. que por su atento oficio número 49515 fecha 2 del actual, quedo enterado de que causa baja en la Escuela Militar Preparatoria, el Alumno de dicho Establecimiento, Ricardo Ochoa Díaz, y alta como Alumno interno de la Escuela Naval Militar.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.México, 6 de Octubre de 1913.

El General Comandante Militar.

*[Handwritten signature]*

*[Two red diagonal lines]*

*[Vertical stamps and handwritten notes on the left margin, including 'Escuela Militar', 'CANCELES', 'chivo', and 'SECRETARIA']*

Al General Secretario de Guerra y Marina.

Presente.





209

152

162

Número 243.

Archivo Militar  
O Y CARCELAMUS

C. Secretario:

Tengo la honra de participar a Ud. quedar ente-

Enterado que el alum- rado por su superior oficio número 49515, de fecha 2 no de la Escuela Mili- tar Preparatoria, Ricar- del actual, que el Presidente Interino de la República do Ochoa Diaz, causa ba- ja en dicho plantel y ha tenido a bien disponer que el alumno de la Escuela alta en este Estableci- miento como alumno in- terno. Militar Preparatoria, Ricardo Ochoa Diaz, cause baja

en dicho plantel y alta en esta Escuela como alumno in- terno, haciéndose el movimiento con la citada fecha 2.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. pre- sentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, octubre 6 de 1913.

El Capitán de Fragata,  
Director.

*Rafael Carrion*

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



*[Handwritten signature]*

*Sección de Marina*

Número 1368.

Enterado que el alumno interno de la Escuela Militar Preparatoria, Ricardo Ochoa Díaz, causa baja en dicho Establecimiento y alta como alumno interno en la Escuela Naval Militar.

**COY**  
**TERCER**  
**VO Militar**  
**Y COMANDO EN JEFE**

Tengo la honra de participar a Ud., que por su respetable oficio número 49515, fecha 2 del mes en curso, quedo enterado que el Presidente Interino de la República, ha tenido a bien disponer que el alumno de la Escuela Militar Preparatoria, Ricardo Ochoa Díaz, cause baja en dicho plantel y alta como alumno interno de la Escuela Naval Militar haciéndose haciéndose el movimiento respectivo con la misma fecha arriba citada.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Vd. presentes, mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. H. Veracruz, Octubre 8. de 1913.

El General Comandante Militar.

*[Handwritten signature: Gustavo Olvera]*

Al General Secretario de Guerra y Marina. México.



Número..319.

*Q*

~~154~~ ~~011~~

164

*man*

6025

*[Faint handwritten notes]*

Remite por duplicado fianza número 29080.

Tengo la honra de remitir a Ud., por duplicado la fianza número 29080, expedida en favor del alumno Ricardo Ochoa Díaz quien por superior disposición con fecha 2 del actual pasó a continuar sus estudios a la Escuela Naval Militar.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

Tlalpam, octubre 7 de 1913.

El Coronel, Director,

*G. J. Salas*

*al Departamento de Marina para sus efectos*

*[Large decorative flourish]*



ESTADO MEXICANO  
ERCER  
53573  
Arquivo Militar  
GO Y P...

Al C. General,

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

MEXICO, D.F.



SUCURSAL EN MEXICO.

Capital Exhibido: \$ 2.500.000 oro.

Reservas: \$ 2.000.000 oro.

Sobrante en Caja: \$ 3.000.000 oro.

DEPOSITOS EN EFECTIVO EN BANCOS EN MEXICO: \$ 500.000

La "AMERICAN SURETY COMPANY OF NEW YORK" se constituye desde el día 14 de Diciembre de 1911 fiadora del Señor Francisco Ochoa y hasta por la cantidad de \$ 756.00 (setecientos cincuenta y seis pesos) para garantizar al Erario Federal que en el caso de que el alumno del Colegio Militar Ricardo Ochoa Diaz sea separado de dicho plantel por mala conducta, por desaplicación ó porque deserte, la Compañía pagará los gastos erogados en el Colegio Militar por el expresado alumno durante su permanencia en él y desde la fecha de su alta, pero posterior á esta fianza, á razón \$ 36.00 (treinta y seis pesos mensuales) hasta el día en que sea dado de baja y conforme á lo dispuesto en el Reglamento del Colegio Militar.

Si el alumno expresado al ser baja en el establecimiento no es para prestar sus servicios en el Ejército, la Dirección del Colegio comunicará inmediatamente por escrito al Gerente de la Compañía fiadora el acuerdo que decreta la separación del alumno y la fecha de ésta, acompañado de la cuenta pormenorizada, fechas y sumas de las partidas de las que el fiado sea responsable.

Esta fianza durará un año desde su fecha y podrá ser prorrogada, haciéndose constar la prórroga en documento extendido y firmado por la Sucursal de la " American Surety Company de Nueva York" y con el sello de ésta.

La compañía renuncia los beneficios de orden y excusión consignados en los artículos 1,725 y 1,726 del Código Civil del Distrito Federal y se somete al fuero y jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de México, con renuncia de todo otro fuero de domicilio y vecindad.

México, Diciembre 20 de 1914

EL GERENTE GENERAL DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA EN MÉXICO.

REFRENDADA POR  
REFRENDADA POR

*Luciano Obeso*

VICE-PRESIDENTE.

Dirección de Archivos  
ARCHIVO HISTÓRICO Y C



Dirección de Archivos  
ARCHIVO HISTÓRICO



# American Surety Company

OF NEW YORK

SUCURSAL EN MEXICO.

CAPITAL EXHIBIDO \$ 2.500,000 000

DEPOSITO EFECTIVO EN EL BANCO NACIONAL DE MEXICO \$ 200,000

Conste por el presente que la fianza número 29080 por \$ 756<sup>00</sup>/<sub>100</sub> Setecientos cincuenta y seis pesos expedida por la Sucursal en esta Ciudad, de la American Surety Company of New York, con fecha 14 de Diciembre de 1911 a favor de la Tesorería General de la Federación para garantizar al Erario Federal, por parte del Señor Francisco Ochoa.

el pago de los gastos que origine el joven Ricardo Ochoa Díaz, como Alumno del Colegio Militar, durante su permanencia en él, en caso de que sea separado de dicho plantel por mala conducta, desaplicación ó porque deserte,

queda prorrogada por el término de un año, á contar desde el día 14 de Diciembre de 1912 bajo las mismas condiciones que la fianza expresa.

México á 26 de Febrero de 1913

El Gerente General de la Sucursal de la Compañía en México.

Refrendada por

*Guillermo Meyer*  
Vice-Presidente.

*John A. Barry*

ESTE DOCUMENTO DEBE ADHERIRSE A LA FIANZA A QUE SE REFIERE.

Militar  
ANGELADOS

Militar  
CANCUN



PROPRIO

Núm. 53573.

MINUTA

El C. Secretario del ramo me ordena acuse a Ud. recibo de su  
oficio número 319, fecha 7 del actual, con el que se sirvió acompa-  
ñar la fianza número 29080, expedida en favor del alumno Ricardo --  
Ochoa Díaz quien pasó a continuar sus estudios a la Escuela Naval Mi-  
litar.

L. y C. México, 10 de octubre de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento.

O. P. Blanco.

Al Coronel Director de la Escuela Militar Preparatoria.

Presente.

**CELADOS**

**Archivo Militar**

**Y CANCELADOS**

**Archivo Militar**

**Y CANCELADOS**

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

MINUTA



13187

~~0.3~~

168

Acuerdo número 67186.

8 de noviembre de 1913.

La autorización al Director de la Escuela Naval Militar para que los alumnos de dicho establecimiento, Ricardo Ochoa Díaz, Salvador Vidal, Enrique Montalvo y Ramón Moya, pasen a hacer sus estudios para Oficiales de Guerra, véase en el expediente:

Escuela Naval Militar. Personal. Alumnos.

~~MILITAR~~  
DELADO

ESTADO NAVAL  
MILITAR

de Alumnos  
en estudio

Archivo Militar  
J Y CAMPESTRADRES



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

MINUTA

3

013

155  
169

Ochoa Díaz Ricardo, Alumno interno de la Escuela Naval Militar.

Acuerdo número 163614.

29 de Abril de 1914.



El oficio al Comandante Militar de México comunicándole que se concede la condecoración de oro de la "Segunda Invasión Norteamericana" a que se refiere el artículo 1/o del Decreto número 478, fecha 29 del actual, al individuo arriba citado, por estar comprendido en el artículo 4/o del propio Decreto, en virtud de haber desollado su viril comportamiento en el combate contra los invasores norteamericanos, en Veracruz, el 21 del mes en curso, a fin de que lo publique en la Orden General de la Plaza, véase en el expediente

vo Militar  
CANCELADOS

de

Marina de Guerra.-Invasión Americana.-Defensa de la Escuela Naval Militar.-Recompensas y Condecoraciones.

Archivo Militar  
SO Y CANCELADOS



No. --243.

D

1029

017  
170

Remite la instancia - del cabo Alumno de la Escuela Naval Ricardo Ochea.

te y para lo que a bien se sirva acordar, la instancia - suscrita por el cabo Alumno de la Escuela Naval Militar, Ricardo Ochea, la cual me envía informada el C. Comandante de la corbeta "Zaragoza".

Tengo la honra de remitir a Ud. adjun-

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, Puerto México, Ver. octubre 13 de 1914.

El Contraalmirante Jefe de la Escuadrilla,

*Gabriel Carrall*

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUATEMALA  
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
CANTON DE GUATEMALA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
OCT 19 1914  
DEPARTAMENTO DE MARINA

10089

*Que se declare con  
lugar y expere que  
se resuelva por la  
Comanda*

Al C. General, Subsecretario de Guerra y Marina.

México, D. F.

Puerto México 10 de 1914.



Ricardo Cecho



C. Secretario de Guerra y Marina.

ESTADO M.  
SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA

Comando en Jefe  
Ejército Militar

Ricardo Cecho cabo alumno de la Escuela Naval en la actualidad clausurada la plaza de secretario y con residencia en Puerto México en la segunda calle de Manuel Gutierrez Zamora número catorce, obligado por circunstancias anormales del momento a necesitar de un empleo para satisfacer las necesidades de su familia, ante Vd. respectuosamente comparece y expone: que habiendo tenido conocimiento de que a bordo de la Corbeta Zaragoza se encuentra vacante la plaza de secretario de la Comandancia de dicho buque y considerandose con la aptitud necesaria para cubrir la mencionada vacante a Vd. atentamente suplica se sirva librar sus respetables ordenes a fin de concedersela si a bien lo tiene con lo que recibira especial gracia y favor.

Hago a Vd. presentes mi General mi su bondad y respeto.

Constitución y Reformas.  
Puerto México Octubre 10 de 1914.  
Cabo de alumnos.

Ricardo Cecho #



C. Contraalmirante.

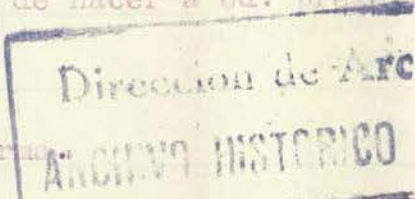
Tengo el honor de manifestar á Ud que el solicitante es en mi concepto apto para la plaza de que se trata.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presente mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.

A bordo Puerto México Octubre 10 de 1914.

Cpaitán de Fragata. Comandante.



19. 1913  
~~013~~  
172

OCHOA RICARDO. - Cabo alumno de la Escuela Naval Militar.

-----o00o-----

Octubre 13 de 1914. - El Jefe de la Escuadrilla del Golfo remite instancia del cabo alumno de la Escuela Naval Militar, Ricardo Ochoa solicitando plaza de Subteniente Secretario de la corbeta "Zaragoza".

C. Subsecretario:

Por disposición superior están en suspenso los cursos de la Escuela Naval Militar; pero cuando la plaza de Veracruz sea desocupada por las fuerzas norteamericanas y se reanuden los citados cursos, el personal de alumnos del establecimiento volverá a sus aulas para continuar los estudios a que se han dedicado con objeto de hacer las carreras de oficiales de marina y maquinistas navales.

En vista de lo expuesto el suscrito opina que no es de concederse al cabo alumno Ochoa el empleo de administración que solicita, diciéndole que debe quedar en espera de órdenes que en su oportunidad le serán comunicadas.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, octubre 23 de 1914.

El Encargado I. del Departamento.

*Gerardo Baltazar*

**hivo Militar**  
**Y CANCUN**  
ESTADO M.  
VERACRUZ  
**hivo Militar**  
**Y CANCUN**  
ESTADO M.  
VERACRUZ  
OCT 24 1914  
DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA  
**hivo Militar**  
**Y CANCUN**

*[Handwritten marks]*

Con el oficio de Ud. número 243, fecha 13 del actual, se recibió en esta Secretaría la instancia del cabo alumno de la Escuela Naval Militar, Ricardo Ochoa, pidiendo plaza de Subteniente Secretario de la corbeta "Zaragoza".

En respuesta manifiesto a Ud. que se declara sin lugar la referida instancia, debiendo el cabo alumno Ochoa continuar en espera de órdenes que se le comunicarán en su oportunidad cuando se reanuden los cursos de la citada Escuela Naval.

CONSTITUCION Y REFORMAS. México, 24 de octubre de 1914.

El General Subsecretario E. del Despacho.

I. L. Pesqueira.

~~\_\_\_\_\_~~

Al Jefe de la Escuadrilla del Golfo.

PUERTO MÉXICO.

ESTADO MEXICANO

Militar  
ANGELADOS

Archivo Militar  
RICO Y ANGELADOS

1086  
Es...  
...

DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
MAY 3 1915

DU MAYOR  
IV  
Archivo Militar  
Y CANCELADOS  
V. RAOBIZ

Archivo Militar  
RICO Y CANCELADOS

Gral. Subrio de Guerra y Marina encargado del Depto

Pedro Cocho, ex alumno de la Escuela Naval Militar, que principiaba a cursar sus estudios como alumno que fuere año de estudios intergado por la prensa de de la Escuela Naval Militar llamamiento que se hace a los que fuimos alumnos para continuar sus estudios, desear de reanudarlos, suplica a Vd se sirva obrar sus respetables órdenes con el objeto indicado con lo que recibirá es gracia y favor.

Historico y CANCELADOS  
Archivo Militar

Constitucion y Reformas  
Veracruz Abril 22 de 1915.

Pedro Cocho.

ADO MAYOR  
HIVO  
TERCERA  
0799  
915

Pronto de pororoble  
restruccion a los matamur  
y suili... en el Depto  
de Marina por los trémulos  
subsiguientes

CONFORME

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

Calle "la Praga" números 21-23. Ciudad  
es el domicilio provisional del interesado



*Veracruz Abril 28 de 1915*  
*Ricardo Choa*

C. Subnio de Guerra y Marina. encargado del Despacho.

Archivo Militar  
RICO Y CANCELADOS

*Prohibido*

Ricardo Choa exalumno de la Escuela Naval Militar con residencia en la calle la Pragua numero 21-23. ante Vd. respetuosamente comparece y expone que enterado por la prensa del levantamiento que se ha dado a los que fuimos alumnos para continuar los estudios de la profesion y de grado reanudarlos por contarse entre ellos, habiendome principiado el cuarto año de estudios, a Vd. suplica se sirva librar sus respetables ordenes con el objeto indicado.

7: 5: 915.

Procede archivar el incidente por haberse resuelto con el n° 10799 de A del actual. El C. A. E. del Depto.

Constitucion y Reformas.

Veracruz Abril 28 de 1915

*Ricardo Choa*

Archivo Militar  
RICO Y CANCELADOS



*Reservado*

*[Handwritten signature]*

de buque  
y Personal,  
10799.

Se recibió en esta Secretaría la instancia Ud. de fecha 22 de abril último, donde, de acuerdo con convocatoria que se expidió solicita Ud. continuar a bordo de los buques sus estudios interrumpidos con motivo de clausura de la Escuela Naval Militar.

En contestación manifiesto a Ud. que se accede a su petición, en la inteligencia de que se presentará al Departamento de Marina de esta Secretaría, a fin de llenar los trámites subsiguientes.

Constitución y Reformas.

H. Veracruz, 3 de mayo de 1915.

P.A. del General Subsecretario Encargado del Despacho,

El Oficial Mayor.

Ruben Morales.

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

Archivo Militar  
CANCELADOS

*[Handwritten signature]*

Al Ex- Alumno de la Escuela Naval Militar. C. Ricardo Ochoa.  
Calle de la Fragua 21-23.

ivo Militar  
CANCELADOS

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación y Jefe de la Revolución, ha tenido a bien disponer que el ex-Alumno de la Escuela Naval Militar Ricardo Ochoa, embarque comisionado como Alumno en Práctica a bordo del buque Escuela de Grumetes "Yucatán", donde hasta nueva orden continuará sus estudios interrumpidos; en el concepto de que a partir de la fecha en que se incorpore se le abonarán al interesado: el haber de \$ 2.50. DOS PESOS CINCUENTA CENTAVOS, la asignación de embarque de \$ 2.00. DOS PESOS y la gratificación de campaña de \$ 1.00. UN PESO, diarios, con cargo total al Ramo de Guerra.

Tengo la honra de comunicarlo a Usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, a 4 de mayo de 1915.

P.A. del C. General Subsecretario, Encargado del Despacho.

El Oficial Mayor.

Rubén Morales.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente.

Se transcribe para su conocimiento y efectos, al los

Al C. Comandante del buque Escuela de Grumetes "Yucatán"

Al C. Pagador R. Carrizosa.

Al C. Coronel Jefe de las Armas en esta Plaza y

Al Interesado.



DEPARTAMENTO MARINA

9

Personal

Nº 66

participa quedar enterado de  
de el ex Alumno de la Es-  
la Naval Militar Ricardo  
chod, embarca en este buque  
como alumno en Prac-

Tengo la honra de manifestar a Ud. que esta Comandancia ha quedado impuesta del superior oficio de Ud. n.º 10.799. de 4. del actual, girado por la Sección de Buques de Guerra y Personal, del Departamento de Marina, en el que se sirve transcribir la nota dirigida al C. Secretario de Hacienda, comunicándole, que, por disposición del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, embarcará el ex Alumno de la Escuela Naval Militar, Ricardo Ochoa, comisionado como Alumno en Práctica, a bordo de este buque, en donde continuará sus estudios interrumpidos, en la inteligencia de que se le abonará desde la fecha en que se incorpore el haber de \$ 2.50 dos pesos, cincuenta centavos; la asignación de embarques de \$ 2.00 dos pesos y la gratificación de campaña de \$ 1.00 un peso. Siarios.

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

Así mismo me permito participar a Ud. que en mi diverso oficio n.º 58. de esta fecha, di cuenta a esa Superioridad de haberse presentado el interesado.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes, mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.

A bordo, H. Veracruz, Mayo 7. de 1.915.

El Jefe Mayor Comdte.  
Miguel Morel



DEPARTAMENTO MARINA

*[Handwritten signature]*

Número. 58

C. General:

Participa haberse presentado a bordo el ex-alumno de la Escuela Naval Militar RICARDO OCHOA.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que con esta fecha se ha presentado a bordo el ex-alumno de la Escuela Naval Militar RICARDO OCHOA, para prestar sus servicios como alumno en práctica, según órdenes de esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. p

Archivo Militar presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y RESFORMAS.

A bordo, H. Veracruz, mayo 7 de 1915.

El Teniente Mayor Comdte.

*[Handwritten signature]*

Al C. Genral Subsecretario

Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

En tierra.

Archivo Militar  
D Y CANCELADOS  
Archivo  
ORICO Y CANCELADOS

Archivo Militar  
Y CANCELADOS



DEPARTAMENTO MARINA

9  
*Personal*

Sección 1/a.

Núm. 2704

Al Departamento de  
Marina, Sección de  
Buques de Guerra y  
Personal.

El atento oficio de Ud. número 10799 fechado el 4 del que cursa, me deja enterado de que el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, tuvo a bien disponer que el ex-Alumno de la Escuela Naval Militar, Ricardo Ochoa, embarque comisionado a bordo del buque Escuela de Grumetes "Yucatán", donde hasta nueva orden continuará sus estudios interrumpidos, con el carácter de Alumno en Práctica.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

Constitución y Reformas.

H. Veracruz, 7 de Mayo de 1915:

El Coronel, Jefe de las Armas.

*Ochoa*  
*[Signature]*

Archivo Militar  
ID Y CANCELADOS

Archivo Militar  
ID Y CANCELADOS

Al C. Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina.



*Mina & Personal af*

Número. 190.

Tengo la honra de remitir, adjunta, ya informada, la solicitud que eleva a esa Superioridad el Alumno en práctica RICARDO OCHOA DIAZ, en la que pide pasar a continuar su práctica a bordo del Aviso "MACLOVIO HERRERA"

Remite informada solicitud, en que el alumno en práctica Ricardo Ochoa Diaz, pide pasar al Aviso - MACLOVIO HERRERA.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS

A bordo H. Veracruz, 16 de Agosto de 1915.

El Oficial de Mar de 1a. E. de la Comandancia.

*Román Romero*

*Archivo Militar  
N.º 5207*

*Señal consuetudinaria con el personal que el Sr. Ochoa alcazar, para el G. Laragoza*

Agosto 18 1915.

Consultese al C. Gral Subsecretario si se concede al Alumno Ochoa su pase al "M. Herrera". En ese caso convendría que el subteniente Roberto Alcazar pasara a prestar sus servicios a bordo del "G. Laragoza".

Al C. General Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

*El C. A. G. D. D.*

*Agosto 1915  
Comandancia*

En tierra.

*Reconsiderado y despachado con el numero 6015 de 25 de este mes de agosto.*

A bordo H. Veracruz Agosto 13 de 1915  
E. Humano en Practica.  
Ricardo Choza Diaz

Co. General Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

Ricardo Choza Diaz Humano en Practica a bordo solicita pasar al Aviso de del buque Escuela de Grumetes "Tucatan" del que el Comandante el Oficial de Boga de Primera y continuar en el su fuero man Comero ante Ud respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone que;

Archivo Militar  
N.º Y ENCELADOS

veniendo con conocimiento de que el Buque Aviso "Maclavio Herrera" va a ser destinado para el servicio de costas en el Golfo y deseando seguir estudiando y a la vez practicar, solicita pasar al citado Aviso; por lo expuesto:

A Ud. Co. Subsecretario suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables ordenes con el objeto indicado, en lo que recibirá especial gracia y favor.

Congo el honor mi General de hacer a Ud presentes mi subordinacion y respeto.

Constitucion y Reformas.  
A bordo H. Veracruz Agosto 13 de 1915.  
E. Humano en Practica.  
Ricardo Choza Diaz

C. General:

Tengo la honra de poner en conocimiento de Ud. que esta Comandancia juzga de justicia, que, salvo el mas

asertado criterio de esa Superioridad, se conceda al interesado, lo que solicita.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, H. Veracruz, Agosto 13 de 1915.

El Oficial de Mar de 1a. Comandante.

*Román Romero*





MINUTA.

6015.

DE BUQUES DE  
GUERRA Y PERSONAL.  
5207.

Por acuerdo del C. General Subsecretario del ramo E. del Despacho, acuso a Ud. recibo de su oficio número 190, fecha 16 del actual con el que acompañó la instancia del Alumno en práctica RICARDO OCHOA DIAZ, quien solicita pasar a continuar sus estudios al aviso "Maclovio Herrera".

En respuesta manifiesto a Ud. que de conformidad con la petición del interesado ya se comunica a Hacienda que con fecha 21 del mes en curso cesa en su comisión a bordo de ese buque escuela el alumno Ochoa Díaz, embarcando con igual carácter en el "Maclovio Herrera", en donde se le continuará abonando el haber, la asignación de embarque y gratificación de campaña correspondientes con cargo al Ramo de Guerra.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 20 de agosto de 1915.

El C.A. E. del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Transcribilo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi consideración. Misma fecha.

Al Comandante del aviso "Maclovio Herrera".

Bahía.

Al C. Comandante de la Escuela de Grumetes "Yucatán".

Bahía.

NO MILITAR  
CANCELADOS

*Montes*

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

MINUTA.

6015.

0

*m. g. P. Ochoa*

11

~~031~~

C I T A

H. Veracruz, 26 de agosto de 1915.

En la propia fecha se dispone que el alumno en práctica Ricardo Ochoa, cese en su comisión en el buque-es-cuela "Yucatán" y pase a continuar sus estudios a bordo del "Zaragoza"

Véase exp. del Mov.

*de personal en la Armada "Yucatán"*



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

*m g Pope*

12

C I T A .

H. Veracruz, 2de Septbre: de 1915.

MINUTA.

7065.



En la propia fecha el Comandante del "Zaragoza"  
comunica, que se presentó á bordo el Alumno en práctica Ricar-  
do Ochoa.

Véase exp. del movimiento personal de la Armada. y

*(Zaragoza)*

divo Militar  
Y CANCELADOS

*[Faint illegible text]*



*Miguel Peralta* 196  
TELEGRAMA.

033

13

México, 11 Noviembre de 1915.

Número 53 Veracruz Ver. OFF.D12 md, R10.30pm X.NC.E.

Al General Subsecretario de Guerra y Marina.

13623

Hónrome participar a Usted que alumno Ricardo Ochoa del Cañonero Zaragoza solicita licencia para pasar esa Ciudad asuntos urgentes de familia. Salvo la mas acertada de Usted, soy de opinión de que se le concedan ocho dias. Respetuosamente. El Comodoro

*Recibido 19/11/15  
con la funcion*

RECIBIDO  
ARCHIVO MILITAR  
D Y CA SELADOS

F. Montalvo.

*Concedida*

Noviembre 15/1915.  
Por ser corto el tiempo de licencia de que se trata, el departamento opina que se conceda.

*El C. A. J. del Dpto.*

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
NOV 13 1915  
RECIBIDA

*18*

*Personal*  
*Ope*

TELEGRAMA.

De México a Veracruz, Ver.-

Noviembre 19 de 1915.-

C. Comodoro Jefe Int. del Departamento de Marina del Golfo.

CONCEDENSE OCHO DIAS LICENCIA PARA VENIR A ESTA CIUDAD

ALUMNO EN PRACTICA RICARDO OCHOA.-CONTESTO SU TELEGRAMA DE

El Gral. Subsecretario de Guerra.

I. L. Pesqueira.

ivo Militar  
CANCELADOS

*Recibi*  
*Luis Ochoa*

*Antonio*  
*Chavez*



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA  
Y PERSONAL

NUMERO 1570.

Remite solicitud del Alumno R. Ochoa, pidiendo se le conceda exámen de algunas materias.

**Libro Militar**  
25711  
**Y CANCELADOS**

T E N G O la honra de remitir a Ud. adjunto, la solicitud informada, que eleva a esa Superioridad el Alumno en práctica, Ricardo Ochoa, comisionado en el cañonero "General Zaragoza", pidiendo se le conceda exámen de algunas materias, para obtener el grado de Aspirante de Primera.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, enero 17 de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

*Exmo. Sr. 916*

*se concede el exámen*

Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina E. del D.

R.M.

México D.F.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
ENE 20 1916  
RECIBIDA

1735.

Personal  
15  
1916

Al Sr. Comandante en Jefe de 113.  
El Almirante en Jefe de la Flota  
Pizarro Choa Diaz

Archivo Militar  
CO Y CANCELADOS

C. General Subsecretario de Guerra y Marina Encargado del Despacho.

Pizarro Choa Diaz Almirante

Solicita se le conceda un examen dispensandosele para el profesional las materias que por las circunstancias que en su haber han sido imposible estudiar.

no en Práctica prestando sus servicios a bordo del buque "General Zaragoza" del que es comandante el C. Comandante Arturo V. Latham ante las circunstancias que en su haber han sido imposible estudiar. Por los conductos de ordenanza expone que: cursando actualmente cuarto año de estudios y deseando terminar para obtener el grado inmediato, solicita se le conceda examen de las materias que practica y teoricamente ha cursado siendo estas las siguientes: Astronomia y Navegacion Meteorologia Nautica, Tactica Naval, Maniobra, Inglés y Electricidad, dispensandosele las que debido a las circunstancias particulares que concurran en este caso han sido imposible estudiar por carencia de profesores y libros indispensables para ello, a reserva de presentar las en el examen profesional, siendo estas las siguientes: Mecanica Aplicada Maquinas de Vapor, Torpedos y Defensa Submarina, Artilleria y Hidrografia.

Archivo Militar  
CO Y CANCELADOS

C. Subsecretario:  
Tengo la honra de informar á Ud. que el solicitante, tiene 4 meses, 14 dias de embarcado, habiendo terminado en la Escuela Naval el tercer año de estudios; es de buena conducta, aplicado, activo en el servicio y útil en la navegacion demostrando vocacion por la carrera por lo que, salvo el mejor parecer de esa Superioridad, soy de opinion que

A Ud. C. Subsecretario supplica si a bien lo tiene se sirva dignar sus respetables ordenes con el objeto indicado con lo que recibirá especial gracia.

se le conceda el examen de las materias que solicita para obtener el grado de Aspirante de 1/a. á reserva de exigirle las que le faltan en el plazo que estime oportuno esa Superioridad.

Tengo la honra mi General de hacerle Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.  
A bordo H. Veracruz, Enero 4 de 1916.  
E. Humberto en Práctica

Diego Choa Díaz

Tengo el honor mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.  
A bordo Veracruz, enero 14 de 1916.  
El Capitan de Fragata Comandante.

Antonio P. A. P. A.

Archivo Militar  
CO Y CANCELADOS

vo Militar  
CANCELADOS

H. B.  
General Superior de Guerra y Marina  
Encargado del Despacho.

En tierra.



Sección de Personal.

Núm. 25711.OCHOA RICARDO.-- Alumno en Práctica.--  
-----

## C. SUBSECRETARIO:

Enero 17 de 1916.  
Comandancia General de Marina del Golfo  
ENCUADROS
Comandancia General de Marina  
CANCUN 1003

La Comandancia General de Marina del Golfo remite instancia del Alumno en Práctica RICARDO OCHOA, comisionado a bordo del Cañonero "General Zaragoza", pidiendo se le conceda examen de las siguientes asignaturas: Astronomía y Navegación, Meteorología Náutica, Táctica Naval, Maniobra, Inglés y Electricidad, para obtener el grado de Aspirante de Primera de la Armada, dispensándosele las clases de Mecánica Aplicada, Máquinas de Vapor, Torpedos y Defensas Submarinas, Artillería e Hidrografía, las que presentará en su examen profesional.

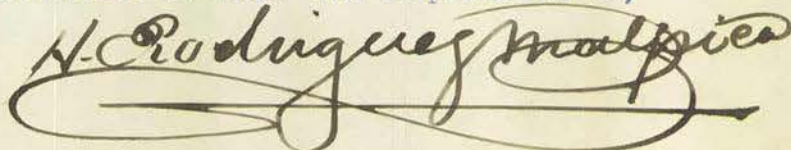
Enero 20/1916  
Conforme.

La petición del Alumno OCHOA se reduce a que se le conceda el examen de las materias correspondientes al 4/o. año de estudios nombrándosele en caso de salir aprobado Aspirante de Primera con dispensa de las materias del 5/o. año; y en concepto del suscrito no es procedente lo que el interesado desea, pues éste debe procurar hacer los estudios del último curso, para estar en condiciones de seguir como Aspirante de Primera la práctica necesaria para llegar a ser un buen Oficial de marina.

En tal virtud soy de opinión que se le conceda examen de las materias de 4/o año, y que procure presentar el del 5/o. año en breve tiempo, a fin de concederle en su oportunidad el ascenso respectivo.

México, enero 22 de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,



DEPARTAMENTO DE MARINA  
SECCION DE PERSONAL.

00019

RECIBI EXPEDIENTE DEL 2/o Tte. retirado

OCHOA DIAZ RICARDO -

México, septiembre 13 de 1920.

EL CORONEL A. JEFE I. DE LA SECCION

*[Handwritten signature]*

V/o. B/o.

*legajo*

RECEIVED  
SEP 13 1920  
MARINA

61

633

ARCH

120

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 35711.

NO SE PUEDE  
CATEGORIAS

Archivo Militar  
Y FOTOREPRODUCIDOS

Examinado  
de la Sección

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 1570 de fecha 17 del actual, con el que se sirvió acompañar instancia que elevo el Alumno en Práctica RICARDO OCHOA, comisionado a bordo del cañonero "General Zaragoza", quien pide se le conceda exámen de las siguientes asignaturas: Astronomía y Navegación, Meteorología Náutica, Táctica Naval, Maniobra, Inglés y Electricidad, para obtener el grado de Aspirante de Primera de la Armada, dispensandosele las clases de Mecánica Aplicada, Maquinas de Vapor, Torpedos y Defensas Submarinas, Artillería e Hidrografía.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General Subsecretario del ramo Encargado del Despacho, que no es procedente lo que OCHOA solicita, pues este debe procurar hacer los estudios del 5/o año, para estar en condiciones de seguir como Aspirante de Primera la práctica necesaria para llegar a ser un buen Oficial de Marina. En tal virtud solo se le concede exámen de las materias de 4/o año, procurando presentar el del 5/o año en breve tiempo, a fin de concederle en su oportunidad el ascenso respectivo.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y RESERVAS.

México, 26 de enero de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*H. Rodríguez Malpica*

Al C. Comandante General de Marina del Golfo.

16

RECIBIDA



1916  
APR  
13

3772

COMANDANCIA GENERAL.  
SECCION DE BUQUES DE GUERRA  
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO DE MARINA

**RECIBIDA**  
ABR 13 1916

DEPARTAMENTO MARINA  
*Personnel*

NUMERO 2989.

T E N G O la honra de remitir a Ud. anexo, con

Remite acta del examen que sustentó de las materias del 4o. año, el alumno R. Ochos Díaz, del "Zaragoza".

referencia a su superior orden número 25711, de fecha 26 de enero próximo pasado, un tanto del acta correspondiente al examen que sustentó de las materias de cuarto año el alumno en práctica RICARDO OCHOA DIAZ, que se encuentra haciéndolo su práctica a bordo del cañonero "General Zaragoza".

43009

T E N G O el honor, mi General, de hacer a Ud.

presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, abril 10 de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

**Archivo Militar  
Y CANCELADOS**

**Archivo Militar  
Y CANCELADOS**

*Mano de D. Castillo*

*Rbo.*

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

Boletín Militar  
CANCELADOS

A bordo del Cañonero "General Zaragoza" surto en la bahía de Veracruz, a los seis días del mes de abril de mil novecientos diez y seis, reunidos en la Cámara del expresado los C.C. Capitán de Fragata Arturo F. Lapham, Primer Teniente Ambrosio Illades, Subteniente Germán F. Rojas y Subteniente Benjamín León de acuerdo con el oficio número 25,711 recibido de la Secretaría de Guerra y Marina se procedió a examinar al alumno Ricardo Ochoa Diaz de las materias correspondientes al cuarto año de estudios de la Escuela Naval Militar; hechas las preguntas que el jurado juzgó convenientes y contestadas que fueron por el mencionado alumno se procedió a la calificación habiendo obtenido las siguientes:

- Meteorología.....(Bueno) 9.
- Táctica Naval.....(M. Bueno) 12.
- Inglés.....(M. Bueno) 11.
- Maniobra.....(Bueno ) 8.
- Astronomía y navegación.....(Bueno ) 8.

Habiendo sido aprobado por unanimidad se levantó por cuadruplicado la presente acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dar parte a la superioridad.

*Benjamín León*

*Ambrosio Illades*      *Germán F. Rojas*

*Arturo F. Lapham*

Sección de Personal,

Núm. 43009

Por acuerdo del C. General Subsecretario del  
 ramo, acuso á Ud. recibo de su oficio número 2989, fecha 10 del  
 actual, con el que se sirvió remitir un tanto del acta de examen y  
 sustento el Alumno en práctica Ricardo Ochoa Díaz perteneciente al  
 cañonero General Zaragoza, en donde continúa sus prácticas.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

Constitución y Reformas

México, Abril 14 de 1916.

El Contraalmirante jefe del Departamento,

H. Rodríguez Medina

Archivo Militar  
 Y CANCELADOS

Archivo Militar  
 Y CANCELADOS

Al Comandante General de Marina del Golfo  
 Veracruz (Ver.)



COMANDANCIA GENERAL.  
SECCION DE BUQUES DE GUERRA  
Y PERSONAL

NUMERO 3916.

*Personal*

*10095*

24  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
JUN 15 1916  
**RECIBIDA**

044



T E N G O la honra de elevar a esa Secretaría de Es  
Remite instancia del alumtado a su merecido cargo, informada favorablemente por el  
no en práctica del "Zara-  
goza", Ricardo Ochoa Diaz, C. Capitán de Fragata, Comandante del cañonero "General  
pidiendo se le conceda -  
examen para Aspirante de Zaragoza", al que pertenece, la solicitud del alumno en  
ira.  
práctica RICARDO OCHOA DIAZ, en que pide se le conceda sus  
tentar examen para Aspirante de Primera.

**rchivo Militar  
Y CANCELADOS**

58510

T E N G O el honor, mi General, de hacer a Ud. --  
presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 12 de junio de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

*Opinión lo 7<sup>a</sup>  
proceder*

*[Handwritten signature]*

**rchivo Militar  
Y CANCELADOS**

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina

MEXICO. D.F.

F.M.F./RMR.

*A bordo H. Veracruz  
junio 6 de 1916  
El Alumno en Práctica  
Ricardo Ochoa Diaz*



C. Secretario de Guerra y Marina.

Ricardo Ochoa Diaz alumno en práctica prestan-

do sus servicios actualmente a bordo del Cañonero "General

Solicita se le con-  
ceda examen de las ma-  
terias que le faltan  
para terminar su carre-  
ra.

Zaragoza" del que es Comandante el C. Capitán de Fragata del  
Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional Arturo F.

Lapham, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de orde-  
nanza expone que: encontrándose en condiciones de presentar  
las materias que le faltan para terminar su carrera solici-  
ta se le conceda para principios del mes próximo entrante

examen de los cursos que a continuación se expresan: Artille-  
ría, Torpedos y defensas Submarinas, Mecánica, Máquinas de Va-  
por y Segundo año de Inglés, dispensándosele Bajeles e Hidro-



Archivo Militar

C. Secretario:

TENGO la honra

grafía;

de informar á a Ud. C. Secretario suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus  
Ud. que el solicitante- respetables ordenes con el objeto indicado en lo que reci-  
te tiene ocho meses, birá especial gracia y favor.

veintitres dias de  
estar comisionado  
en este buque ha-

Tengo el honor mi General de hacer a Ud.  
presntes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

biendo sido aproba-  
do en el exámen de las  
materias de cuarto año, que

A bordo H. Veracruz junio 6 de 1916.

El Alumno en Práctica.

*Ricardo Ochoa Diaz*

sustentó; es de buena conducta y estudioso por lo que soy de opinión,  
salvo la mejor y más acertada de esa Superioridad, se le conceda el exámen que  
solicita por encontrarse en las mismas condiciones de los últimos Aspirantes  
ascendidos.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud., presentes mi subordinación y  
respeto.

CONSTITU#





OCHOA DIAZ RICARDO/-Alumno en Práctica.

C.Secretario:-

12 de junio de 1916.- La Comandancia General de Marina del Golfo remite instancia del Alumno en Práctica Ricardo Ochoa Diaz, pidiendo se le conceda examen de las siguientes asignaturas: Artillería Torpedos y defensas submarinas, Mecánica Máquinas de vapor y segundo año de ingles, para obtener el grado de Aspirante de Primera de la Armada, dispensándosele Bajeles e Hidrografía.

*Conforme al of 23/6/16*

**Archivo Militar  
ENCANCELADOS**

En enero último solicitó el alumno Ochoa se le concediera sustentar examen de las materias correspondientes a 4º año de estudios habiendo salido aprobado. Ahora solicita examen de las asignaturas de 5º año a fin de obtener despacho de Aspirante de Primera/.

**Archivo Militar  
ENCANCELADOS**

En vista del favorable informe del Comandante del buque y de que Ochoa ha comprobado ser un alumno estudioso, el suscrito opina se le conceda el examen que solicita.

Respetuosamente.

México, 19 de junio de 1916.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

*H. Rodríguez Malpica*

*Senang*

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

27

Núm. 58510.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 3916 fechado el 12 del actual, con el que acompañó la instancia del Alumno en Práctica RICARDO OCHOA DIAZ, comisionado en el cañonero "General Zaragoza", quien pide se le conceda sustentante exámen para Aspirante de Primera.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, que se accede a la petición del Alumno OCHOA DIAZ, en la inteligencia de que verificada el exámen se servirá Ud. remitir a esta propia Secretaría las actas que se formen a fin de resolver lo que proceda.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

C.y R.-México, 24 de junio de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Comendante Accidental de Marina del Golfo.

V e r a c r u z . ( V e r . )

ivo Militar  
CANCELADOS

ivo Militar  
CANCELADOS



COMANDANCIA GENERAL.  
SECCIÓN DE BUQUES DE GUERRA  
Y PERSONAL

NUMERO 1 1 2 5.

*Personal*  
DEPARTAMENTO DE MARINA

1960

048

RECIBIDA



DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
SET 6 1916

1916  
SEP  
6

Remite acta que en el cañonero "Gral. Zaragoza" = formó el Jurado, para examinar al alumno en práctica RICARDO OCHOA DIAZ.

Tengo la honra de remitir a Ud., con referencia a su superior oficio, número 59510, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, en 24 de junio = último, el acta que se levantó a bordo del cañonero "General Zaragoza" por el Jurado que se formó para examinar alumno en práctica RICARDO OCHOA DIAZ, para Aspirante de Primera.

Archivo Militar  
CO Y CANCELADOS

18347

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 4 de septiembre de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

*Segun procede*

Archivo Militar  
CO Y CANCELADOS

*Manuel D. Coville*

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

017

A bordo del Cañonero "General Zaragoza"surto en la bahía de Veracruz, a los veinte y nueve dias del mes de agosto de mil novecientos diez y seis, reunidos en la Cámara del C. Comandante los Cc.: Teniente Mayor Daniel B. Rios, Primer Teniente Comandante Ambrosio Yllades, Primer Máquinista de Segunda Luis Hernandez Carbonel y Subteniente Benjamín León, para dar cumplimiento al oficio No 47 de fecha 6 del mes próximo pasado, girado por el Departamento de Marina del Golfo, se procedió a examinar al Alumno Ricardo Ochoa Diaz. Establecido el Jurado, se le hicieron las preguntas que este creyó convenientes, habiendo sido la duración, de veinte minutos en Inglés, cuarenta minutos en Torpedos y Defensas Submarinas, una hora en Máquinas de Vapor, una hora en Artillería y una hora en Mecánica; habiendo sido aprobado por unanimidad obtuvo las calificaciones que a continuación se expresan:

ivo Militar  
CANCELADOS

ivo Militar  
CANCELADOS

- Artillería.....M. Bueno 10.
- Mecánica.....M. Bueno 10.
- Inglés.....M. Bueno 12.
- Máquinas de Vapor.....Bueno 9.
- Torpedos y Defensas Submarinas.M. Bueno 10.

Y para costancia y dar cuenta a la superioridad se levanta la presente por triplicado que firman los arriba mencionados.

Subteniente.

*Benjamin Leon*

Primer Maqta de 2a.

*Hernandez Carbonel*

Primer Teniente Comandante.

*A. Yllades*

Teniente Mayor.

*Daniel B. Rios*

MINUTA

OCHOA DIAZ RICARDO.- Alumno en Práctica.

Septiembre 4 de 1916.- La Comandancia General de Marina del Golfo, remite el acta del exámen que sustentó a bordo del cañonero "General Zaragoza", el Alumno en Práctica RICARDO OCHOA DIAZ.

C. GENERAL SECRETARIO:

En 24 de junio próximo pasado a petición suya se concedió al Alumno en Práctica OCHOA DIAZ exámen de las materias que le faltaban para obtener el empleo de Aspirante de Primera de la Armada.

Ahora se recibe el acta de dicho exámen, en la que consta que fué aprobado por unanimidad el Alumno de que se trata, obteniendo muy buenas calificaciones.

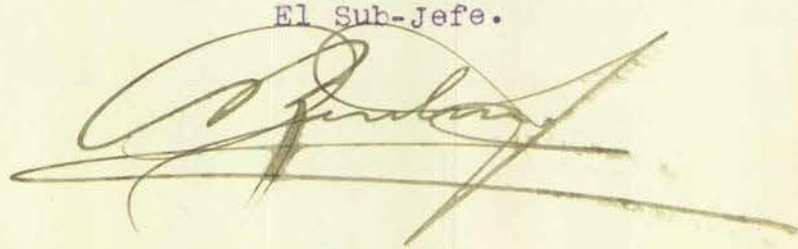
En tal virtud, me permito respetuosamente proponer a Ud. que se expida al interesado despacho de Aspirante de Primera de la Armada con fecha l/o. del actual, siguiendo comisionado en el cañonero "General Zaragoza", en donde se le abonarán desde dicha fecha el haber, asignación de embarque y gratificación de campaña correspondientes a su nuevo empleo, con cargo al Ramo de Guerra.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 11 de septiembre de 1916.

Por el Contraalmirante Jefe del Departamento.

El Sub-Jefe.



12 de Septiembre 1916.  
Com. de Examin.

Archivo Militar  
AGO Y ENCHESADOS



DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 18317.

081

31

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 1/o. del actual, se expida despacho de Aspirante de Primera de la Armada en favor del Alumno en Práctica RICARDO OCHOA - DIAZ, quien deberá continuar comisionado a bordo del cañonero "General Zaragoza".

Dígolo a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su oficio relativo número 1125 fechado el 4 del mes en curso; manifestándole que ya se pide a la Jefatura de Hacienda en ese Estado se sirva librar la orden respectiva, para que a partir del expresado día 1/o. y con cargo al Ramo de Guerra, se abone a OCHOA DIAZ el haber, asignación de embarque y gratificación de campaña correspondientes a su empleo.

Reitero a Ud. mi consideración.

Const. y R.-México, 14 de septiembre de 1916.

Por O. del C. General Secretario

El Contraalmirante Jefe del Departamento de Marina,

Encargado de la Oficialía Mayor,

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Comandante Acc. de Marina del Golfo.-Veracruz, Ver.

Transcíbolo a Ud. para su conocimiento y a fin de que se sirva abonar al interesado el haber, asignación de embarque y gratificación de campaña de que se trata; en la inteligencia de que se servirá dispensarlo por dos meses de la presentación de su referido despacho.

Misma fecha y firma.

Al Jefe de Hacienda en el Estado de

Veracruz.(Ver.)

Expídase el despacho.

Anótese.

ivo Militar  
PARCELADOS

*[Handwritten signature]*

2425



012

RECIBIDA



*Personas*

COMANDANCIA GENERAL.

DEPARTAMENTO DE MARINA

1916  
OCT  
13

RECIBIDA  
Nov 1.º 1916

SECCION DE BUQUES DE GUERRA  
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO MARINA

NUMERO 2286  
**Archivo Militar**  
**RECIBIDO Y CANCELADOS**

Tengo la honra de remitir a Ud. anexa, para

Remite solicitud del aspirante de 1/a. RICARDO OCHOA DIAZ, en la que pide de licencia de 29 días para disfrutarla en México.

su superior resolución, informada favorablemente por el C. 1/er. Teniente, Comandante del cañonero "General Zaragoza" la instancia en que el Aspirante de 1/a. RICARDO OCHOA DIAZ, solicita se le concedan 20 días de vacaciones, por haber terminado sus estudios, para disfrutarlas en la ciudad de México al lado de su familia.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 27 de octubre de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

*[Handwritten signature]*

CON 1 ANEXO.

**Archivo Militar**  
**RECIBIDO Y CANCELADOS**

*Que con el fin de disfrutar de las vacaciones por haber terminado sus estudios, se le conceda*

**Archivo Militar**  
**RECIBIDO Y CANCELADOS**

053

*H. Bocó / Veracruz Oct 19 1916*  
*Ricardo Ochoa*



**Archivo Militar**  
**CO Y CANCELADOS**

C. GENERAL SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

RICARDO OCHOA DIAZ, Aspirante de primera del

**Solicitud de licencia de Archivo Militar**  
**HISTORICO Y CANCELADOS**

Solicita de la C. General permanente de la Armada Nacional, prestando  
dan veinte dias de licencia. Actualmente los servicios de su clase a bordo del Cañonero  
"General Zaragoza", del que es Comandante Interino el C. Pri-  
mer Teniente Ambrosio Yllades, ante Ud. respetuosamente y por  
los conductos de ordenanza expone:

**Archivo Militar**  
**CO Y CANCELADOS**

que deseando pasar algunos dias de vacaciones al lado de sus familiares con motivo de haber finalizado sus estudios como alumno, solicita se le concedan veinte dias de licencia con goce de haber y asignaciones para disfrutarlos en la ciudad de México.

*Al General:*

Tengo la honra de informarle a Ud. que el solicitante tiene a bordo 1 año 1 mes y 8 dias de servicios. En 29 de agosto sustentó su examen de 5º año y fue ascendido a Aspirante del 1º claso fecha 1º de Septiembre. Es de buena conducta.

por lo expuesto, A Ud. C. Secretario suplica, si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes con el objeto indicado en lo que recibirá especial gracia y favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo Veracruz Octubre 19 de 1916.

El Aspirante de primera.

*Ricardo Ochoa*

Creo no hay inconveniente, salvo la más autorizada opinión de esa Superioridad, en que se le conceda lo que solicita.

Tengo el honor, mi General,



de hacer a v[ost]ros presentes mi subordi-  
nacion y respeto.

Constitucion y Reformas.  
Ahorro Veracruz, Octubre 25-9/6.  
per Benigno Comate I  
H. Madrazo

Dirección de Ar

## DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 34224.

- 4 -

034

OCHOA DIAZ RICARDO. - Aspirante de <sup>P</sup>rimera.

-----00000-----

Octubre 27 de 1916. - La Comandancia General de Marina del Golfo remite instancia del Aspirante de Primera del cañonero "General Zaragoza" RICARDO OCHOA DIAZ, quien solicita se le concedan veinte dias de vacaciones para disfrutarlas en esta Ciudad, en virtud de haber terminado sus estudios.

## C. GENERAL SECRETARIO:

El Reglamento de la clausurada Escuela Naval Militar concedía a los Alumnos de quince a treinta dias de vacaciones al finalizar los cursos; por eso OCHOA DIAZ al terminar sus estudios obteniendo su ascenso al empleo de Aspirante de Primera suplica se le concedan veinte dias de permiso con goce de haberes para disfrutarlos en esta Ciudad.

En vista de lo expuesto, el suscrito opina que se acceda a la petición del interesado, siendo su licencia con goce de haber y asignación de embarque.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 4 de noviembre de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

*M. Rodríguez M. A. P.*

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

*Concedase.*

*[Signature]*

*México 6 de nov. de 1916.*

MINUTA

Sección de Personal  
Núm. 34224.

033

34224.

Esta Secretaría ha tenido a bien conceder veinte días de licencia para que la disfrute en esta Ciudad, en el arreglo de sus asuntos particulares, el Aspirante de Primera RICARDO OCHOA DIAZ, de la dotación del cañonero "General Zaragoza", en la inteligencia de que dicha licencia deberá ser con goce de haber y asignación de embarque.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 7 de noviembre de 1916.

Por O. del C. General Secretario.

El General Oficial Mayor.

Ignacio C. Enríquez.

Archivo Militar  
NO Y CANCELADOS

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.

P r e s e n t e .

Lo que por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su oficio número 2296, fechado el 27 de octubre último.

Misma fecha y firma del Contraalmirante.

AL C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

V e r a c r u z . Ver.

Anótese.

41370

36

074

RECIBIDO



DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
DICE 1916  
**RECIBIDA**



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA  
Y PERSONAL

*General*

NUMERO 134.

Participa que el Aspirante de 1/a. Ricardo Ochoa Diaz empezó a hacer uso de la licencia concedida por esta Superioridad.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que el C. 1/er. Teniente, Comandante del cañonero "General Zaragoza" participó a este Departamento a mi cargo, en oficio, número 472, de ayer, que el Aspirante de 1/a. C. RICARDO OCHOA DIAZ, comenzó a hacer uso en la propia fecha, de la licencia que se sirvió con cederle esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 2 de diciembre de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

43474  
*Per*  
*Ent. y Efectos*

*Ent. anal.*

*Man de P. Peña*

**Libro Militar  
Y CANCELADOS**

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

F.M.F/ E. L. O.

México.- D.F.

Sección de Personal.

Núm. 43474.

057

MINUTA

Por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, contesto de enterado el oficio de Ud. número 3134 fechado el 2 del mes en curso, en el que se sirve participar que con fecha 1/o. del mismo mes, comenzó a hacer uso de la licencia que le fué concedida el Aspirante de Primera RICARDO OCHOA DIAZ.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 7 de diciembre de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Archivo Militar  
CO Y CANCELARIA

Al C. Comandante Accidental de Marina del Golfo.

MINUTA

B O L E T A .

México, 12 de diciembre de 1916.

Por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, he de merecer a Ud. se sirva expedir pasaje, en coche de primera clase, de esta Ciudad a Veracruz, al Aspirante de Primera de la Armada RICARDO OCHOA DIAZ, quien marcha a ese puerto a incorporarse.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

ivo Militar  
CANCELADOS

Al C. Mayor Adolfo Cienfuegos.

Presente.



*Purovagos*



COMANDANCIA GENERAL.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
ENE 15. 1917

SECCION DE BUQUES DE GUERRA  
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO MARINA

NUMERO 3855.

TENGO la honra de poner en el superior conoci-

Participa que dispu-niento de Ud., que esta Comandancia General de Marina, ha  
so que el Aspirante la.  
R. Ochoa D., del "Zara- dispuesto que el C. Aspirante de Primera Ricardo Ochoa  
goza" pase comisionado  
al Aviso "Tritón".- Díaz, que pertenecía a la planta del Cañonero "General  
Zaragoza", pase con el carácter de comisionado a bordo  
del Aviso de Guerra "Tritón", con fecha 11 de los corrien

52054

*Per.*

*Esto con aprobación*

tes.  
Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. pre-  
sentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 9 de enero de 1917.

Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Archivo Militar  
BO Y CANCELADOS

*Juan de D. Smith*

C. General de División,

Secretario de Guerra y Marina.

MEXICO. D. F.

*[Handwritten signature]*  
...T/LM.

Sección de Personal.

Núm. 52054.

064

MINUTA

Por acuerdo del C. General de División Secretario del  
Ramo, contesto de enterado con aprobación el oficio de Ud. nú-  
mero 3855 de fecha 9 del mes en curso, en el que se sirve par-  
ticipar que el 11 de este mismo mes, dispuso que el Aspirante  
de Primera RICARDO OCHOA DIAZ, que pertenecía a la planta del  
cañonero "General Zaragoza", pase con el carácter de comisio-  
nado a bordo del aviso de Guerra "Tritón".

Reitero a Ud. mi atenta consideración

CONSTITUCION Y REFORMAS

México, 16 de enero de 1917,

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

Al C. Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz, (Ver).



Ricardo Ochoa  
Aspirante de Ira.

41

Acuerdo.....76808

001

México, 24 de abril de 1917.

En la propia fecha se contesta de enterado su oficio a la Comandancia de Marina del Golfo en el que participa que con fecha 12 del actual fueron internados en la Cárcel de Allen quedando a disposición del Gobernador de ese Estado, el Primer Contramaestre del "Yucatán" Román Romero Ser. Contramaestre del mismo barco Arturo Curoño Aspirante de Ira. Ricardo Ochoa Díaz de la planta del "Tritón" y So. Maestro de Máquinas Manuel Curoño -- perteneciente al "Zaragoza"

Véase exp. Román Romero

0  
P  
chivo Militar  
Y CANCELADOS



6098  
DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
DICIEMBRE 10 1917

42  
062

*Personel*

COMANDANCIA GENERAL.

Archivo Militar  
SECCION DE PERSONAL.

Número 1897.



1917  
DEC  
10

TENGO la honra de remitir a Ud. adjunta para

Remite para superior su superior resolución, la instancia debidamente informada por el C. Teniente Mayor Comandante del Transporte de Guerra "Progreso" y que eleva a esa Secretaría al digno cargo de Ud., el Aspirante de Primera de la dotación del mismo buque, C. RICARDO OCHOA D., en la que solicita se le conceda examen para Subteniente. -

UN ANEXO.

53378

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 7 de diciembre de 1917.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

*J. J. J. J.*

Al C. General de División,

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.



Archivo Militar.  
Y CANCELADOS

C. General Subsecretario Encargado del Despacho  
de Guerra y Marina:

RICARDO OCHOA DIAZ, Aspirante de Primera

Solicita se le conceda el examen de la Armada Nacional prestando sus servicios actualmente a bordo del Transporte "Progreso", del que es Comandante el Teniente Mayor del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional Rafael M. Canals, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de ordenanza expone que: encontrándose competente para sustentar el examen correspondiente al grado de Aspirante de Primera, solicita le sea concedido dicho examen, dispensándosele la presentación del diario de Navegación y cuaderno de Cálculo por encontrarse en iguales condiciones que los aspirantes examinados a últimas fechas, por lo expuesto a Ud. C. Subsecretario solicita, si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables ordenes con el objeto indicado, en lo que recibirá especial gracia y favor.

Tengo el honor mi General Subsecretario de decir a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo H. Veracruz Diciembre 2 de 1917.

Aspirante de Primera.

**C.General:**

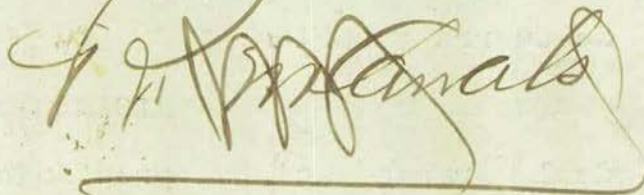
Tengo la honra de informar á Ud.con respecto á la presente solicitud,que soy de opinion,salvo la mejor de esa superioridad,que se le conceda lo que pide en virtud,que durante el tiempo que ha navegado en este transporte á mis ordenes,ha demostrado aptitud y los conocimientos necesarios.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud.presentes mi subordinacion y respeto.

**CONSTITUCION Y REFORMAS.**

**A bordo H.Veraacruz Diciembre 4 de 1917.**

**El Teniente Mayor Comandante.**



OCHOA DIAZ RICARDO - Aspirante de Primera.

-----0-----

Diciembre 7 de 1917 - La Comandancia General de Marina del Golfo remite instancia del Aspirante de Primera del transporte "Progreso", RICARDO OCHOA DIAZ, quien solicita se le conceda examen para ascender a Subteniente.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

En vista del favorable informe del Comandante del "Progreso" quien manifiesta que el peticionario durante el tiempo que ha navegado en ese buque a sus órdenes ha demostrado aptitud y los conocimientos necesarios, el suscrito opina se diga a la Comandancia de Marina en respuesta que se autoriza el examen que solicita OCHOA DIAZ; remitiendo en su oportunidad las actas respectivas para resolver lo que proceda.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, a 11 de diciembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*Rodriguez Malpica*

*Com. G. 3  
Marina del Golfo 11 de 1917.*

*9/6/17*

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 1897 fechado el 7 del mes en curso, con el que se sirve acompañar instancia del Aspirante de Primera del transporte de Guerra "Progreso", RICARDO OCHOA DIAZ, quien solicita se le conceda examen para ascender a Subteniente.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Subsecretario del "amo, Encarhado del Despacho, que se autoriza el examen que solicita OCHOA DIAZ; en la inteligencia de que se servirá Ud. remitir en su oportunidad las respectivas para resolver lo que proceda.

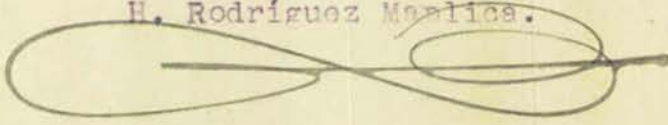
Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 11 de diciembre de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Manlica.



Al C. Comodoro,

Comandante Geberal de Marina del Golfo.

Veracruz. Ver.

Archivo Militar  
CO Y CANCELADOS

635

DEPARTAMENTO DE MARINA

# REPUBLICA MEXICANA

## TELEGRAFOS NACIONALES



Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

URGENTE

Talleres gráficos de la Sria. de C. y O. P.—11-1-1917.—469.—27 000 N x 100 h.—2 700,000

Telegrama recibido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 191

NRO.-395 VERACRUZ VER. 23 ENERO. VZ MR V. 21/ 342 EGO PD.D.6PM.

CONTRALMIRANTE H. RODRIGUEZ MALPICA. DPTO. MARINA SRIA GUERRA.  
RESPECTADO JEFE ESTANDO PROXIMA ENFERMARSE MI ESPOSOSA EN MEXICO  
DESEO IR ESA AGRADECERE ME LO CONCEDA ELEVO SOLICITUD PERO TIEM  
PORPREMIANTE

ASPIRANTE OCHOA. b

Uivo Militar  
/ CANCELADO

NOTA. CON TINBRE DE LEY.-

*Pago.  
se garantiza por conducto  
de ordenante*

*Resoluto*

Sección de Personal.

Núm. \_\_\_\_\_



TELEGRAMA.

-----ooOoo-----  
México, 24 de enero de 1918.

Al Aspirante de 1/a

Ricardo Ochoa Díaz.

Transporte "Progreso"

Veracruz. Ver.

Su telegrama de ayer.--Gestione Ud. que Comendencia tramite esta vía su solicitud para resolución.

Por O. del C. General de Div. Subsecretario-E. del D.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

**Archivo Militar  
Y CANCELADOS**



DEPARTAMENTO DE MARINA

48

068

643

# REPUBLICA MEXICANA

## TELEGRAFOS NACIONALES

SECRETARIA D. MARINA Y FUERZAS ARMADAS  
 ENE 24 1918  
 SERVICIO TELEGRAFICO

SECRETARIA D. MARINA Y FUERZAS ARMADAS  
 OFICINA DE TELEGRAFOS  
 1918

DEPARTAMENTO DE MARINA  
 TELEGRAFOS

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Tarifa Ordinaria de la Of. de C. y O. P. - 11-1-1917. - 42. - 21.000 y 40 h. - 2.100 mm

Telegrama recibido en

1918  
NY  
11?

el de

de 191

66 Veracruz ver 24 ene m8, nf, r, 7.12 pm.....off, d, 6 pm

Srio Guerra.-

Honrme participar vd que aspirante l/a Ricardo Ochoa Diaz solicita pasar esa capital manifestando tener allí su esposa gravemente enferma., Suplica superior resolucioen esta via.- Respte

Comodoro C G N.,  
R Mantalvo

**hivo Militar**

**Y CANCELADOS**

12473

*Pero  
 Por telegramo desde  
 luego, en carta de  
 permiso*



TELEGRAMA recibido en México

49  
009

Núm.

Al C.

Mesa del Servicio  
Telegráfico

66 Veruz ver 24 ene m2,mf,r,7.12 pm.....off,d,6 pm

Srio Guerra.-

Hónrome participar vd que aspirante 1/a Ricardo Ochoa Diaz solicita pasar esa capital manifestando tener allí su esposa gravemente enferma., Suplica superior resolución esta via.- Resptte

Comodoro C G M.,  
R Montalvo

chivo Militar

Y CANCELADOS

DEPARTAMENTO DE MARINA.

50 020

Sección de Personal.

Núm. \_\_\_\_\_

*Aut.*

TELEGRAMA .

México, 25 de enero de 1918.

A. C. Comandante General de Marina del Golfo.

Veracruz, Ver.,

MARINA 12478. - Su mensaje de ayer. - Concédese permiso que solicita para pasar a esta Capital Aspirante de Primera RICARDO GONZALES DIAZ. -

F. C. del C. Gral. Subsecretario, E. del D.

El Contralmirante Jefe del Departamento,

Archivo Militar  
Y CANCELADOS





001

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL

Archivo Militar  
Número 111

Y CANCELADOS

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA  
OFICIALIA MAYOR



1052

RECIBIDA  
FEB 11 1918



1918  
FEB  
11

TENGO la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que el C. Teniente Mayor Comandante del Transporte de Guerra "Progreso", en oficio número 113, de antier, participó a esta Comandancia General, que con fecha 27 de enero próximo pasado, principió a hacer uso de la licencia que tuvo a bien concederle esa Secretaría a su digno cargo, el Aspirante de Primera C. RICARDO OCHOA DIAZ.

19615

*Pus*

*de interado*

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 4 de febrero de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

*Anot.*

*J. A. Escobedo*

Al C. General de División,

SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA, E. DEL DEAPACHO.

LHG.

MEXICO. D. F.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. \_\_\_\_\_

52

072

1915.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Mar, Encargado del Despacho, contesto de enterado el oficio de Ud. número 411 de fecha 4 del actual, en el que se sirve participar que el día 27 de enero último, principió a hacer uso de la licencia que se le concedió al Aspirante de 1/a. C. RICARDO GONZA DIAZ.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y NOTICIAS.

México, 11 de febrero de 1915.

El Contralor, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Archivo Militar  
COPIA Y CANCELADOS

Al C. Comodoro,

Comandante General de Marina del Golfo.



53

073

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL

--- M I N U T A ---

Núm. ....

-----  
Solicita se expida  
pasaje a Veracruz  
al Aspirante RICAR-  
DO OCHOA, quien mar-  
cha a incorporarse  
-----

Teniendo que marchar a Veracruz, para in-  
corporarse a su buque, el Aspirante de Primera de la  
Armada, RICARDO OCHOA, he de merecer a Ud., si a bien  
lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes, a fin  
de que se le expida el pasaje respectivo de esta Capital  
al referido puerto en coche de primera clase.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud.  
presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 2 de marzo de 1918.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

U. Rodríguez Malpica.

Archivo Militar  
BO Y CANCELADOS

*La iniciativa se encuentra en el exp.  
del Mag. Subj. Ggo. Garcia Juado.*

Al C. General de División,

Subsecretario de Guerra y Marina, Encargado del  
Despacho,



3643

22

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 1218.

DEPARTAMENTO DE MARINA



RECIBIDA

*Handwritten signature and scribbles, including a red circle.*

TENGO la honra de remitir a Ud. adjuntos, un

Remite Acta y Cálculos del examen que sustentó el Aspte. de 1/a. del "Progreso", C. RICARDO OCHOA DIAZ.-

tanto del Acta del examen que para Subteniente Permanente de la Armada Nacional, sustentó el Aspirante de Primera de la misma, de la dotación del Transporte de Guerra "Progreso", C. RICARDO OCHOA DIAZ; así como tres hojas de los cálculos que el interesado desarrolló ante el Jurado examinador.

CUATRO ANEXOS.

*Personal*

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 19 de abril de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina,

*Handwritten signature*

*Archivo Militar*  
*Y CANCELADO*

*Consulta*

53045

Al C. General,

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

A bordo del Cañonero "General Zaragoza" en el Dique flotante de Veracruz se reunieron los dias seis siete y ocho de abril de mil novecientos diez y ocho en cumplimiento de la orden de la Comandancia General de Marina del Golfo los C.C. Capitan de Fragata Hiram Toledo, Segundo Teniente Angel Gutierrez Arteaga y Subteniente Rafael V. del Mercado con objeto de examinar para Subteniente al Aspirante de Primera Ricardo Ochoa Diaz; se procedió al acto en la siguiente forma.-----

El dia seis a las tres treinta P.M. y en presencia del Jurado procedió el examinado a observar una serie de alturas de sol, sobre horizonte artificial, después de haber determinado el error del instrumento; verifico el calculo de estados absolutos resultando de conformidad. Se le hicieron preguntas relativas a los diversos metodos para determinar los desvios, contestandolas de conformidad y determinando uno haciendo uso de la lida Thomson.-----

El dia siete a las ocho treinta A.M. se continuo examinando Astronomia y Navegación haciendo las preguntas siguientes: Trazado sobre la carta de una derrota entre Veracruz y la Habana; corrección de los rumbos de la derrota anterior y manera de salir de Veracruz por los canales del Norte y de Ysla Verde todas estas preguntas fueron contestadas de conformidad. -De once A.M. a doce treinta M. se le examinó de Artilleria haciendo las siguientes preguntas: Procedimientos para la fabricación de cañones, Cañon de 10 centímetros Schneider Canet. Determinación del alcance de un cañon de diez centímetros Schneider Canet bajo un angulo de treinta grados. Determinación de la ordenada en el vertice de la trayectoria. El dia ocho a las nueve A.M. se continuo examinando Artilleria haciendo preguntas relativas a la conservación del material y disposición y cuidados en los Pañoles de municiones. De diez A.M. a once A.M. se le examinó de maniobra con las siguientes preguntas: Manejo de botes a la vela maniobra para salir de Veracruz estando atracado. Reglamento para evitar abordajes faenas de anclas precauciones que deben tomarse al salir a la mar y durante los temporales en Puerto y Mar. -Las calificaciones obtenidas en cada uno de dichos exámenes como sigue:-

Astronomia y Navegación.....	Bueno	( 9 )
Artilleria.....	Bueno	( 8 )
Maniobra.....	Bueno	( 7 )

Con lo que se dió por terminado el acto levanto la presente acta por triplicado para dar con ella cuenta a la Superioridad, firmando al calce los arriba mencionados.

Militar  
CANCELADOS

*Rafael V. del Mercado*

*Angel Gutierrez Arteaga*

*H. Toledo*



$$y = x \tan \varphi - \frac{g x^2 \cos^2 \varphi}{2v^2}$$

$$y = x \tan \varphi - \frac{g x^2 \cos^2 \varphi}{2v^2}$$

$$y = x \tan \varphi - \frac{g x^2 \cos^2 \varphi}{2v^2}$$

$$y = x \frac{\sin \varphi}{\cos \varphi} - \frac{g x^2 \cos^2 \varphi}{2v^2} = x^2$$

$$0 = 4h x \sin \varphi \cos \varphi - x^2$$

$$x(4h \sin \varphi \cos \varphi - x) = 0$$

$$x = 2h \sin 2\varphi$$

$$x = 0 \quad \begin{aligned} 2 \sin \varphi \cos \varphi &= \sin 2\varphi \\ \sin \varphi \cos \varphi &= \frac{\sin 2\varphi}{2} \end{aligned}$$

Archivo Militar  
 100 Y COMPLETADOS

$$y = 2h \sin \varphi \cos \varphi \tan \varphi - \frac{g h^2 \sin^2 \varphi \cos^2 \varphi}{4h \cos^2 \varphi}$$

$$y = 2h \sin \varphi \cos \varphi \tan \varphi - h \sin^2 \varphi =$$

$$y = h \sin 2\varphi$$

$$v^2 = \left(\frac{dx}{dt}\right)^2 + \left(\frac{dy}{dt}\right)^2$$

$$v^2 = v^2 \cos^2 \varphi + (v \sin \varphi - g t)^2$$

$$v = \sqrt{v^2 - 2gy} = \sqrt{2g(h-y)}$$

$$(v \sin \varphi - g t)^2 = v^2 \sin^2 \varphi - 2v \sin \varphi g t + g^2 t^2$$

$$v \sin \varphi - \frac{1}{2} g t^2 = y$$

$$\sin^2 \varphi + \cos^2 \varphi = 1$$

$$y = x \operatorname{tg} \varphi - \frac{x^2}{4h \cos^2 \varphi}$$

$$dy = \operatorname{tg} \varphi dx - \frac{2x dx}{4h \cos^2 \varphi} = dx \operatorname{tg} \varphi - \frac{2x}{4h \cos^2 \varphi} =$$

$$\frac{dy}{dx} = \operatorname{tg} \varphi - \frac{2x}{2h \cos^2 \varphi} = \operatorname{tg} \varphi - \frac{x}{h \cos^2 \varphi}$$

Ang de caída.  
 $H = 4 \cdot h \operatorname{sen}^2 \varphi = A.$

$$\operatorname{tg} \theta = \operatorname{tg} \varphi - \frac{2x \operatorname{sen} \varphi \cos \varphi}{2h \cos^2 \varphi} = \operatorname{tg} \varphi - 2 \operatorname{tg} \varphi = -\operatorname{tg} \varphi.$$

Arquivo Histórico  
Direção de Arquivo

Estado absoluto por <sup>011</sup>atenuación  
 el 6 de Abril (Mareo Pesaduro)

$\delta = 19-12-30 N$       Long =  $96-08-00 W$

$h_a = 4-33-37.5$   
 Comp =  $9-42-50$   
 $h_c = 14-16-27.5$

$h_a = 4-33-37.5$   
 Comp =  $9-42-50$   
 EA =  $8-24-36$   
 $h_{mly} = 22-41-03.5$

$h_{ai} = 54-48-10$   
 $e_i = -1-10$   
 $h_{ao} = 54-47-10$   
 $ab = 27-23-30$   
 $at = 17-42$   
 $a_r = 27-05-48$

$\delta =$   
 $C \times h_{mly} =$   
 $\delta_c = 6-25-00$

Etc =  $2 = 29^\circ$

$\log \cos(\delta - \delta) = 998909$   
 $\log \sin a_r = 965848$   
 $\log \text{dif} = 0.33061$

$\delta_c = 6-25-00$   
 $\delta = 19-12-30$   
 $\delta - \delta_c = 12-47-30$

~~no Militar~~  
~~PANCELADOS~~  
 $\log \text{sup} = 566$   
 $\log \text{ser} = 772666$   
 $\log \text{ser} = 944232$

$\log \text{sec} \delta = 102487$   
 $\log \text{sec} \delta_c = 100273$   
 $\log \cos(\delta - \delta) = 998909$   
 Comp  $\log \text{de } 2 = 909897$   
 $\leq 9.71566$

$h = 4^h - 14 - 10$   
 $Etc = 2 - 29$   
 $h_{ml} = 4 - 16 - 29$   
 $long = 6 - 24 - 32$   
 $h_{mly} = 10 - 41 - 01$   
 $h_c = 2 - 16 - 27.5$   
 $EA = 8 - 24 - 33.6$

$10 - 41 - 03$

$\log a 10^4 = 8^h - 24^m - 33.5$        $\log \text{part} = 10.7$        $\text{Mora} = +3.17$   
 $C \times 10^4 = 1.4$        $2219$   
 $\log a / 0^1 V = 8 - 24 - 32.1$        $317$   


---

 $83.919 / 24$   
 $= 99$        $1.$   
 $= 31$

Abate = + 3.13.

Ca Norte 11-917 = 8-16 = 50.16.

Ca Abril 6-918 = 8-24 = 33.33.

E-E = -07-38.27

11.	
30	
<hr/>	
19.	Norte
31.	Dyche
31.	Cauro
28.	Est.
31.	Mayo
6.	H. del.
<hr/>	
146.	- total

420
38
<hr/>
458.27
- 20.2
<hr/>
438.07
139

1146  
3.13

Dirección de Arc  
Anchura 1.000 m

088 -  
 + 95 -  
 202 -  
 488.24

22.5  
 0.41  


---

 225  
 1575  


---

 15975

3.182  
 1146

42.5

22.5  
 0.41

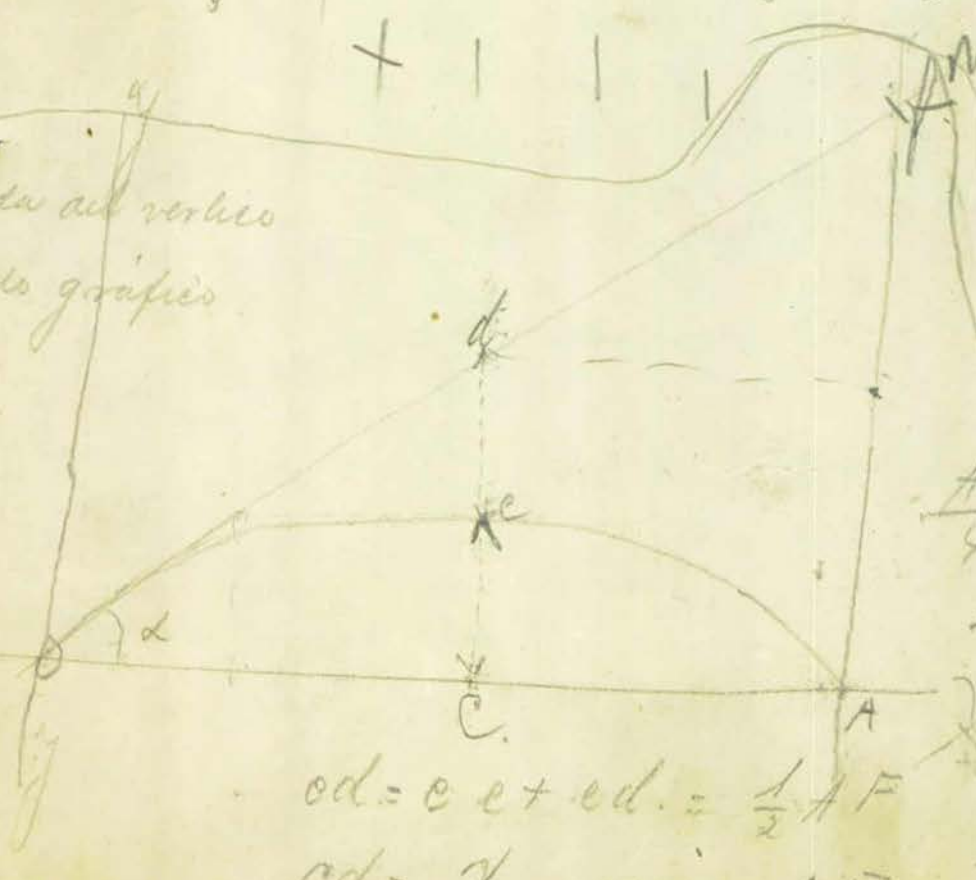
- Desvíos -

$R_{v'} =$   
 $r =$   
 $R_{avg} =$   
 $R_a =$   
 $\Delta =$   
 $\sqrt{162}$   
 $\sqrt{33}$   
 $\sqrt{4}$

$R_m =$   
 $r =$   
 $R_{avg} =$   
 $\Delta =$

Archivo Militar  
 Y CANCELADOS

Ordenada del vertice  
 Método gráfico



$$\frac{AF}{4} = \frac{x}{k} \cos \phi$$

$$x =$$

$$cd = ce + ed = \frac{1}{2} AF$$

$$\frac{cd}{r} = \frac{x \cdot \cos \alpha}{r} = \frac{AF}{4}$$

$$C_c = \frac{AF}{4} =$$

Dirección de Arch  
 ARCHIVO HISTORICO

$y = r \sin \phi$   
 $y = r \cos \phi$   
 $y = \frac{r \sin \phi}{\cos \phi} = r \tan \phi$

$y = \frac{r^2 \sin \phi \cos \phi}{r \cos^2 \phi} = r \tan \phi$

$0 = r^2 \sin \phi \cos \phi - g x^2$   
 $0 = x r^2 \sin \phi \cos \phi - g x^2$

$x = \frac{r^2 \sin \phi \cos \phi}{g}$

$x = \frac{910^2 \sin 90^\circ \cos 90^\circ}{9.80} = \frac{900^2 \times 0.866}{9.80} = 7.95703$

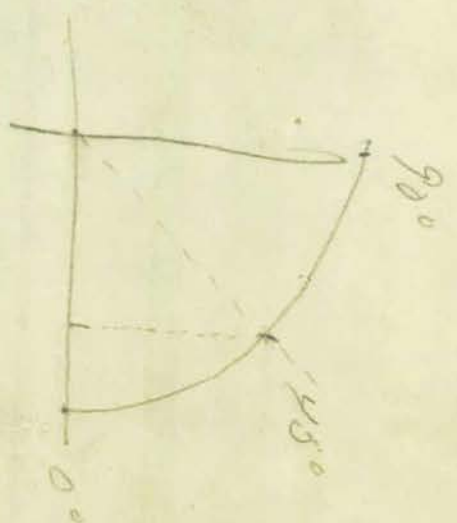
$= \frac{1000 \times 900 \times 0.866}{9.80}$

$= 90.000 \times 0.866$

$x = 77.970 \text{ mts.}$

Planos en el mismo canon 10 cent. Ah-8.

21 mts 2



701 4600 128  
 154  
 566  
 766  
 840  
 56.

Sección de Personal.

Núm. 53045.

2 59

OCHOA DIAZ RICARDO - Aspirante de Primera.

-----0-----

Abril 19 de 1918 - La Comandancia General de Marina del Golfo remite un t  
del acta de examen que para Subteniente de la Armada suste  
el Aspirante de Primera del transporte "Progreso", RICARDO  
OCHOA DIAZ,

ivo Militar  
CANCELADOS

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

En el acta del examen que sustentó DIAZ apare  
que obtuvo la calificación de (bueno,) en las materias de

QUE SE LE EXPIDA DES- Astronomía y Navegación, Artillería y Maniobras, resultand  
PACHO DE SUBTENIENTE por lo tanto, aprobado para el ascenso inmediato.  
CON FECHA 11 DEL ACTUAL  
CAUSANDO ALTA EN EL

"NICOLAS BRAVO" conti  
NUANDO COMISIONADO EN  
EL "PROGRESO"

En tal virtud, el suscrito opina que se expid  
al interesado Despacho de Subteniente con fecha 11 del mes  
en curso; en la inteligencia de que como en el transporte  
"Progreso" no hay vacante de ese empleo, causará alta en l  
planta del cañonero "Nicolás Bravo" continuando comisionad  
en el expresado transporte, abonándosele a partir del día  
del actual, el haber y asignación de embarque correspondie  
a su nuevo empleo, con cargo a la partida 5803 del Presupu  
to de Egresos vigente.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, a 23 de abril de 1918.

P. El Contraalmirante Jefe del Departamento.

El Capitán de Navío, Subjefe.

Personal

México, 10 de septiembre de 1918.

09

Por acuerdo del C. Presidente de la República, expedase despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del Aspirante de 1.º de la misma, Ricardo Ochoa Díaz, con antigüedad de 11 de abril de 1918.

*[Handwritten signature]*



Archivo Militar  
CO Y CANCELADOS





DEPARTAMENTO DE MARINA



MINUTA

Sección de Personal.

Núm. 53045.

*[Handwritten signature]*

**Activo Militar  
CANCELADOS**

Esta Secretaría, por acuerdo del C. Presidente de la República, ha tenido a bien disponer que con fecha 11 del mes en curso, se expida despacho de Subteniente de la Armada, en favor del Aspirante de Primera del transporte "Progreso" RICARDO OCHOA DIAZ, quien causará alta en la planta del cañonero "Nicolás Bravo" continuando comisionado en el "Progreso"; en la inteligencia de que se abonarán al intercedido a partir del día 11 del actual, el haber y la asignación de embarque correspondientes a su nuevo empleo, con cargo a la partida 5803 del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su oficio número 1218 de fecha 19 de abril en curso, con el que se sirvió acompañar el acta del examen que con aprobación sustentó OCHOA DIAZ, a quien se comunicará este ascenso para su satisfacción.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 25 de abril de 1918.

El Oficial Mayor, Encargado del Despacho,  
General de Brigada.

Juan J. Ríos  
*[Handwritten signature]*

Al C. Comodoro,

Comandante General de Marina del Golfo,

Veracruz, - Ver.

Se comunica para su conocimiento y efectos al C. General, Mayor de Ordenes de esta Plaza. - Pte' #

*[Handwritten signature]*



COMANDANCIA GENERAL.

Número 1323.-

*Parsons*

012  
①



1918

Enterado del ascenso a Subteniente, en favor del Aspirante de 1/a. Ricardo Ochoa Díaz.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Tengo el honor de contestar a Ud., de enterado su superior oficio número 53045, girado con fecha 25 de abril próximo pasado, por la Sección de Personal del Departamento de Marina, en el que se sirve comunicar a esta Comandancia General de Marina a mi cargo, haber tenido a bien disponer, por acuerdo del C. Presidente de la República, que con fecha 11 del mismo mes de abril se expida Despacho de Subteniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del Aspirante de Primera de la misma y de la dotación del transporte de Guerra "PROGRESO", C. RICARDO OCHOA DIAZ, quién causará alta en la Planta del cañonero "Nicolás Bravo", continuando comisionado en el citado transporte; permitiéndome manifestar a Ud. que ya se comunica este nombramiento para satisfacción del interesado y los efectos correspondientes.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 1/o. de mayo de 1918.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

*J. Montalvo*

Archivo Militar  
C O Y CANCELADOS

AL C. GENERAL  
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.



Sección 2/a.

Núm. 11423.

Enterado se expide  
Desp. de Subtte. de A.  
en favor del Asp. de 1a.  
Ricardo Ochoa Díaz.

*Manueta*

*Personas*

**Arquivo Militar  
Y CANCELADOS**

Hónrome en comunicar a usted que por oficio de esa Secretaría núm. 53045, de fecha 25 de abril último, girado por la Sección de Personal del Departamento de MARINA, quedo enterado se expide Despacho de Subteniente de la Armada, en favor del Aspirante de 1/a. **Ricardo Ochoa -- Díaz**; habiéndose ya dispuesto su publicación en la Orden General de la Plaza.

Reitero a usted mi respetuosa subordinación.  
CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, mayo 8 de 1918.  
El General Mayor de Ordenes de la Plaza.

*[Signature]*

S.J. Al C. General de Brig. Oficial Mayor de la Sría. de Guerra y Marina,  
Encargado del Despacho. Presente.

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

MINUTA



*[Handwritten signature]*

Subteniente. 084

Acuerdo.....87067.

México a 3 de julio de 1918.

En la propia fecha, la Comandancia de Marina del Golfo ocu-  
sode los C.C. Maquinista Mayor Miguel Domínguez 2/o Maquinista  
Luis Pérez Chípuli y Subteniente Ricardo Ochoa, del transporte -  
"Progreso", en los que manifiestan los motivos por los cuales no  
pueden devolver la pistola "Colt" que se le facilitó.

**chivo Militar**

**Y CANCELADOS**

Vease expediente de "Zaragoza" Cargo Artillería.

Ochoa Ricardo.  
Subteniente

65

085

Acuerdo.....102180

9 de agosto de 1918.

La Comandancia de Marina del Golfo remite solicitudes de los CC. Maquinistas Miguel Dominguez y Luis Perez Chipuli y Subteniente Ricardo Ochoa en la que expresan las razones por las cuales no pueden devolver las pistolas que les fueron facilitadas pertenecientes al "Zaragoza". En esa fecha se autoriza a la Comandancia de Marina del Golfo para que dé de baja las pistolas de referencia.

Véase exp. "Zaragoza" Artillería. Pistolas

ivo Militar

CANCELADO



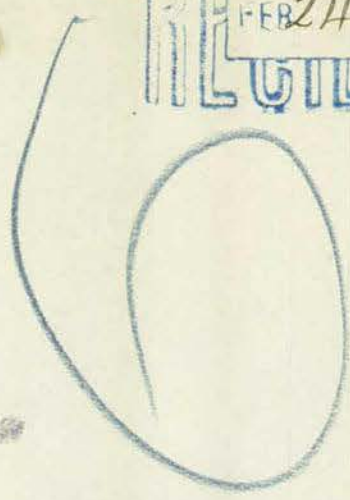
COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 595.-

1379-66  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
FEB 24 1919

*Personas*  
*Mas*



~~088~~

Remite a las fotografías del Subteniente C. Ricardo Ochoa Díaz y cancela.

T E N G O la honra de remitir a Ud. adjunto, tres fotografías en papel simple tamaño visita del Subteniente de la planta del transporte de Guerra "Progreso", C. RICARDO OCHOA DIAZ.

TRES ANEXOS.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 19 de febrero de 1919.

Rece  
y al Departamento de Guerra para sus efectos  
EL OFICIAL DE PARTES,

El Comodoro, Comandante General de Marina.

*H. Ochoa Díaz*

*Personas*

23094

*Despedido*

Al C-General,  
Secretario de guerra y Marina.

ER.

México, D.F.

ASUNTO: se le remite el despacho del Subteniente RICARDO OCHOA DIAZ.

*Personal*

087

Al C. Comodoro,  
Comandante General de Marina del Golfo.  
V e r a c r u z , Ver.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal

Núm. S/n.

A N E X O .

A fin de que se sirva Ud. disponer se entregue al interesado, adjunto le remito el despacho expedido en favor del Subteniente RICARDO OCHOA DIAZ; en la inteligencia de que deberá exigirse al propio interesado, las copias certificadas de dicho documento y el recibo correspondientes, que deberán ser enviados a esta Secretaría para que obren en el expediente respectivo.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 21 de abril de 1919.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

**Recebo Militar  
Y CANCELADOS**

**Recebo Militar  
Y CANCELADOS**

ASUNTO: - Se comunica que el Subteniente RICARDO OCHOA DIAZ causa baja en el "Bravo" y alta en el "Progreso".

088

Al C. Comodoro,  
Comandante General de Marina del Golfo,  
VERACRUZ - VER.

Sec. de Personal  
NUM. 74555.

El C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien disponer que el Subteniente de la Armada Nacional RICARDO OCHOA DIAZ, cause baja en la planta del cañonero "Nicolás Bravo" a la que pertenece y alta en la del transporte "Progreso", en donde se le continuarán abonando el haber y la asignación de embarque correspondientes, a partir del día 1/o. del mes en curso en que se hará el movimiento, con cargo a las partidas 6669 y 6714 del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a2 de junio de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Maloica

Archivo Militar  
CANCELA  
CANCELA  
CANCELA

Se comunica al C. General de División, Jefe de la Guarnición de esta plaza, para conocimiento y efectos.

Anótese

La Iniciativa se encuentra en el expediente de MARINA DE GUERRA.- Impersonal.- Ascensos y Comisiones.-

Jjr/av





SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA.

COMANDANCIA GENERAL  
DE  
MARINA DEL GOLFO.

SECCION DE PERSONAL. -número 1214.69

ASUNTO: Enterado movimiento del  
Subteniente C. RICARDO OCHOA DIAZ.-

Al C. General,  
Secretario de Guerra y Marina.  
México, D.F.

*Handwritten signature and initials*  
089

T E N G O la honra de participar a usted haber queda-  
do enterado de su superior oficio número 74555, girado -  
con fecha 2 del actual, por la Sección de Personal de -  
Departamento de Marina, en el que se sirve comunicar a es-  
ta Comandancia General, haber tenido a bien disponer que  
el Subteniente RICARDO OCHOA DIAZ, cause baja en la plan-  
ta del cañonero "Nicolás Bravo" a la que pertenece y alta en  
la del transporte "PROGRESO", en la inteligencia de que -  
el movimiento respectivo se hará con fecha 1/o. del mes  
en curso.

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presen-  
tes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 9 de junio de 1919.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

*Handwritten signature*

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

RM.-PIR.-ER.-

7498

70

DEPARTAMENTO DE MARINA

Forma M.3.



# REPUBLICA MEXICANA

## TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

RECIBIDA  
0930  
38350

Telegrama recibido en Mexico, D. F.

475

52 Veracruz Ver 20 oct n, mr, r, 11 pm....off, d, 530pm

Srio Guerra.-

Hónrome informar vd que en combate sostenido con rebeldes en otapa resultó gravemente herido subtte Ricardo Ochoa y 3 marineros habiendo recojido a enemigo quince armas, 500 cartuchos, 2 pistolas, bombas de mano y 3 cables acero que pusieron entrada rio.- Respt General B Comdt Gral de M int R Vargas

Archivo Militar

EL CANCELADOS

Archivo Militar

EL CANCELADOS

*Personal*



# TELEGRAMA OFICIAL

001

SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

Núm. ....

OCT 21 1919

ESTADO MAYOR

México, D. F., ..... de ..... de 19

Ar. C. Gral. N. Vargas.  
C. G. de M. I.  
Arquivo Militar  
Y CANCELADOS

Veracruz. VC.

1757-R-Enterado por su mensaje del 20 de novedades  
que somnien. Afnte.  
Gral. O.M.I.E. del D.  
P. I. Urquiza.

Arquivo Militar  
Y CANCELADOS

ASUNTO: - Se transcribe telegrama relativo a encuentro habido con los rebeldes.

092

ivo Militar  
CANCELADOS

BOLETA CON TRAMITE

México, a 25 de octubre de 1919.

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Estado Mayor,  
P r e s e n t e .

ivo Militar  
CANCELADOS

El C. General Brigadier, Comandante General de Marina del Golfo, interino, en telegrama fechado el 20 del actual, dice:

"Hónrome informar Ud. que en combate sostenido con rebeldes en Otapa resultó gravemente herido Subteniente RICARDO OCHOA y 3 Marineros habiendo recojido a enemigo quince armas, 500 cartuchos, 2 pistolas, bombas de mano y 3 cables de acero que pusieron entrada río.--"

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.



A=10-27-19.

# TELEGRAMA OFICIAL

73  
098

CONFIRMACION.

NUM 218.

Veracruz, 27 de octubre de 1919.

Al C. General, Secretario de Guerra y Marina,  
México. D. F.

COMANDANCIA GENERAL  
DE  
MARINA DEL GOLFO.

**Libro Militar**

**CANCELADOS**

**Libro Militar**

**CANCELADOS**

Hónrome participar usted que ayer a las 6.30 p. m.,  
fondeó este Puerto sin novedad, el Transporte "Progreso",  
trayendo al Subteniente Ricardo Ochoa bastante mejorado  
y a tres marineros heridos.

Respetuosamente.

El G. B., C. G. M. I.

R. VARGAS.

RV-LHC.

7568.-

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL.-Núm.-5596.

74



A-10-29-19

RECIBIDA  
00 24  
1919

ASUNTO: -Propone ascenso del Subteniente RICARDO OCHOA D.

Al C. General,  
Secretario de Guerra y Marina.  
México, D.F.



*Personal*

094

SECRETARIA  
DE **Militar**  
GUERRA Y MARINA

COMANDANCIA GENERAL

MARINA DEL GOBIERNO  
VERACRUZ

**DECRETOS**  
**DECRETOS**  
**DECRETOS**

*Mar*

EL OFICIAL DE PARTES

**CUMPLIDO**  
**APLAVADO**  
**NO Y CANCELADOS**

142436

*Personal*

*Op. Comandante  
H. Veracru  
por telegrama*

Tengo el honor de la honra de participar a usted que en la acción de armas que se efectuó en los lugares el Jaguey y Almacajipam, Cuartel General rebelde, en que las armas del Supremo Gobierno tuvieron éxito completo, cooperando con el Transporte de guerra "Progreso" los avisos "Tritón" y "Ligera", y fuerzas del 10 Sector resultó herido el Subteniente RICARDO OCHOA DIAZ y con este motivo, habiendo desplegado un comportamiento digno y valeroso, esta Comandancia tiene el honor de proponer a esa Secretaría al merecido cargo de usted, el ascenso inmediato para el citado Subteniente, suplicando respetuosamente que si a bien lo tiene esa Superioridad se sirva aprobar esta propuesta.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 20 de octubre de 1919.

El Gral. Brig. Comdte. General de Marina Int.

*Mar*



DEPARTAMENTO DE MARINA  
Sección de Personal  
Número 142346;

096

TELEGRAMA OFICIAL

México, a 31 de octubre de 1919.

Al C. General,  
Comandante de Marina del Golfo.  
VIRACRUZ - Ver.

M. 70. - Por disposición C. Presidente de la República y por méritos contraídos en campaña, con fecha 20 actual expedese despacho Segundo Teniente al Subteniente del "Progreso", C. RICARDO OCHOA DIAZ, - Correo órdenes.

Gral. G. M. E. del D.

F. L. H.



*M*

**Arquivo Militar**

**CANCELADOS**

**Arquivo Militar**

**CANCELADOS**

Continuante de...

H. Rodríguez Marín





ASUNTO: - Se expide despacho de Segundo Teniente de la Armada, al Subteniente de la misma, C. RICARDO OCHOA DIAZ.

Al C. General Brigadier,  
Comandante General de Marina del Golfo, int.  
VERACRUZ - Ver.

El C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien disponer por acuerdo del C. Presidente de la República, que con antigüedad de 20 del mes en curso, se expida despacho de Segundo Teniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del C. Subteniente Permanente de la misma, RICARDO OCHOA DIAZ, por méritos contraídos en campaña; en la inteligencia de que desde la expresada fecha 20 del actual, se abonarán al interesado a bordo del transporte "Progreso" al que pertenece, su nuevo haber y asignación de embarque respectiva, con cargo a las partidas 6670 y 6714 del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, con referencia a su oficio relativo número 3596 de 20 del corriente, manifestándole que de conformidad con el artículo 1458 de la Ordenanza General de la Armada, se dispensa a OCHOA DIAZ, por dos meses la presentación del despacho que se le expide.

Sírvase Ud. ordenar al interesado remita a esta Secretaría tres ejemplares de su retrato (papel simple, tamaño visita).

Por la importancia del hecho de que se trata se servirá Ud. disponer se forme de él un expediente /

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

especial

reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 31 de octubre de 1919.

El Centraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Se comunica al Jefe de la Guarnición de esta Plaza Boleta a Estado Mayor comunicando el ascenso.

EXPIDASE EL DESPACHO. - Autógrafo. - Anótese.

Dirección de Archivos  
ARCHIVO HISTORICO Y

Dirección de Archivos  
ARCHIVO HISTORICO Y

A.-11-4-19

SECCION DE MATERIAL.-No. 4060 78

8023

ASUNTO: -Solicitando orden de pago -- por \$ 150.00 por junta consultiva y exploración radioscópica al Subteniente - C. Ricardo Ochoa.



DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
NOV 2 1919

*Personal*  
098

**Arquivo Militar**

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA  
CANCELES

Al C. General, Secretario de Guerra y Marina. México, D.F.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL GOLFO. VERACRUZ.

Tengo la honra de suplicar a Ud. respetuosamente se sirva, si a bien lo tiene, ordenar se pague la cantidad de \$ 150.00 --- CIENTO CINCUENTA PESOS, oro nacional, importe de la junta consultiva y exploración radioscópica al Subteniente C. Ricardo Ochoa, solicitada por él con el C.Teniente Coronel M.C.Jefe del Servicio Sanitario Naval; permitiéndome remitir anexo, un tanto del recibo correspondiente.

145563

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi-subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 4 de noviembre de 1919.

El General Brigadier, Comandante General de Marina, int.

*RV*

*Arquivo Militar*  
Arquivo Militar  
JY 1919

Recibe y al Departamento de *Arms* para sus efectos  
EL OFICIAL DE PARTES,

CUMPLIDO.

RV/R.M.

BOND

Veracruz, 2<sup>o</sup> de Octubre de 1919.

Señor Comandancia G<sup>ral</sup> de Marina

**hivo Militar**

al Dr. Rafael Cuervo

Debe

OC. 17778. EL CAJON AZUL-VER.

Por honorarios de su profesión

(Ciento cin

\$ 150.00.

**hivo Militar**  
**CANCELADOS**

pesos)

Reutinos

(Junta consultiva y exploración  
radioscópica al Sr. Subteniente

Klennerof.

Ricardo Ochoa, solicitada por el con

*Rafael Cuervo*

el Sr. Te. Coronel M. C. Porfirio

Sosa L. J. del S. I. de la T. del G.

Páguese.  
El General Brigadier,  
Comandante General de Marina, Int.

*R. V. M.*

Dirección de Ar  
ARCHIVO HISTORICO I

Dirección de Ar  
ARCHIVO HISTORICO

DEPARTAMENTO DE MARINA.  
Sección de Personal.  
Número 145563.

10080

Arquivo Militar

CANCELADOS

OCHOA DIAZ RICARDO.-- Segundo Teniente.

Noviembre 4 de 1919.-- La Comandancia General de Marina del Golfo pide se pague la cantidad de \$150.00 por importe de junta consultiva y exploración radioscópica al hoy segundo Teniente RICARDO OCHOA DIAZ, según recibo adjunto.

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

El oficial de que se trata fué gravemente herido en el combate sostenido contra los rebeldes en Minatitlán, de cuyo hecho ya tiene conocimiento la superioridad, habiéndose acordado el ascenso para OCHOA. El reconocimiento y exploración a que se refieren el oficio y nota adjuntos, le fueron hechos a petición del C. Teniente Coronel Jefe del Servicio Sanitario Naval, e importaron la precitada suma de \$150.00 CIENTO CINCUENTA PESOS, la cual, en atención a la aplicación que tuvo y a todo lo anteriormente expuesto, soy de opinión se mande pagar, con cargo a la partida 7132 del presupuesto de egresos vigente, destinada a "Extraordinarios e Imprevistos de Marina".

MANDESE PAGAR CON CARGO A LA PARTIDA 7132.

Arquivo Militar

Y CANCELADOS

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México, D.F., a 12 de noviembre de 1919.

CON LA OPINION.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

*Teodoro Guzmán*

*Nov. 12 de 1919.*

DEPARTAMENTO DE MARINA  
Sección de Contabilidad.

*Se apiedó el presupuesto*  
*Mucada*

SECCION DE PERSONAL.- Núm. 84563.

ASUNTO: que se manda pagar el importe de la exploración radioscópica al 2/o. Tte. RICARDO OCHOA D.

Al C. General Brigadier,  
Comandante General de Marina del Golfo, Interino.  
V e r a c r u z, Ver.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de usted, número 4060, de 4 del actual, en el que pide el pago de la cantidad de \$150.00 CIENTO CINCUENTA PESOS por importe de una junta consultiva y exploración radioscópica al segundo Teniente RICARDO OCHOA DIAZ, según nota que también se recibió.

En respuesta, manifiesto a usted que, por acuerdo -- del C. General de Brigada, Oficial Mayor Interino, Encargado del Despacho, ya se gira libramiento por la citada cantidad, con cargo a la partida 7132 del presupuesto de egresos vigente.

Reitero a usted mi atenta consideración,  
CONSTITUCION Y REFORMAS.  
México, D.F., a 12 de noviembre de 1912.  
El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. RODRIGUEZ MALPICA.

XXXXXXG GIRESE EL LIBRAMIENTO.

Libro Militar  
CANCELADO

## SOLICITUD DE LIBRAMIENTO.

102

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.  
Presente.

Sirvase usted ordenar por acuerdo del C. Oficial Mayor, Encargado del Despacho, se expida libramiento con cargo a la partida número 7132 del Presupuesto de Egresos vigente por la cantidad de \$150.00 CIENTO CINCUENTA PESOS, que cubrirá la Jefatura de Hacienda en el puerto de Veracruz, al señor Rafael Cuervo de esa Ciudad, como importe de la Junta Consultiva y exploración radioscópica hecha al 2/o. Teniente de la Armada C. Ricardo Ochoa Diaz, quien resultó gravemente herido en el combate sostenido contra los rebeldes en Minatitlán, Ver.; en el concepto de que, según el comprobante que obra en el expediente respectivo, la junta y exploración mencionadas fueron hechas a petición del C. Teniente Coronel Médico Cirujano, Jefe del Servicio Sanitario Naval en el Litoral del Golfo.

México, D.F., noviembre 12 de 1919.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Archivo Militar  
CO Y CANCELACION

V/o.

B/o.

El Gral., Oficial Mayor, E. del D.  
Francisco L. Urquiza.

## RESUMEN:

Libramiento por \$150.00.

En favor del señor Rafael Cuervo.

Con cargo a la partida número 7132.

*Carly*





SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

R-11-3-19  
A-11-3-19

ASUNTO:-Enterado se expide despacho de 2/o. Tte. de la Armada al Subte. C. RICARDO OCHOA DIAZ.

103

RECIBIDA

Al C. General, Secretario de Guerra y Marina. México, D.F.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL GOLFO. VERACRUZ.



*Manuscrito*  
*Person*

Archivo Militar  
URICO Y CANCELADOS

T E N G O la honra de acusar a usted recibo de su superior oficio número 142346 girado con fecha 31 de octubre próximo - pasado, por la Sección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría a su digno cargo, en el que tuvo a bien disponer por acuerdo del C. Presidente de la República, que con antigüedad de 20 del mismo mes, se expida despacho de Segundo Teniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del Subteniente de la misma, C. RICARDO OCHOA DIAZ, por mérito contraídos en campaña, debiéndose abonar al interesado a bordo del transporte "Progreso", al que pertenece, su nuevo haber y asignación de embarque respectiva, con cargo a las partidas 6679 y 6714 del Presupuesto de Egresos vigente, dispensando al Teniente OCHOA DIAZ, por dos meses la presentación del despacho que se le expide.

Militar  
CANCELADOS

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 4 de noviembre de 1919.

El Gral. Brig. Comdte. General de Marina Int.

*Manuscrito*

Acuerdo .....135741.

México, 28 de noviembre de 1919.

La Comandancia de Marina del Golfo, transcribe parte del Comte. del transporte "Progreso" dando detalles de la campaña del Río Coatzacoalcos haciendo entre otros mención del arrojo y valentía desplegada por el Subte. Ricardo Ochoa Díaz, pidiendo sea ascendido al grado inmediato. En respuesta se le manifestó que dicho Oficial ya fué ascendido al grado inmediato por acuerdo expreso del C. Presidente de la República.

Vease expediente del transporte " PROGRESO " .-Campañas de Mar.-

*Personal*

**Militar**

**CANCELADO**

8683.-



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL GOLFO VERACRUZ.

DEPARTAMENTO DE MARINA

ASUNTO:- Remite recibo por \$ 1,000.00 por intervencion quirurgica practica al 2/o. Tte. Ricardo Ochoa.

RECEIVED  
DICI 2 1919  
DEPARTAMENTO DE MARINA

Al C. General, Secretario de Guerra y Marina, Mexico, D.F.

*Parson*  
EL OFICIAL DE ARTE...  
CUMPLIDO.

Tengo la honra de remitir a Ud. anexo, un tanto del recibo otorgado por el Dr. Rafael Cuervo, por valor de \$ 1,000.00 (un mil pesos), oro nacional, importe de la intervencion quirurgica practicada al 2/o. Teniente C. Ricardo Ochoa; suplicando respetuosamente a esa Superioridad, se sirva, si a bien lo tiene, ordenar el pago de la cantidad de referencia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinacion y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 28 de noviembre de 1919.

El General Brigadier, Comandante General de Marina, Int.

*RV*

5 Miles  
126  
ANGELADO

154378

*Handwritten notes*

*Handwritten signature*

RV/R.M.

*Duplicados*

Veracruz, 1<sup>o</sup> de Noviembre de 1919.

Señor Comandante Jral. de Manua

al Dr. Rafael Cuervo

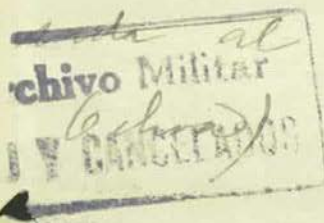
Debe

OC. 977 TIP. EL LAPIZ AZUL-VER.

Por honorarios de su profesión (mil pesos) \$ 1000.00.

Intervención quincena para

Recibi



S. Subteniente Pizarro

Reciensof.



Conforme:  
El Teniente Mayor J.de E.M.

*[Handwritten signature]*

V/o. B/o.  
El General Brigadier,  
Comandante General de Marina, Int.

*[Handwritten signature]*

Dirección de A  
ARCHIVO HISTORICO

107  
87

OCHOA DIAZ RICARDO. - Segundo Teniente.

----- 00000 -----

Noviembre 28 de 1919. - La Comandancia General de Marina -  
del Golfo, remite un tanto del recibo otorgado por el  
Dr. RAFAEL CUERVO, por valor de \$ 1,000.00 un mil pesos,  
importe de la intervención quirúrgica practicada al Se-  
gundo Teniente RICARDO OCHOA DIAZ, y pide se ordene el  
pago.

ORDENESE EL PAGO CON CARGO A LA PARTIDA - 7247.

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

El Segundo Teniente OCHOA DIAZ, que pertenece a la dotación del transporte "Progreso" fué herido de gravedad en el combate habido contra los rebeldes en el río Coatzacoalcos. En tal virtud, el suscrito opina que se gire el libramiento respectivo para el pago de los ... \$ 1,000.00 se haga con cargo a la partida 7247 del Presupuesto de Egresos vigente (Para auxilios a Viudas y Huérfanos con motivo de la revolución, y para enfermos.)

Salvo el más acertado parecer de Ud.

México, a 2 de diciembre de 1919.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento,

*H. Rodríguez*

*Se expedir el libramiento*

*Recuerda*

*D. S. pidase informe a la Comandancia, por juzgarse excesiva la suma de referencia*

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

CON LA OPINION

DEPARTAMENTO DE MARINA  
Sección de Contabilidad.

Personal de

154378.

108<sup>v</sup>

Ya se ordena el pago de \$1000.00 por operación quirúrgica practicada al 2/o Teniente RICARDO OCHOA DIAZ, y que informe.

88

Al C. General Brigadier,  
Comandante General de Marina del Golfo, int.,  
VERACRUZ - Ver.,

Con el oficio de Ud. número 4468 fechado el 28 de noviembre último, se recibió en esta Secretaría un tanto del recibo otorgado por el Dr. RAFAEL CUERVO, por valor de ... \$ 1,000.00 UN MIL PESOS, oro nacional, importe de la intervención quirúrgica practicada al Segundo Teniente RICARDO OCHOA DIAZ.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, que ya se gira el libramiento respectivo para que con cargo a la partida 7247 del Presupuesto de Egresos vigente, se haga el pago de los \$ 1,000.00 de referencia; pero creyendo la Secretaría que dicha suma es muy crecida como pago de una operación quirúrgica, se servirá Ud. informar sobre este particular.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 3 de diciembre de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,  
H. Rodríguez Malpica,

VO MILITAR  
CANCELLADO



SOLICITUD DE LIBRAMIENTO.

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.  
P r e s e n t e .

Sírvase usted ordenar por acuerdo del C. Oficial Mayor, Encargado del Despacho, se expida libramiento con cargo a la Partida número 7247 del Presupuesto de Egresos vigente, en favor del Doctor Rafael Cuervo, por la cantidad de \$1,000.00 (UN MIL PESOS ORO NACIONAL), que cubrirá en Veracruz la Jefatura de Hacienda, por servicios profesionales prestados al C. 2/o. Teniente Ricardo Ochoa, herido en campaña contra los rebeldes en el Río Coatzacoalcos.

**Archivo Militar  
Y CANCELADOS**

México, D.F., 3 de diciembre de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. RODRIGUEZ MALPICA.

V/o.

B/o.

El Gral. de Brigada Oficial Mayor,  
Encargado del Despacho.

F. L. URQUIZO.

RESUMEN:

Libramiento por \$1,000.00.

En favor del Dr. Rafael Cuervo de Veracruz.

Con cargo a la Partida número 7247.



DEPARTAMENTO DE MARINA

110

RECIBIDA  
DIC 19 1919  
REGISTRADA

ASUNTO: Inserta oficio del Progreso",  
solicitando reintegro de \$131.25 importe --  
gastos erogados en atenciones al 2/o. Te-  
niente R.Ochoa.

(cuatro anexos).

90

Al C. MESA DE REGISTRO  
Secretario de Guerra y Marina.  
México, D.F.

Tengo la honra de participar a Ud. que el C. Primer Tenien-  
te Comandante Int. del Transporte "Progreso", en oficio fecha-  
do en Minatitlán, ~~del~~ de los corrientes, dice a esta Comandan-  
cia General, lo que sigue:

"Tengo la honra de remitir a Ud. adjunta y por dupli-  
cado la relación de los gastos erogados en las atenciones  
del Subteniente Ricardo Ochoa Díaz, durante su enfermedad  
en este puerto; así como los comprobantes respectivos, pa-  
ra que si a bien lo tiene, se sirva gestionar el reintegro  
respectivo".

Lo que me honro en transcribir a Ud. para su superior --  
conocimiento, suplicando respetuosamente a esa Superioridad, se-  
sirva, si a bien lo tiene, ordenar el reintegro correspondien-  
te, para lo cual adjunto remito a Ud. un tanto de la relación -  
y comprobantes respectivos.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi --  
subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 16 de diciembre de 1919.

El General Brigadier,  
Comandante General de Marina, Int.

Recibo y al Departamento  
para sus efectos

EL OFICIAL DE PARTES,

CUMPLIDO

Archivo Militar  
D Y CANCELADOR



RELACION de los gastos erogados por el Subteniente de este buque C. Ricardo Ochoa Diaz, herido en la campaña del Rio Coatzacoalcos y cuyos gastos ha cubierto esta Pagaduria por orden del C. Comandante de este Transporte.

Pagado al Dr. J. J. Sparke de Puerto México por asistencia médica, según recibo adjunto.....	\$	75.00
Pagado al Sr. V. Jara de Minatitlán por alimentación y alojamiento de dos personas, según recibo que se adjunta.....	"	22.00
Valor de un cómodo, según recibo adjunto.....	"	12.00
Gastos menores incluyendo alimentación especial.....	"	22.25
		-----
Total.....	\$	131.25

Importa esta Relación: ciento treinta y un pesos, veinticinco centavos

A bordo, Minatitlán Octubre 26 de 1919.

El Pagador.

*Rapaulo...*



Cónstame.

2/o. Teniente Jefe int. del Detall.

*R. F. ...*

No Militar  
CANCELADOS

No Militar  
CANCELADOS



Vo. Bo.  
1/er. Teniente Comandante int.

*Amos G. ...*

Por \$75.00

RECIBI de la Pagaduria del Transporte de Guerra

Militar  
CANCELADOS

"Progreso" la cantidad de \$75.00 setenta y cinco pesos, por honorarios que me corresponden por servicios médicos prestados al subteniente del citado buque C. Ricardo Ochoa Diaz, herido en campaña.

Puerto Mexico Octubre 26 de 1919.

vo Militar  
CANCELADOS

*J. Sparks*  
TRANSPORTE "PROGRESO"  
DETALL

DR. JOHN J. SPARKS

Quadruplicado  
Constancia  
del Sr. Jefe interino  
*R. F. ...*

TRANSPORTE "PROGRESO"  
COMANDANCIA

00130  
Sr. Sr. Comte interino  
*Manuel ...*



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA  
DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal  
Número 142346.

113

93

ASUNTO: - Que se expide despacho de Segundo Teniente de la Armada al Subteniente de la misma RI GARDU OCHOA DIAZ.

*AR 1919 2*  
*1919 FEB 22*

Boleta con Trámite

México, a 31 de octubre de 1919.

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Estado Mayor,  
P r e s e n t e .

El C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien disponer por acuerdo del C. Presidente de la República, que con antigüedad de 20 del mes en curso, se expida despacho de Segundo Teniente Permanente de la Armada Nacional, en favor del C. Subteniente Permanente de la misma, RI GARDU OCHOA DIAZ, por méritos contraídos en campaña.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y a fin de que se sirva ordenar se haga la anotación correspondiente en el Escalafón General de la Armada.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*Rodríguez Malpica*

Militar  
CANCELADOS

Al contestar este oficio, cifrese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

Flu/av



Por \$ 22.00 cs,

Recibí del Ciudadano Comandante del Transporte "Progreso" en esta ciudad la cantidad de:-

\$ 22.00 cs, veintidos pesos oro nacional por alimentación y hospedaje á dos personas:-

Minatitlan ver, á 25 de Octubre de 1919

*Eulogio Jara*



*Comandante*

*2.º Sr. Jefe int. de D.*

*R. F. J. J.*

*por 3.º*

*Sr. Sr. Comandante*

*Progreso*

**ivo Militar**  
**CANCELADOS**



Minatitlán Octubre 26 de 1919.

La Pagaduria del Transporte "PROGRESO."

A J. J. ESCALONA.

DEBE.

Un Com. e.  
No Militar  
CANCELADOS

\$ 12.00.

Total. \$ 12.00.

No Militar  
CANCELADOS

Rebi  
*José Escalona*



Comandante  
2º de la Jefc. int. del d.  
*B. F. Hill*



*Primer Comandante*

96  
2 116

OCHOA DIAZ RICARDO. - 2/o Teniente.

-----oo0oo-----

Diciembre 16 de 1919. - La Comandancia General de Marina del Golfo, transcribe oficio del Comandante del "Progreso", solicitando reintegro de \$ 131.25 importe de gastos erogados en atenciones médicas del Segundo Teniente RICARDO OCHOA DIAZ.

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

ORDENESE EL REINTEGRO  
CON CARGO A LA PARTI-  
DA 7132 DEL PRESUPUESTO

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

El Segundo Teniente OCHOA DIAZ, de la dotación del transporte "Progreso", fué herido por su valor temerario en la campaña contra los rebeldes en el Río Coatzacoalcos, por lo que el subscrito opina que los gastos erogados en las atenciones médicas sean por cuenta del Erario. Si se sirve Ud. acordar de conformidad, se girará el libramiento respectivo para que se haga el reintegro a la Pagaría del mencionado transporte, de los \$ 131.25 con cargo a la partida 7132 del Presupuesto de Egresos vigente (Para gastos extraordinarios e Imprevistos de la Marina de Guerra).

Archivo Militar  
CANCELADOS

CON LA OPINION.  
De J.  
n la 22 de 1919

DEPARTAMENTO DE MARINA  
Sección de Contabilidad.

salvo el más acertado parecer de Ud.

México, a 20 de diciembre de 1919.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento,

Se expide el libramiento  
Munada

Rodriguezma Jout

de 1/a 97 165134. 117 ✓  
Personal

Se ordena reintegro de ..  
\$ 131.25 erogados en atenciones médicas al 2/o Teniente RICARDO OCHOA DIAZ.

no Militar  
CANCELABO

Al C. General Brigadier,  
Comandante General de Marina del Golfo, int.,  
VERACRUZ - Ver.,

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 4805 fechado el 16 del mes en curso, en el que se sirvió transcribir el del Primer Teniente Comandante interino del transporte "Progreso", quien pide se ordene el reintegro de \$ 131.25 ciento treinta y un pesos, veinticinco centavos, erogados en atenciones médicas al Segundo Teniente RICARDO OCHOA DIAZ, y remite los comprobantes respectivos.

En respuesta manifiesto a Ud. que por acuerdo del C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, con esta fecha se gira libramiento para que se reintegre a la Pagaduría del mencionado transporte, con cargo a la partida 7132 del Presupuesto de Egresos vigente, la expresada cantidad.

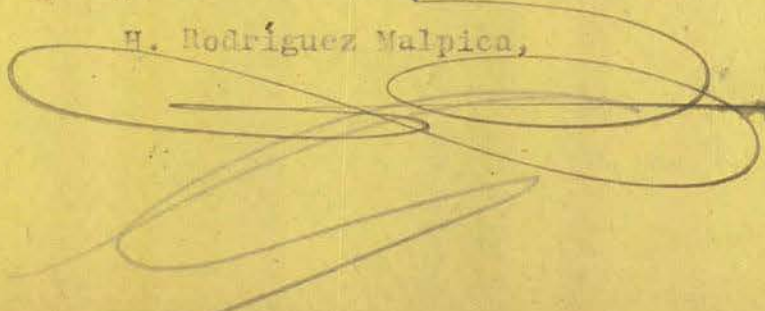
Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 23 de diciembre de 1919.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,





SOLICITUD DE LIBRAMIENTO.

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.  
P r e s e n t e .

hivo  
Y CANTIDAD

Sírvase usted ordenar por acuerdo del C. Oficial Mayor, Encargado del Despacho, se expida libramiento con cargo a la Partida número 7132 del Presupuesto de Egresos vigente, en favor de la Pagaduría del Transporte "Progreso" por la cantidad de \$131.25 (CIENTO TREINTA Y UN PESOS, VEINTICINCO CENTAVOS ORO NACIONAL), que cubrirá en Veracruz la Jefatura de Hacienda, como reintegro de varios gastos hechos en atenciones médicas del 2/o. Teniente Ricardo Ochoa Díaz, que fué herido en la campaña contra los rebeldes.

México, D.F., 22 de diciembre de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. RODRIGUEZ MALPICA.

W/o. B/o.

El Gral. de Brigada Oficial Mayor,  
Encargado del Despacho.

FRANCISCO L. URQUIZO.

RESUMEN:

Libramiento por \$131.25.

En favor de la Pagaduría del transporte "Progreso".

Con cargo a la Partida número 7132.

*Francisco L. Urquiza*



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL GOLFO. VERACRUZ.

9608.

A-12-24

DEPARTAMENTO DE MARINA

ASUNTO: -Rte. instancia del 2/o. Teniente RICARDO OCHOA DIAZ, pidiendo dos meses licencia por enfermedad.

RECIBIDA DICI 27 1919

AL C. General Secretario de Marina, México, D.F.

MESA DE REGISTRO

Recibo y al Departamento de Marina para sus efectos

EL OFICIAL DE PARTES,

CUMPLIDO.



165978.

2 anexos.

T E N G O la honra de remitir a usted adjunta, para su superior resolución, la instancia que eleva a esa Secretaría de su digno cargo, el Segundo Teniente RICARDO OCHOA DIAZ, de la planta del transporte "Progreso", en la que solicita dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud, para cuyo fin remite el certificado médico respectivo.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes - mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 24 de diciembre de 1919.

El Gral. Brig. Comandante General de Marina Int.

*Handwritten signature*

To Militar

ANCELADOS

Archivo Militar RICO Y...

ARMADA NACIONAL.  
2/o. Teniente.

4827

100

ASUNTO: solicita dos meses de licencia con goce de haber y asignación, para curar sus heridas.

120



Al C. General Oficial Mayor,  
Encargado del Despacho de Guerra y Marina.  
México. D.F.

RICARDO OCHOA DIAZ, Segundo Teniente de la Armada Nacional, perteneciente a la dotación del Transporte "Progreso" y actualmente en Veracruz, curándose de las heridas recibidas en combate contra facciones rebeldes, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone: que haciendo necesario para su completo restablecimiento, según opinión médica que acompaña, seguir un tratamiento mecanoterápico en la ciudad de México, a fin de devolver al brazo herido, si es posible, sus movimientos, por cuyo motivo desea le sean concedidos dos meses de licencia con goce de haber y asignación de embarque, para pasar a dicha ciudad a fin de recobrar enteramente su salud; por lo expuesto,

a Ud. C. General ocurre, para que si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes en el sentido indicado, en todo lo cual - recibirá especial gracia y justicia.

TENGO el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 22 de diciembre de 1919.

El Segundo Teniente,

Archivo Militar  
O Y CANCELADOS

Porfirio Sosa Z., Teniente Coronel Médico Cirujano, del Ejército y Jefe del Servicio Sanitario de la Flotilla del Golfo,

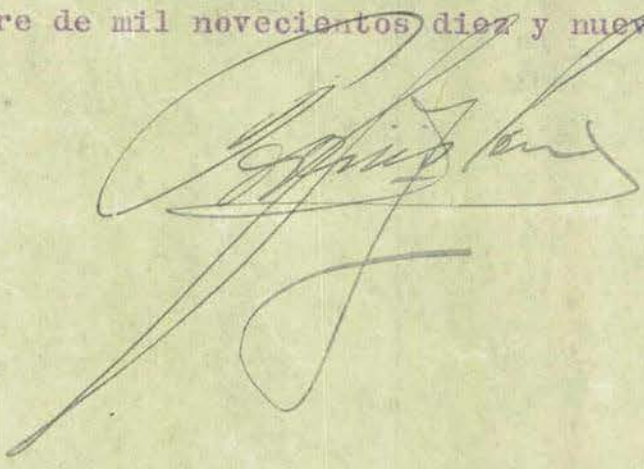
Militar  
CANCELADOS

CERTIFICA :

que el Segundo Teniente C. Ricardo Ochoa Díaz, necesita pasar a la ciudad de México a fin de sujetarse a un tratamiento me ca no te rá p i c o para devolverle el movimiento al brazo izquierdo del que se encuentra lesionado.

Y para los usos necesarios expido el presente certificado en la ciudad de Veracruz, a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos diez y nueve.

Director  
del Hospital



DEPARTAMENTO DE MARINA.  
Sección de Personal.  
Número 165078.

102  
122  
7

vo Militar

CANCELADOS

OCHOA DIAZ RICARDO.-- Segundo Teniente.

Diciembre 24 de 1919.-- La Comandancia General de Marina del Golfo, remite instancia del segundo teniente RICARDO OCHOA DIAZ, quien pide dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud en esta Capital.

chivo Militar  
Y CANCELADOS

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

El oficial de que se trata, fué herido gravemente en el combate sostenido contra los rebeldes en su Cuartel General cerca de Minatitlán, habiendo, por tal motivo, quedado con el brazo izquierdo imposibilitado, y según el certificado adjunto, necesita venir a esta Capital, a someterse a un tratamiento mecanoterápico, con el fin de ver si es posible devolver sus movimientos a dicho miembro.

CONCEDANSE CON GO  
CE DE de Archivo Militar  
NACION DE EMBARQUE.  
STORICO Y CANCELADOS

Atendiendo a lo expuesto, el suscrito es de opinión que se concedan al segundo teniente OCHOA, los dos meses de licencia que pide, que deberán ser con goce de haber y asignación de embarque, conforme a Ordenanza.

Salvo el muy acertado parecer de usted.

CON LA OPINION

México, D.F., a 30 de diciembre de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

*Rodríguez M. López*

*Ata 31 de 1919*

Personal de

1/a

165976

123 ✓

Se conceden dos meses de licencia al 2/o Tte. RICARDO OCHOA DIAZ para que atienda al restablecimiento de su salud en esta Capital.

103

Al C. General Brigadier,  
Comandante General de Marina del Golfo, int.,  
VERACRUZ - Ver.,

**Activo Militar  
Y CANCELADOS**

Con el oficio de Ud. número 4827 fechado el 24 del mes en curso, se recibió en esta Secretaría la instancia que eleva el Segundo Teniente del transporte "Progreso", RICARDO OCHOA DIAZ, quien solicita se le concedan dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud en esta Capital.

En respuesta manifiesto a Ud., que el C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien acordar de conformidad la petición del Segundo Teniente OCHOA DIAZ, en el concepto de que dicho permiso deberá ser con goce de haber y asignación de embarque de conformidad con los artículos 1429 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 31 de diciembre de 1919.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

Anótese.

287-

Nº 2759

DEPARTAMENTO DE MARINA

REPUBLICA MEXICANA

ENE 13 1920

TELEGRAFOS NACIONALES

RECIBIDA

MES DE REGISTRO

104

124

Telegrama recibido en Mexico, D. F.,

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Oficina Militar

CANCELADOS

Militar

CANCELADOS

06 Veracruz Ver ero 12/20

vz sa go 8 52pm  
40 of 480 d 6pm.

GRAL SERIO GUBRRAY Y M.,  
Mexico.

Honrome informar a Vd que ordenes recibidas para expedicion pasajes a favor 2º Teniente Ricargo Ochoa y una persona mas son en segunda clase, por lo que suplico informarme si no es posible en primera. Resptte. El G B C  
G M Int.

R VARGAS.

*Personel  
que se permite el  
cambio de clase*



C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

El Comandante General de Marina del Golfo en el telegrama adjunto suplica se le informe si no es posible expedir pasajes en coche de primera clase en favor del Segundo Teniente RICARDO OCHOA DIAZ y una persona que lo acompaña, pues los que recibieron son en segunda.

ORDENENSE POR TELEGRAMA  
FO QUE LOS PASAJES SE  
EXPIDAN EN PRIMERA  
CLASE.

Con fecha 31 de diciembre último, por superior acuerdo de Ud. se concedieron dos meses de licencia al 2/do. Tet. OCHOA DIAZ, para que viniera a esta Capital a atender al restablecimiento de las heridas que recibió en el combate sostenido en el Jaguey y Almacojalpam, contra los rebeldes.

Como cree el suscrito que no hay inconveniente en que se expidan los pasajes de Veracruz a esta Capital en favor del Segundo Teniente OCHOA y una persona que lo acompaña, en coche de primera clase, atentamente me permito consultar se libren órdenes por la vía telegráfica en ese sentido.

Salvo el más acertado parecer de Ud.

México, a 13 de enero de 1920.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

*N. Rodríguez Malpica*

CON LA OPINION.

*[Handwritten signature]*

*13 de 19*

*de...*



- Que por telégrafo ordene expedición de pasajes en primera clase de Veracruz a esta Capital al Segundo-- Teniente RICARDO OCHOA DIAZ y una persona que lo acompaña.

BOLETA CON TRAMITE

México, a 13 de enero de 1920.

Al C. Jefe de la Sección de Ferrocarriles de esta Secretaría.  
P r e s e n t e .

Archivo Militar

Y CANCELADOS

El C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, en acuerdo de igual número que el anotado al margen y de esta misma fecha, ha tenido a bien disponer se libren las órdenes respectivas por la vía telegráfica, a fin de que el pasaje ~~expedido~~ de Veracruz a esta Capital en favor del Segundo Teniente de la Armada, RICARDO OCHOA DIAZ, y una persona que lo acompaña, sea expedido en coche de primera clase y no en segunda como se extendió al interesado.

Lo que por orden del propio C. General Oficial Mayor, comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

EL CONTRALIBRANTE, JEFE DEL DEPARTAMENTO.

107  
127

DEPARTAMENTO DE MARINA  
SECCION DE PERSONAL

Número \_\_\_\_\_

TELEGRAMA OFICIAL.  
México, 15 de enero de 1920.

*Personal*

A. C. General Brigadier,  
Comandante General de Marina del Golfo, I.  
VERACRUZ, Ver.

Militar  
CANCELADOS

# 56.-Su mensaje del 13.-Ya ordénase esta vía que  
pasajes expedidos 2/o. Teniente OCHOA DIAZ y una persona más,  
se expidan en primera clase.

El General O.M.F. del D.

F.L.URQUIZO.





SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA.

COMANDANCIA GENERAL  
DE  
MARINA DEL GOLFO.  
VERACRUZ.

108

128

# TELEGRAMA OFICIAL

*Mun*

RECIBIDA

CONFIRMACION.

NUM.

20

Veracruz, 12 de enero de 1920.



G. D. C. G. M. Int. Comandante de Guerra y Marina.  
México

Informar Ud. que órdenes recibidas para expedición para favor 2/o. Teniente Ricardo Ochoa y una persona más <sup>16</sup> en segunda clase, por lo que suplico informarme si no es posible en primera.

Respetuosamente,  
El G.D.C.G.M.Int.  
R.Vargas.

**ivo Militar  
CANCELADOS**

**ivo Militar  
CANCELADOS**

1920  
JAN

H 6 8 -

Recibo y al Departamento

DEPARTAMENTO DE MARINA  
SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA.  
OFICIAL MAYOR, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
EL OFICIAL EN PAREJO, 109

RECIBIDA  
ENE 19 1920

RECIBIDA

Presente.

CUMPLIDO  
129

MESA DE REGISTRO  
RICARDO OCHOA, DIAZ, Segundo Teniente de la Arma  
da Nacional, perteneciente a la dotación del Transporte -  
"PROGRESO" y usando de licencia en esta Capital,

ante Ud., respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expo-  
ne: que por encontrarse fuera del Buque, curando de heri-  
das recibidas en acción de guerra, no le han sido cubier-  
tas las dobles asignaciones de embarque que percibe todo -  
el personal del "PROGRESO", y que suman del 20 de octubre  
próximo pasado al 20 de enero, a razón de \$1.60 (UN PESO -  
SESENTA CENTAVOS) diarios, la cantidad de \$147.20-¢ (CIEN-  
TO CUARENTA Y SIETE PESOS, VEINTE CENTAVOS) y, siéndole in-  
dispensable esta cantidad para sus atenciones en esta Capi-  
tal, a Ud., C. General, atentamente suplica, si a bien lo-  
tiene, se sirva librar sus respetables órdenes, a fin de -  
que le sea pagada dicha cantidad en esta Capital.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. pre-  
sentes mi subordinación y respetos.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 17 de enero de 1920.-

El Segundo Teniente

*R. Ochoa*

21598  
328

Solicita le sea  
pagada la cantidad  
de \$147.20-¢ que -  
se le adeuda por -  
concepto de asigna-  
ciones dobles.

vo Militar  
CANCELADOS

Militar  
ANCELADOS

Se transcribe instancia del 2/o Tte. RICARDO OCHOA DIAZ, quien solicita le sea pagada la cantidad de \$147.20 por concepto de asignación.



C. General Brigadier, Comandante General de Marina del Golfo, Int. VERA CRUZ, Ver.

El C. Segundo Teniente de la Armada RICARDO OCHOA DIAZ, en instancia fechada el 17 del mes en curso, dice a esta Secretaría lo que sigue:

"RICARDO OCHOA DIAZ, Segundo Teniente de la Armada Nacional, perteneciente a la dotación del transporte "Progreso", y usando de licencia en esta Capital, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone: que por encontrarse fuera del buque, curando de heridas recibidas en acción de guerra, no le han sido cubiertas las dobles asignaciones de embarque que percibe todo el personal del "Progreso", y que suman del 20 de octubre próximo pasado al 20 de enero, a razón de \$1.60 UN PESO SESENTA CENTAVOS diarios, la cantidad de \$147.20 CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS, VEINTE CENTAVOS y, siendo indispensable esta cantidad para sus atenciones es esta Capital, a Ud. C. General, atentamente suplica, si a bien le tiene, se sirva librar sus respetables órdenes, a fin de que le sea pagada dicha cantidad en esta Capital". Tengo el honor -----



Lo que transcribo a Ud., por orden del C. General de Brigad Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, para que se sirva informar sobre el particular, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 20 de enero de 1920.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento. H. RODRIGUEZ MALPICA.



Personal de i/a sin <sup>111</sup> 131

Se sirva ordenar sea atendido en el Hospital Militar, el 2/o Teniente RICARDO OCHOA DIAZ.

BOLETA CON TRAMITE

México, a 17 de enero de 1920.

Al C. General, M.C.,  
Jefe del Departamento del Servicio Sanitario,  
P r e s e n t e .

He de merecer a Ud., se sirva librar la orden respectiva, a fin de que sea atendido en el Hospital Militar de Instrucción, de la enfermedad que padece, el Segundo Teniente de la Armada Nacional, RICARDO OCHOA DIAZ.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

vo Militar  
CANCELADOS

596.-

DEPARTAMENTO DE MARINA: adjunta tres retratos a fin de que se le expida su despacho.

112

RECIBIDA  
ENE 22 1920  
RECEIVED

132

MESA DE REGISTRO DE PARTES,

*[Handwritten signature]*

*Personal*



1124

3168

tengo la honra de adjuntar a ud. tres retratos de 2º teniente a fin de me sea extendido el despacho que corresponde a este grado.

tengo el honor mi general de hacer a ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México Enero 22 de 1920.

segundo teniente.

*[Handwritten signature]*

*Personal*

**hivo M. A. R. Y CANCELADOS**

Al C.

GENERAL DE BRIG. OF. MAYOR ENCGDO DEL DESP. DE LA SECTRIA DE GUERRA Y MARINA.

1228-



R-1-7-20  
A-2-7-20

Al C. General,  
Secretario de Guerra y Marina.  
México, D.F.

ASUNTO: -Transcribe of. del Comite. del "Progreso", participando que al Tte. R.Ochoa no se le han pagado asignaciones dobles desde el 20 de octubre último hasta el 24 de enero

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA. COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL GOLFO. VERACRUZ.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
T E N G O

*Man*  
*Real*  
CUMPLIDO

la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que el C. Primer Teniente Comandante del transporte "Progreso", en oficio número 71 fechado el 1/o. del mes en curso, dice a esta Comandancia General, lo que sigue:

24348

**hivo Militar Y CANCELADOS**

Tengo la honra de participar a Ud. en contestación a su superior oficio número 481 girado por la Sección de Personal con fecha 24 de enero último, que efectivamente todo el personal de este transporte a mi mando interino, ha disfrutado asignaciones dobles durante el periodo de la Campaña en el Río Coatzacoalcos, que termino el día 24 de enero anterior, participando a Ud. que como el C. 2/o. Teniente RICARDO OCHOA DIAZ fué herido en acción de guerra no continuó en el buque, no dependiendo de él por el mismo motivo, por lo que se dejaron de abonar dichas asignaciones dobles desde el 20 de octubre próximo pasado hasta el 24 de Enero fecha en que terminó la Campaña; por lo que esa Superioridad tendrá a bien resolver si es de abonarse esas cantidades al Teniente Ochoa."

Lo que me es honroso transcribir a esa Superioridad, con referencia a su respetable oficio número 21598 girado con fecha 20 de enero próximo pasado, por la Sección de Personal del Departamento de marina de esa Secretaría de su digno cargo.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 10 de febrero de 1920.

P.A. del Gral. Brig. Comite. General de Marina Int.

El Teniente Mayor, Jefe de E.M.

*[Signature]*



114  
134

OCHOA DIAZ RICARDO.- Segundo teniente.

Febrero 10 de 1920.- La Comandancia General de Marina del Golfo, informa -  
que efectivamente se dejaron de abonar asignaciones do-  
bles al segundo teniente RICARDO OCHOA DIAZ, del 20 de -  
octubre al 24 de enero últimos.

**chivo Militar  
Y CANCELADOS**

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

GIRESE LIBRAMIENTO - "Progreso", al que pertenece. Posteriormente obtuvo licen-  
POR \$147.20 CON CAR- cia para venir a esta capital a curarse debidamente, y en  
GO A EXTRAORDINARIO se contrándose ya en ella, solicitó, el 17 del citado enero,  
DE GU le fueran pagadas las asignaciones dobles que se pagan al  
personal de dicho transporte, y que el expresado oficial  
dejó de percibir; para resolver sobre el particular, se -  
pidió informe a la Comandancia promovente, la que ahora -  
lo rinde, en sentido afirmativo.

**Militar  
ANCELADOS**

El oficial de que se trata, fué -  
gravemente herido combatiendo contra los rebeldes en Mina  
titlán, y con ese motivo, se le desembarcó del transporte  
"Progreso", al que pertenece. Posteriormente obtuvo licen-  
cia para venir a esta capital a curarse debidamente, y en  
enero de 1920 se contrándose ya en ella, solicitó, el 17 del citado enero,  
que le fueran pagadas las asignaciones dobles que se pagan al  
personal de dicho transporte, y que el expresado oficial  
dejó de percibir; para resolver sobre el particular, se -  
pidió informe a la Comandancia promovente, la que ahora -  
lo rinde, en sentido afirmativo.

En atención a las causas que moti-  
varon el desembarque de OCHOA, es de justicia mandar pa-  
gar a éste lo que pide, y, en tal virtud, el suscrito --  
opina que se haga libramiento a favor de aquel oficial, a  
fin de que, por la pagaduría de esta Secretaría, la sea -  
pagada la cantidad de \$147.20 CIENTO CUARENTA Y SIETE PE-  
SOS VEINTE CENTAVOS, importe de las asignaciones dobles -  
que dejó de percibir, del 21 de octubre, al 20 de enero -  
últimos, a razón de \$1.00 diarios y haciéndose el cargo a  
la partida que en el nuevo presupuesto, corresponda a EX-  
TRAORDINARIOS DE GUERRA, en atención a que el interesado  
se hallaba desempeñando un servicio de ese ramo.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
Sección de Contabilidad.

Salvo el muy acertado parecer de usted.

México, a 16 de febrero de 1920.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

Núm. *Se expedió*

*al libramiento*

*Recuerda*

*Rodriguez Malgouyres*

*Febrero 16 de 1920.*

Personal  
de

1/a.

24348.-

135  
115

- Que ya se gira libramien-  
to por \$ 147.20 en favor del Segundo  
Teniente RICARDO OCHOA DIAZ.

Al C. General Brigadier,  
Comandante General de Marina del Golfo, I.  
VERACRUZ - Ver.

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud.  
número 790 fechado el 10 del actual, en el que se  
sirve insertar oficio del Comandante del transporte  
"Progreso", participando que al Segundo Teniente RI-  
CARDO OCHOA DIAZ, no se le han pagado asignaciones  
dobles desde el 20 de octubre último hasta el 24 de  
enero en curso.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del  
C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, En-  
cargado del Despacho, que ya se gira el libramiento  
respectivo para que se pague al Segundo Teniente  
OCHOA DIAZ, la cantidad de \$ 147.20, importe de sus  
~~asignaciones~~ dobles que dejó de percibir.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 16 de enero de 1920.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

ivo Militar  
CANCELADOS

SOLICITUD DE LIBRAMIENTO.

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.  
P r e s e n t e .

Sírvase usted ordenar por acuerdo del C. Oficial Mayor, Encargado del Despacho, se expida libramiento con cargo a la Partida número 7859 del Presupuesto de Egresos de 1920, en favor del 2/o. Teniente Ricardo Ochoa Díaz del transporte "PROGRESO", por la cantidad de \$147.20 (CIENTO-CUARENTA Y SIETE PESOS, VEINTE CENTAVOS), que cubrirá en esta Capital la Pagaduría de la Secretaría de Guerra y Marina, como importe de sus asignaciones de embarque extras, - que dejó de percibir en 92 días contados del 21 de octubre próximo pasado al 20 de enero último, a razón de \$1.60 días, y que fué herido en campaña.

ivo Militar  
CANCELADOS

México, D.F., 16 de febrero de 1920.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. RODRIGUEZ MALPICA.

Militar  
CANCELADOS

V/o.            B/o.

Gral. de Brigada Oficial Mayor,  
Encargado del Despacho.

F. L. URQUIZO.

RESUMEN:

Libramiento por \$147.20.

En favor del 2/o. Teniente Ricardo Ochoa Díaz.

Con cargo a la Partida número 7859.

ME.

DEPARTAMENTO DE MARINA

**REVISADA**  
16 1920  
**REVISADA**

LIBRO DE REGISTRO 6705

Revisado y autorizado por el Departamento de Marina para sus efectos

EL OFICIAL DE PARTES

*[Signature]*  
CUMPLIDO.

Solicita se le conceda todo el tiempo necesario, perteneciente a su licencia para curar de sus heridas pasadas a hacer uso de ella en la Península de Tampico, de su familia que se le ofrece su ayuda pecuniaria en Tampico así como el tratamiento de un médico especialista. Solicita se le conceda hacer uso de su licencia en el puerto de referencia por un mes más a fin de que con todo empeño se sea al respecto el mejoramiento a su trabajo sea posible, por lo expuesto:

a) al C. Comandante en Jefe de la Marina, si a digno tiene se sirva hacer sus respetables ordenes con el fin indicado en lo que recitaré especial justicia.

**Vivo Militar**  
**Y CANCELADOS**  
*[Signature]*

**Vivo Militar**  
**CANCELADOS**

Tengo el honor mi General de hacerle todo muy respetos mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.  
Mex. D.F. 13 de Julio de 1920.  
Seguro y fielmente.

*[Signature]*

DEPARTAMENTO DE MARINA.  
Sección de Personal.  
Número 6705.

3

138

vo Militar  
CANCELADOS

OCHOA DIAZ RICARDO.- Segundo teniente.

Febrero 13 de 1920.- El segundo teniente RICARDO OCHOA DIAZ, pide prórroga de un mes a la licencia que tiene concedida para curarse de las heridas que recibió.

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

Las mencionadas heridas las recibió el oficial de que se trata, en Minatitlán, en el combate que dió por resultado la captura del Cuartel General rebelde. - Con ese motivo, se sirvió usted conceder a aquél, una licencia a fin de que viniera esta capital, para curarse debidamente un brazo que le quedó paralizado. Como ahora manifiesta que no ha observado mejoría con el tratamiento a que se le sujetó y tiene en Tampico, Tamps. personas de familia -- que le ofrecen su ayuda pecuniaria así como tratamiento de un médico especialista, soy de opinión que se conceda al repedido oficial, el mes de prórroga que pide, para disfrutarlo en el puerto mencionado, y en el concepto de que deberá ser también con goce de haber y asignación de embarque, --- conforme a Ordenanza.

CONCEDASELE CON GO= CE DE HABER Y ASIG= NACION DE EMBARQUE.

vo Militar  
CANCELADOS

CON OPINION.

*[Handwritten signature]*

Si se sirve usted acordar de conformidad, se comunicará este trámite a la Comandancia General de Marina del Golfo.

México, a 17 de febrero de 1920.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

*[Handwritten signature: H. Rodríguez Malpica]*

*Febrero 18 de 1920*

2242

1-181

Autorización de pago número: \_\_\_\_\_

0

0001

17 de febrero de 20.

Militar

CELADO

L. G. VICENTE ZAVALA RIONDA.

Regente Contador de esta Secretaría.

México, D. F.

al C. Segundo Teniente RICARDO OCHOA DIAZ.

\$ 147.20cs (CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS, VIENTE CENTAVOS).

Jpa.

7674 f. 95

\$ 147.20

Cantidad que esta Secretaría le manda administrar con el importe de sus asignaciones de embargo extras que dejó de percibir del 21 de octubre del año próximo pasado al 20 de enero último a razón de \$ 1.60 cs diarios.

El General de Brigada Oficial Mayor, Encargado del Despacho,

F. L. Urquiza.

DL - FRACCION NACIONAL

180

se le conceda una prórroga de  
un mes a su licencia.

119

Al C. Segundo teniente de la Armada,  
RICARDO OCHOA DIAZ.  
P r e s e n t e .

Como resultado de la instancia relativa de usted, fechada el 13 del actual, en la que pide una prórroga de un mes a la licencia que tiene concedida, a fin de marchar a Tampico, Tamps., con objeto de atender debidamente a la curación de su herida; le manifiesto que el C. General de Brigada, Oficial Mayor del ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien acordar de conformidad su solicitud, en el concepto de que la mencionada prórroga, deberá ser también con goce de haber y asignación de embarque, conforme a Ordenanza.

Reitero a usted mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., a 18 de febrero de 1920.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. RODRIGUEZ MALPICA.

Se inserta para su conocimiento y demás fines, a la Comandancia General de Marina del Golfo.

A N O T E S E .



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA.  
COMANDANCIA GENERAL  
DE  
MARINA DEL GOLFO.  
VERACRUZ.

*Mar*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
COMANDANCIA GENERAL  
DE MARINA DEL GOLFO  
VERACRUZ  
OFICIALIA MAYOR

SECCION DE PERSONAL.-Número 1140.

ASUNTO:- Enterado se prorroga por un mes la licencia del 2/o. Tte. RICARDO OCHOA DIAZ.

*Ricardo*

120

Al General Oficial Mayor,  
Encargado del Despacho de Guerra y Marina.  
México, D.F.

T E N G O la honra de contestar de enterado el superior oficio de usted número 6705, girado con fecha 18 del actual, por la Sección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría a su digno cargo, en el que se sirve comunicar a esta Comandancia que esa Superioridad ha tenido a bien prorrogar por un mes la licencia que tiene concedida el 2/o. Teniente C. RICARDO OCHOA DIAZ, a fin de que marche al puerto de Tampico Tamps., con objeto de atender debidamente a la curación de la herida que recibió en campaña.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, a 24 de febrero de 1920.

El General Brig., Comandante General de Marina Int.

*NVR*

Bo Militar  
CANCELADOS

Bo Militar  
CANCELADOS



2520.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
ENE 18 1920  
MESA DE REGISTRO



1542

Archivo Militar  
CANCELADOS  
CANCIONERO Y CANCELADOS

NO MILITAR  
CANCELADOS

Contralmirante Jefe del Depto de Marina:

Participa con... a hacer uso de su licencia en Tampico

Tengo la honra de presentarle en el superior condegniento, que con esta fecha salgo para Tampico. Tampico. haciendo uso de la licencia que me concedió la Superioridad para disfrutarla en el puerto antes mencionado.

*Personal*

Tengo el honor de hacer a Vd. presentes mi subordinación y respeto.

Aut.

Constitución y Reformas  
México Martes, 14 de 1920.  
Segundo Teniente.

*[Signature]*

*Main*

2528-

DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
ENE 19 1920  
MESA DE REGISTRO

142  
122

**Archivo Militar  
Y CANCELADOS**

1597

**43 Militar  
CANCELADOS**

C. Graf. Brig. Oficial Mayor en  
cargo del Dep. de la Se-  
cretaria de Guerra y Marina:

Pedro Choa Diaz

Solicita se le sea concedido Segundo Teniente de la Armada, a  
su retiro por inutilidad personal, perteneciente a la categoría de  
acción en acción de Ar. Transporte "Amores" y actualmente  
mayor adjuntado certi. con licencia, el cual capital cuando  
fue médico y parte de heridas recibidas en campaña, a  
del Comandante del Buque "Amores" y por los consuetos de  
punto de retiro.

organizada, exponiendo que no habiendo hasta  
la fecha obtenida, mejoría alguna en  
sus heridas y miembros el cual se quiere  
completamente inutil, se considera  
imposibilitado para continuar en el  
servicio de las Armas, por lo que consi-  
derándose en el caso del artículo 17  
de la Ordenanza de la Armada,  
debe ser concedido su retiro, adju-  
ntando los documentos que según el artículo  
10 de la misma Ordenanza, deben acor-  
darse a esta instancia, por lo expuesto:

a Vd. C. General suplica, si a fin de que se sir-  
va, librar sus respetables ordenes a fin  
de que se le sea concedido su retiro por  
haber sido inutilizado en acción de guerra  
en lo que recibirá especial justicia.  
Tengo el honor mi General de ha-  
cer a Vd. presentes mi subordinación y  
respeto.

Recibo y al Departamento  
de ... para sus efectos  
EL OFICIAL DE REGISTRO  
*[Signature]*  
o Militar  
**CANCELADOS**

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

#

Constitucion y Reformas.  
Mexico Marzo 13 de 1920.  
2<sup>o</sup> Teniente.

H. Pichoa



Los señores Coronales Fructos Cirujanos que suscriben adscritos al Hospital Militar de Instrucción Certifican que: El C. Segundo Teniente Ricardo Ochoa Diaz padece de Impotencia Funcional del miembro superior requiriendo consecutiva a su vida por arma de fuego que según la clasificación del Dr. J. Berthillon es de las que inutilizan para el servicio de las armas teniendo los números treinta y un sesenta y tres y treinta y cuatro. (31-63-34)

**Militar  
CANCELADOS**

**Arma Militar  
Y CANCELADOS**

**Arma Militar  
CANCELADOS**

A petición del Interesado y para los usos legales se le extiende el presente en la Ciudad de México a los diez días del mes de marzo de mil novecientos veinte.  
El Ab. Cor. M. C. El. Vte. Cor. M. C.

*(Signature)*  
D. Berzabal Vega

*(Signature)*  
Major



ASUNTO:-Informe respecto a su  
Campaña en este.

Al C. General.  
Comandante General de Marina Int.  
Veracruz.

144

124

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. las novedades ocurridas desde el día 8 del actual a la fecha, en la campaña emprendida contra los rebeldes de este Cantón de Minatitlán.-El día 8 remontamos el río hasta el pueblo de Otapa, donde se hizo el enemigo fuerte en sus trincheras, las que se destruyeron y quemaron sus casas.-Terminado el ataque y desalojado el enemigo pasó la tropa al otro lado del río y siguió el camino real de las "Animas" donde encontró los restos de esa congregación unos treinta hombres de caballería que se hicieron fuertes en el panteón, dichos rebeldes fueron desalojados de sus posiciones y perseguidos durante dos horas hasta dispersarlos, las tropas regresaron hasta las 9 de la noche y se hizo rumbo a Minatitlán, se dispararon 18 granadas de cañón y se consumieron 2,560 cartuchos 7 m/m. Se lamentó dos soldados heridos, uno de los cuales murió al siguiente día.-El día 10 de remontó el río y se atacó y destruyó el Pueblo de Coachapam, se quemaron sus casas y se destruyeron sus trincheras habiéndose tomado 10 caballos del enemigo; habiéndose regresado la tropa el día 11 a las dos de la mañana.-Habiéndose disparado siete granadas y 1,140 cartuchos 7 m/m.-El día 12 arribó la "Ligera" quedando a mis órdenes; en la misma noche llegó el Aviso "Tritón".-El día 13 se efectuó reconocimiento con Avisos "Ligera" y "Tritón", se disparó una granada y 120 cartuchos 7 m/m. El día 14 efectuóse ataque al Jaguey y Tlacojalpan, Cuartel General rebelde.-Como se disponía apenas de 200 hombres el que suscribe propuso el siguiente plan al Jefe del 10/o. Sector.-A las 9.A.M. llevando el "Progreso" contingente del Mayor Porrás en número de 120 individuos de tropa y 4 Oficiales Teniente Coronel Martínez Luna con 20 individuos y 6 Oficiales y una columna de desembarco de 40 individuos de tripulación de este Transporte al mando del Subteniente Ricardo Ochoa Díaz y Subteniente Luis Sevilla.-Movilizándose al mismo tiempo las guarniciones de Jaltipam y Chinameca sobre Tlacojalpan y empezando a esa misma hora el bombardeo de las posiciones rebeldes por la Artillería de Tierra consistente en 2 cañones tipo poderoso de 80 m/m. que dirigían sus tiros al Jaguey uno y el otro a Tlacojalpan, habiéndose comisionado al Segundo Teniente Adán Cuellar en esa Artillería, al mismo tiempo que la Artillería de este Transporte batía los dos puntos antes citados; se desembarcó a las 11. A.M. la Primera columna al mando del Mayor Porrás protegida por la "Ligera", dicha columna fué atacada y la lancha que la conducía no pudo llegar mas adelante por impedirlo tres cables de acero que estaban tendidos de lado a lado del arroyo -- por lo que la gente desembarcó en la margen izquierda y empezó a tirotarse con el enemigo que estaba muy bien atrinchado.-El Subteniente Ricardo Ochoa que había llevado la lancha regresó por la demás gente y útiles para cortar los alambres y poder avanzar mas en el arroyo y flanquear las posiciones enemigas, lo que se logró debido al arrojo y valentía desplegada por el Subteniente Ricardo Ochoa quien llevando personalmente el timón de la lancha llegó al pie mismo de la trinchera donde cayó herido.-Desembarcada ya la segunda columna y habiendo tomado contacto con el enemigo este comenzó a retirarse y abandonar sus trincheras las cuales fueron tomadas una por una.-Al Aviso "Tritón" se le comisionó para cubrir el paso que conduce a las "Animas" camino probable que tomaría el enemigo del Jaguey en su retirada y el cual no pido cubrirse con la tropa por carecer -

ro Militar

ANCELADOS

ivo Militar

Y CANCELADO

Archivo Militar

GO Y CANCELADO

Sección de  
ARCHIVO HISTORICO

de ellas.-Las columnas de desembarco siguieron avanzando - hasta llegar a Tlacojalpan que junto con el Jagüey era el Cuartel General de Cástulo Pérez desde así mas de dos años. La resistencia en Tlacojalpan fué dura y al fin el enemigo se retiró abandonando sus trincheras y posiciones en poder de las fuerzas del Gobierno.-Todas las casas de incendiaron y trincheras de destruyeron y como ya antes por telégrafo di parte a esa Comandancia General de armas útiles en número de 15 por la tropa además de buen número de bombas de mano dos máquinas de escribir dos pistolas y doce caballos ensillados así como parque Americano 7 m/m. de muy buena calidad, además de algunos objetos que cogio la tropa al -- igual numerosos documentos de los principales cabecillas rebeldes los cuales documentos obran en poder del Mayor Enrique Porras a bordo solo se encuentra un mauser m/m. y un 30-30 así como los tres cables de acero que obstruían la entrada del río.-A las dos de la tarde fué avisado el Subteniente Ricardo Ochoa herido de gravedad y los Marineros de 1/a. Francisco Pineda, Ernesto Cepos González y cuatro soldados también heridos.-Inmediatamente mandé al Aviso "Tritón" a Minatitlán en busca de médico por -- carecer de él, habiéndose llegado dos Médicos de la Refinería del "Aguila" y obtaron por que el Subteniente Ochoa -- permaneciera a bordo hasta el día siguiente, en que se trasladó al Hospital de la Refinería.-A las 7 de la noche se -- reenbarcó la gente despues de haber perseguido al enemigo durante dos horas sin ninguna otra novedad.-Tres familias del Pueblo de Tlacojalpan obtaron por venirse a Minatitlán y fueron quienes dieron los datos de los Cabecillas que se encontraban en ese lugar; habiendo mencionado el llamado General Gabriel A. Carballo quien llegó en esa misma mañana -- con caballería, además Cástulo Pérez, Quintín Marquez, Manuel Inurreta y el llamado Coronel Diez.-Estas posiciones tomadas al enemigo eran el amago principal para Minatitlán y -- estaban considerados como inexpugnables en vista del fracaso de otras dos expediciones que contaron con mayores elementos y mayor número de gente, quedando tan solo por batir a Higalgotitlán y Filisola en el río Uspanapa, con lo cual que dará terminada la campaña emprendida por este Transporte; su girando a esa Superioridad muy respetuosamente el que se coloquen destacamentos en los puntos antes citados a fin de evitar incursiones de los rebeldes si se dejaran abandonados. Se consumieron 30 granadas y 4,630 cartuchos 7 m/m y doce granadas de la Artillería de Minatitlán. Cabe a esta Comandancia Interinamente a mi cargo cumpliendo con su deber hacer ante esa superioridad mención especial por el valor y ar -- jo demostrados por el Subteniente Ricardo Ochoa a quien se debió el feliz éxito del movimiento, así como la valentía -- desplegadas por las tropas Jugatecas del Mayor Porras y -- fuerzas del Jefe del 10/o. Sector Teniente Coronel Martínez Luna quien personalmente contribuyó a la acción -- como a la tripulación que formó parte de la Columna de desembarco mencionando especialmente al Obrero 1/a. Lorenzo Luna, y Cabo de Mar de 2/a. Luis Palacios, así como la que cubrió -- sus puestos en el buque.-Todo el personal cumplió con su -- deber y como en esta ocasión la Armada fué quien proporcionó la base principal en el desarrollo de ese acción.-A nombre del personal me permito enviar a Ud. C. General Comandante General de Marina Interino la mas sincera y entusiasta -- felicitación por el éxito obtenido por el buen nombre de la Marina y bien del Supremo Gobierno.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes subordinación y respeto.  
Constitución y Reformas.  
bordo, Minatitlan, Ver., 15 de Octubre de 1913.  
El Primer Teniente, Comandante Int.



*Roberto Porras*

Archivo Militar  
D O Y CANCELADOS



145

125

ro Militar  
CANCELADOS

BENJAMIN LEON, Segundo Teniente del  
Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional y -  
Jefe Interino del Detall del Transporte de Guerra -  
"Progreso",

CERTIFICA: que el Sucteniente Permanente  
de la Armada Nacional Co. RICARDO OCHOA DIAZ, fué he  
rido en los combates que se libraron en el "Jaguey"  
en las margenes del río "coatzacoalcos" siendo el Je  
fe de la Columna de desembarco de este Transporte

I para constancia y a petición del interesado  
expido el presente en el Puerto de Veracruz, Ver., a  
los diez y siete días del mes de febrero de mil no-  
vecientos veinte.

*R. F. Ochoa Díaz*



Vo.Bo.  
El Comandante Interino.  
Primer Teniente.

rchivo Militar  
D O Y CANCELADOS

*[Handwritten signature]*

5  
146

OCHOA DIAZ RICARDO. - 2/o Teniente.

126

-----00000-----

Marzo 15 de 1920. - El Segundo Teniente de la Armada Nacional, RICARDO OCHOA DIAZ, en la instancia adjunta, suplica se le conceda su retiro por inutilización en acción de guerra, y acompaña los documentos relativos.

Militar  
CANCELADOS

CONCEDASE EL RETIRO CON  
FORME AL ~~Artículo~~ <sup>Artículo</sup> 77 DE  
LA ORDENANZA NAVAL Y COM  
FECHA 1/o DE ABRIL ENTRANTE  
TE.

Militar  
CANCELADOS

CON LA OPINION.

EL GRAL. BDIER  
O. MAYOR,

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

El peticionario se encuentra en esta Capital disfrutando de licencia que por superior acuerdo de Ud. se le concedió para que atendiera a la curación de unas heridas que recibió en campaña y ahora al hacer la solicitud de que se trata, manifiesta que hasta la fecha no ha obtenido ninguna mejoría en sus heridas y que como tiene el brazo izquierdo completamente inútil, se considera imposibilitado para continuar en el servicio de las armas, comprobando lo anterior, con un certificado de inutilidad expedido por dos Tenientes Coronales Médicos Cirujanos del Hospital Militar de Instrucción. Acompaña también dos certificados en que se hace constar que siendo Subteniente del transporte "Progreso" fué herido en los combates que se libraron en el "Jaguey" en las margenes del río "Coatzacoalcos", siendo el Jefe de la Columna de desembarco del mencionado transporte.

Como está comprobada la inutilización en acción de guerra, el suscrito opina que se conceda a OCHOA DIAZ su retiro por ese concepto, causando baja, con fecha 1/o de abril entrante, en la dotación del transporte "Progreso". Si se sirve Ud. acordar de conformidad, de acuerdo con el artículo 77 de la Ordenanza General de la Armada se le abonará la pensión anual de \$ 1927.20 (UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS, VEINTE CENTAVOS) o sea el importe de todo el haber que el interesado tiene. Esta pensión se le abonará desde el mismo día 1/o de abril entrante, radicando su pago en Tampico.

Salvo ###

*Marzo 24 de 1920*

Militar  
CANCELADOS



### el más acertado parecer de Ud.

México, a 24 de marzo de 1920.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

*Rodriguez en alfon*

Dirección de  
ARCHIVO HISTORICO

Se concede retiro por inutilización en acción de guerra, al Segundo Teniente RICARDO OCHOA DIAZ.

127

BOLETA  
CON TRAMITE.  
México, 14 de marzo de 1920.

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.  
Presente

CO Y CANCELADOS

El C. General de Brigada Subsecretario del ramo, Encargado del Despacho, en acuerdo de esta fecha ha tenido a bien disponer que con fecha 1/o. del mes de abril entrante se conceda retiro por haber sido inutilizado en acción de guerra, al Segundo Teniente de la Armada Nacional, C. RICARDO OCHOA DIAZ, quien con tal motivo causara baja en la planta del transporte "Progreso" a la que pertenece y se le abonará a partir del expresado día 1/o. de abril entrante, la pensión anual de \$1,927.20. (UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS VEINTE CENTAVOS) o sea el importe de todo el haber que actualmente disfruta y que le corresponde de conformidad con el artículo 77 de la Ordenanza General de la Armada.

Lo comunico a Ud. para su conocimiento y a fin de que por conducto del Departamento a su digno cargo se giren las órdenes respectivas para el pago de la pensión de que se trata, el que radicará en el Puerto de Tampico, Tamps.

Reitere a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. RODRIGUEZ MALPICA.



SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Mesa Núm. 43507

Personal

ASUNTO: - Se concede retiro por inutilización en acción de guerra, al 2/o. Teniente RICARDO OCHOA DIAZ.

DPTO. DE CUENTA Y ADMON.  
SECCION  
Número 5549  
Registrado 25 MAR 1920

BOLETA CON TRAMITE

A México, a 24 de marzo de 1920.

46

Al C. General,  
Jefe del Departamento de Cuenta y Administración,  
Presente

El C. General de Brigada, Subsecretario del ramo, Encargado del Despacho, en acuerdo de hoy ha tenido a bien disponer que con fecha 1/o del mes de abril entrante se conceda retiro por haber sido inutilizado en la acción de guerra verificada en el "Jaguey" en las margenes del río Coatzacoalcos, al Segundo Teniente de la Armada Nacional, C. RICARDO OCHOA DIAZ, quien con tal motivo causará baja en la planta del transporte "Progreso" a la que pertenece y se le abonará a partir del expresado día 1/o de abril entrante la pensión anual de \$ 1,927.20 (un mil novecientos veintisiete pesos, veinte centavos), o sea el importe de todo el haber que actualmente disfruta y que le corresponde de conformidad con el artículo 77 de la Ordenanza General de la Armada.

Lo comunico a Ud. para su conocimiento y a fin de que por conducto del Departamento a su digno cargo se giren las órdenes respectivas para el pago de la pensión de que se trata, cuyo pago radicará en el Puerto de Tampico, Tamps.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Valdez

181

Flu/Pam

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo giró, a fin de que pueda localizarse su destino.

ARMADA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION  
BOLETA CON TRAMITE  
Bando Militar  
CANCELAOOS  
Bando Militar  
CANCELAOOS

ASUNTO:-Enterado se concede retiro por inutilización en acción de guerra al 2/o. Tte. RICARDO OCHOA DIAZ. 128



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA.  
COMANDANCIA GENERAL  
DE  
MARINA DEL GOLFO.  
VERACRUZ.

RECIBIDA

148

Al C. General de Brigada,  
Subsecretario Encargado del Despacho de la Sría. de Guerra  
y Marina. México, D.F.



TENGO la honra de contestar a Ud. de enterado su superior oficio número 43507 girado con fecha 24 del actual por la Sección de Personal del Departamento de Marina, de esa Secretaría a su digno cargo, en el que se sirvió insertar el que le dirigió al 2/o. Teniente de la Armada Nacional C. RICARDO OCHOA DIAZ, concediéndole retiro por haber sido inutilizado en la acción de guerra verificada en el Jaguey, debiendo causar baja con fecha 1/o. de abril entrante en la planta del transporte "Progreso" desde la que se le abonará la pensión anual de \$1.927.20 (UN MIL NOVECIENTOS VENTISIETE PESOS VEINTE CENTAVOS), que le corresponden de conformidad con el artículo 77 de la Ordenanza General de la Armada.

Militar  
CANCELADOS

Militar  
CANCELADOS

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, a 29 de marzo de 1920.

El General Brigadier,  
Comandante General de Marina Interino.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE CUERPO Y ADMINISTRACION

Militar CELADOS

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA ABR 9 1920 DEPARTAMENTO DE INFANTERIA

1202

DEPARTAMENTO DE MARINA RECEBIDA JUL 30 1920 MESA DE REGISTRO

Sección 3/a. Mesa 1/a. Núm. 3-5549.

ASUNTO: Que ya se ordena se cubra Pensión de Retiro al C. 2/do. Teniente RICARDO OCHOA DIAZ.

129

149

México Marzo 29 de 1920.

Al C. Contraalmirante Jefe del Departamento de Marina. Presente.

En contestación a su oficio número 43507, girado el 24 del actual, Mesa --- Sección de Personal, dese Departamento de su digno cargo; participo a usted que ya se ordena se cubra Pensión de Retiro y con haber íntegro -- al C. Segundo Teniente de la Armada Nacional, RICARDO OCHOA DIAZ, quien perteneciendo en la planta del transporte "PROGRESO" fué inutilizado.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

P.O. del Gral. A. Jefe del Depto. El Gral. A. Sub-Jefe.

Handwritten signature in green ink.

A SU EXPEDIENTE

Handwritten signature in orange ink: Marina

jfr.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse el asunto.

3/a.

1/a.

3-5549.

Que ya se ordena se cubra Pensión de Retiro al C. 2/do. Teniente RICARDO OCHOA DIAZ.

0114



**BOLETA.**

México Marzo 29 de 1920.

Al C. Contraalmirante Jefe del Departamento de Marina. Presente.

0-184

En contestación a su oficio número 43507, girado el 24 del actual, Mesa --- Sección de Personal, de ese Departamento de su digno cargo; participo a usted que ya se ordena se cubra Pensión de Retiro y con haber íntegro al C. Segundo Teniente de la Armada Nacional, RICARDO OCHOA quien perteneciendo en la planta del transporte "PROGRESO" fué inutilizado.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

P.O. del Gral. A. Jefe del Depto.  
El Gral. A. Sub-Jefe.

M M Urdanivia

INSTRUMENTOS  
MOTORES  
SISTEMAS OVEJUNA  
DEFENSA NACIONAL  
COMANDO EN JEFE  
ARMADA NACIONAL  
COMANDO EN JEFE  
MEXICO

Militar  
BELADOS

Director  
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

183

Asunto: Se concede retiro al 2/o Teniente RICARDO OCHOA DIAZ.



60 2

183

C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. - Presente.

Militar  
CANCELA

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer con fundamento en el artículo 77 de la Ordenanza General de la Armada, se expida PATENTE DE RETIRO en favor del 2/o. Teniente de la Armada Nacional C. RICARDO OCHOA DIAZ, en virtud de haber sido inutilizado en la acción de guerra verificada en el "Jagüey" en las márgenes del río Coatzacoalcos; en la inteligencia de que deberá percibir a partir del 1/o. de abril próximo, por conducto de la Jefatura de Hacienda residente en Tampico, Tamps., el haber que actualmente disfrutan los de su grado en servicio activo, dispensándosele por el tiempo que sea necesario la presentación de la patente de referencia, para la percepción de sus citados haberes.

Lo que me honro en comunicar a usted para su conocimiento y a fin de que se sirva ordenar se giren las órdenes conducentes a la Tesorería General de la Nación, para los efectos de pago correspondientes, haciéndole presente las seguridades de mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.  
México, D.F. marzo 31 de 1920.

El General de B. Subrio.  
Encargado del Despacho.

F. L. URQUIZO.



at-

182

chivo  
Y CARGOS  
DE LA DEFENSA NACIONAL  
ARCHIVO MILITAR  
FRACCIÓN 51/100



Depto. Administrativo.  
Sec. 3/a.  
Pensiones. No. 21985-2/15917.

RO 1175

Asunto:- Que ya se ordena se cubra pago de retiro concedido al 2/o. Tte. Ochoa Díaz.

*Pensiones*

*H6* *1185*

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

A LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA, Presente.

1920  
APR  
12

Por acuerdo de la Superioridad, y con referencia al atento oficio de ese Ministerio núm. 3-5549, girado por la - Sec. 3/a., Mesa 1a., del Depto. de Cuenta y Administración con fecha 31 de marzo anterior, tengo la honra de manifestar-  
le, que ya se ordena a la Tesorería Gral. de la Nación, cubra el pago del retiro concedido al 2/o. Tte. de la Armada Nacional Ricardo Ochoa Díaz.

Le reitero mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.  
México, 8 de abril de 1920.  
El Jefe del Depto.

*[Handwritten signature]*

Julio 26/920.  
A su expediente.  
El Gral. Subjefe Enc. del Depto.

*[Handwritten signature]*

Milita  
NCELAD

Archivo  
D Y C

LA DEFENSA NACIONAL  
DE ARCHIVO  
Y PLACACION

Al contestar este oficio, citese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

fe/as.

184



7684 Asunto. solicita se ziren ordenes a la J. de Hacienda en S. P. a fin de que se le cubra su pensión.

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
SET 10 1920  
MESA DE REGISTRO

130  
150

Secretario de Guerra y Mar.  
Presente.

3177

D. Leopoldo Ochoa, Díaz 2º Teniente de la Armada Nacional, retirado, y con residencia en San Francisco.

Expos. ante Vd. respetuosamente y por los conductos que ordena la Comandancia expresa: que habiendo otorgado su retiro por fecha 1º de Julio, por Vd. hasta la fecha no ha percibido la pensión a que tiene derecho por falta de ordenes en este sentido en la J. de Hacienda de este punto.

Personas

48522

Departamento de Marina  
EL DEPARTAMENTO DE PARTES  
Ejército y Armada

El Sr. C. General suplica se sirva librar sus respetables ordenes a fin de que se le cubra su pensión de retiro en este punto, si y si lo tiene, en lo que recibirá especial justicia.

Militar  
CANCELADO

Con Vd. tengo el honor mi C. General de hacer a Vd. presentes mi sujeción y respeto.

San Francisco, S. P., Agosto 30 - 1920.  
2º Teniente Retirado.  
Ochoa

Domicilio: Apartado # 191, San Francisco, S. P.

de  
personal

48523. 131

-Se transcribe solicitud  
del 2/o. Teniente retirado RICARDO OCHOA  
DIAZ, para su resolución.

151

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.  
P r e s e n t e.

FECHADO EN EL PUERTO DE TAMPICO, TAMAS., EL  
30 de agosto proximo pasado, se ha recibido en esta Secre-  
taría la siguiente instancia:

"RICARDO OCHOA DIAZ, Segundo Teniente de la Armada Nacional, retirado, y con residencia en Tampico, Tamps. ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone: que habiendo obtenido su retiro con fecha -- 1/o. de abril proximo pasado, hasta la fecha no ha recibido la pensión a que tiene derecho, por falta de órdenes en este sentido en la Jefatura de Hacienda de este Puerto: por tanto, a Ud. C. General, suplica se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le cubra su pensión de retiro en este Puerto, si a bien lo tiene, por lo que recibirá especial justicia."

Me es honroso transcribirlo a Ud. para su conocimiento y resolución, manifestándole que con fecha 29 de marzo del año en curso y por conducto del Departamento de Cuenta y Administración de esta propia Secretaría se giraron las órdenes respectivas concediendo retiro por haber sido inutilizado en acción de guerra el 2/o. Teniente OCHOA DIAZ, a quien se abonaría a partir del 1/o. de abril siguiente, la pensión anual de \$ 1927.20. ~~¢~~. MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS, VEINTE CENTAVOS, o sea el importe de todo el haber que disfrutaba y que le correspondía de conformidad con el artículo 77 de la Ordenanza General de la Armada; en el concepto de que el pago de dicha pensión radicaría en el Puerto de Tampico, Tamaulipas.,

Reitero a Ud. las seguridades de mi distingui-

###

AGELADOS

VO M...  
CANCE...

##  
da consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
México a 14 de Septiembre de 1920.  
P.O. del C.General de División Secretario.  
El General Brigadier, Oficial Mayor.

Dirección de Arch  
ARCHIVO HISTÓRICO

Al interesado.-Se le comunica el trámite.

8708

132  
152

DEPARTAMENTO DE MARINA  
**REPUBLICA MEXICANA**

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.  
MESA DE REGISTRO

H. Rodríguez Salpion, Contralmirante,  
Secretaría de Guerra Marina,  
Puerto de Marina, Urgente

Oficio Militar

CANCELADOS

La Secretaría Nacional de Hacienda en este puerto exige presentación  
de pago pensión, ruegole giré ordenes esta vía sin  
disponer presentación.

Richard Ochoa

*Transcribese a Hacienda  
con referencia al Oficio  
relativo en que se pidió dispensa  
de presentación de patentes. — Sigue en recibo.*

- Se transcribe telegrama del Segundo Teniente retirado RICARDO OCHOA, para los efectos a que haya lugar.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público,  
P r e s e n t e . .

El C. Segundo Teniente retirado, RICARDO OCHOA, en mensaje fechado en Tampico el 8 del mes en curso, dice a esta Secretaría, lo que sigue:

"Jefatura Hacienda este puerto exige presentación patente para pago pensión, ruégole gire órdenes esta vía fin se me dispense presentación."

Me es honroso transcribirlo a Ud. para su conocimiento, con referencia al oficio de esta propia Secretaría s/n. fechado el 2 del mes en curso, relativo a la prórroga del plazo para presentación de despachos al personal de la Armada Nacional.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
México, a 13 de octubre de 1920  
P. O. del C. General de División, Secretario,  
El General Brigadier, Oficial Mayor.

M. Piña

10038

DEPTO. ADMINISTRATIVO.  
SECCION 3/a. PENSIONES.  
Núm. 7482/15917.

FORMA G. H.—NUM. 1.



DEPARTAMENTO DE MARINA

**RECIBIDA**  
NOV 12 1920  
**RECIBIDA**  
MESA DE REGISTRO

ASUNTO:— Que no se ha pagado pensión 34 al Tte. RICARDO OCHOA, por ignorarse su residencia.

154

SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Al C. Secretario de Guerra y Marina.  
P r e s e n t e .

*mm*



3629

La Tesorería General de la Nación en oficio núm. 21531, girado por la Sección 1/a. con fecha 3 del actual, me dice lo que sigue:

"El C. Jefe de Hacienda en Tampico, Tamps. en oficio fechado el 14 del mes ppdo. dice a esta Tesorería lo siguiente: "....., tengo el honor de informar a Ud. que el motivo por lo que no se ha dado cumplimiento a la orden núm. 8401 de fecha 10 de abril ppdo. relativa a la pensión del Teniente RICARDO OCHOA, es por no haberse presentado el interesado e ignorarse su residencia."

Lo que tengo el honor de transcribir a Ud. con relación a su atento oficio núm. 48523, girado por el Depto. de Marina, fechado el 14 de septiembre último.

Reitero a Ud. mis atenciones.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
México, noviembre 10 de 1920.  
EL JEFE DEL DEPTO.

*cupilla*

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

*Personal*

Militar  
ANGELADOS

*Informes*

A. R.

Al contestar este oficio, citese el numero del mismo Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

86336

Se le comunica que no se le pagado su pensión por ignorarse su residencia.

155

Al C. Teniente retirado,  
RICARDO OCHOA,  
Apartado número 191.  
Tampico, Tams.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en oficio número 7482/15917 de fecha 10 del actual, dice lo que sigue:

"La Tesorería General de la Nación en oficio número 21531 girado por la Sección 1/a., con fecha 3 del actual, dice lo que sigue: - "El C. Jefe de Hacienda en Tampico, Tams, en oficio fechado el 14 del mes ppdo.. dice a esta Tesorería lo siguiente:"-.....Tengo el honor de informar a Ud. que el motivo por lo que no se ha dado cumplimiento a la orden número 8401 de fecha 10 de abril ppdo. relativa a la pensión del Teniente RICARDO OCHOA, es por no haberse presentado el interesado e ignorarse su residencia."- Lo que tengo el honor de transcribir a Ud. con relación a su atento oficio número 48527 girado por el Departamento de Marina, fechado el 14 de septiembre último."

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento con referencia a su escrito de 30 de agosto próximo pasado.

Reitero a Ud. mi consideración.

SUBRAGIO EFECTIVO, NO RUELECCION.

México, a 16 de noviembre de 1920.

P. O. del C. General de División, Secretario,  
El Comodoro, Jefe I. del Departamento.

T. Genesta.



10883  
DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA: solicita se le extienda su patente de retiro.

RECIBIDA  
DICIEMBRE 2 1920  
MESA DE DESPACHO

136  
138

C. General de Guerra y Marina.

RICARDO OCHOA DIAZ Teniente de la Armada Nacional, Retirado, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de ordenanza, expone: que le es indispensable su patente de retiro pues por decreto del C. PRESIDENTE INTERINO de la REPUBLICA, hasta diciembre de este año se dispensará la no presentación de dicha patentente, motivo por el que se me hace indispensable para el cobro de la pensión a que tiene derecho así como demás fines profesionales; por lo expuesto

A Ud. C. General suplica se sirva librar sus respetables ordenes a fin de que se le extienda dicha patente para lo que adjunta tres tantos de su retrato, en lo que recibirá especial justicia.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presente mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION.

Tampico Tamps. Noviembre 26 de 1920.

El Teniente Retirado.

Al C. General de Div. Secretario de Guerra y Marina.

Mexico. D.F.

*Personal*

*Que cuando haya es que se le expedirá la pat.*

APTdo No 191. Tampco Tmps.

Militar  
CANCELADOS

4116  
DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA  
SECCION TERCERA

Archivo Militar

Al Dep. de Guerra y Marina  
ORIGINAL DE PARTES

*Original de Autor*



- Que cuando haya esquele-  
tos se le expedirá la patente que pide.

157

Al C. RICARDO OCHOA DIAZ,  
Segundo Teniente de la Armada, retirado,  
Apartado número 191.  
Tampico, Tams.

Se recibió en esta Secretaría la instancia de Ud.  
de fecha 26 del mes próximo pasado, en la que pide se  
le extienda su patente por el retiro que se le ha conce-

ido.  
**Archivo Militar**  
**ICO**

En respuesta manifiesto a Ud. que tan luego como

los esqueletos se le expedirá dicha patente.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, diciembre 4 de 1920.-

P. O. del Gral. de División, Subsecretario,  
El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

T. Genesta.

**Archivo Militar**  
**YO Y CANCELLADO**

1647

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
DIC 23 1920  
MESA DE REGISTRO

Asunto: solicita se given ordenes a la J. de Pesca en Sampico visum para dorse la presentacion de su patente de retiro.

138  
158

General de Div. Secretario de Guerra y Mar.

11704

hivos  
Y CANCELLOS

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

Señor Ricardo Cepha Diaz, 2º Teniente de la Armada Nacional, retirado, ante Vd. respetuosamente y por los conductos de ordenanza expone, que; dado el caso de no obtenerse le su patente de retiro por el momento debido a la falta de esquetos, le es indispensible se given ordenes a la J. de Pesca de Hacienda en Sampico para a fin de que se le dispense la presentación de dicha patente y se le continúe haciendo efectiva, por lo expuesto a Vd.

General, suplica se sirva librar sus respetables ordenes, si lo cree conveniente, con el objeto indicado en lo que recitara especial justicia.

Tengo el honor mi General de hacer a Vd. presentes mi subordinación y respeto.

Duquendeo, 13 de Diciembre de 1920.  
2º Teniente retirado.

Ricardo Cepha

Perone

OCHOA DIAZ RICARDO - 2/o Tte. retirado. 139

-----00000-----

Archivo Militar

Diciembre 13 de 1920. - El segundo Teniente retirado, RICARDO

COYO Y CANCELADOS

OCHOA DIAZ, en la instancia adjunta, suplica se libren órdenes a fin de que se le dispense la presentación de su patente, con objeto de que no sufra perjuicio en la percepción de su pensión.

GIRENSE ORDENES PARA LA DISPENSA DE PRESENTACION DE PATENTES, HASTA QUE SEAN EXPEDIDAS.

C. GENERAL DE DIVISION, SUBSECRETARIO:

Por falta de esqueletos no han llegado a expedirse la patente de retiro del Segundo Teniente OCHOA DIAZ ni de los demás que se hallan en su caso. En tal virtud, el suscrito opina que se gire atento oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público encareciéndole se sirva ordenar que se dispense a los interesados, para que no sufran perjuicio, la presentación de sus respectivas patentes hasta que les sea expedida.

Salvo el más acertado parecer de Ud.  
México, a 23 de diciembre de 1920.  
El Comodoro, Jefe Int., del Departamento,

*F. Genista*

*Con la oyo  
Dic. 24/1*

Archivo Militar  
COYO Y CANCELADOS  
1920

Sección de Mesa --- Número 1604.149  
personal.

Se encarece prorrogue plazo para presentación de patentes de retirados.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.  
Presente.

Archivo

Y CANCELADOS

Estando pendientes de expedirse las patentes del personal de la Armada Nacional que se halla gozando del beneficio de retiro, me es honroso encarecer a Ud. se sirva librar sus respetables órdenes a quien corresponda a fin de que se prorroguen a los interesados el plazo para la presentación de dichas patentes, hasta que sean expedidas.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México a 24 de diciembre de 1920.

El General de División, Sub Secretario.

E. Estrada.

A la Tesorería.

Al Pagador Gral. de la Secretaría.

Al 2/o. Teniente retirado RICARDO OCHOA DIAZ, en respuesta a su escrito relativo, fechado el 13 del actual.

Tampico Tamps.-

Al Maqta. Myr. MANUEL G. CARBALLEDA. ✓

Al 1/er. Contramte. ANDRES PEREA. ✓

Al Contraalmirante ANGEL ORTIZ MONASTERIO. ✓

" " MANUEL AZUETA. ✓

Al Comodoro, AURELIO AGUILAR ✓

" " ALEJANDRO CERISOLA. ✓

" " MANUEL E. IZAGUIRRE.



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

713

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
ENE 20 1921  
MESA DE REGISTRO

DEPTO. ADMINISTRATIVO,  
Sección 3a. Pensiones  
Núm. 1275/15917.

141

ASUNTO: - Que queda

161



1476

Al C. Subsecretario B. del D. de Guerra y Marina.  
Presente.

Archivo Militar  
RICO Y CANCELADOS

IVO MARTIN  
Y CANCELADOS

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

El C. Tesorero General de la Nación en -  
oficio fechado el 29 de diciembre del año pndo., di  
ce:

"El C. Jefe de Hacienda en Tampico, Tamps.  
en oficio núm. 3075 de 29 de noviembre anterior, dice  
a esta Tesorería General, lo que sigue: - ".....tengo  
el honor de informarle que de acuerdo con la orden -  
5401 de fecha 10 del mes de abril pndo., se ha estado  
pagando la pensión al C. Teniente retirado RICARDO O  
CHOA."

Lo que por acuerdo superior comunico a -  
Ud. para su conocimiento y con referencia a su atento  
oficio núm. 3708 girado por la Sec. de Personal del -  
Depto. de Marina, de fecha 13 de octubre del citado -  
año.

Reitero a Ud. mis atenciones.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
México, enero 19 de 1921.

El Subjefe del Depto.  
en funciones de Jefe.

J. Peña

Personal  
Ver aut.

Al C. RICARDO OCHOA DIAZ,  
2/o. Teniente retirado de la Armada Nacional,  
Tampico, Tamps.,

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en oficio número 1275/15917, fechado el 19 del mes en curso, dice a esta Secretaría lo siguiente:

"El C. Tesorero General de la Nación en oficio fechado el 29 de diciembre del año próximo pasado, dice: - "El C. Jefe de Hacienda en Tampico, Tamps., en oficio número 3075 de 29 de noviembre anterior dice a esta Tesorería General lo que sigue: - ".....tengo el honor de informarle que de acuerdo con la orden número 5401 de fecha 10 de abril próximo pasado, se ha estado pagando la pensión al C. Teniente retirado, RICARDO OCHOA DIAZ. "

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, con referencia a su telegrama relativo de 8 de octubre de 1920.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México a 27 de enero de 1921.

P.O. del C. General de División Subsecretario.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

T. GENESTA.

Archivo Militar  
Y CANCELADOS



personal.

ASUNTO: - Relativo al pago de su pensión



163

SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

Departamento de Marina



AL C. RICARDO OCHOA DIAZ,  
2/o. Teniente retirado de la Armada Nacional,  
Tampico, Tamps.,

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en oficio número 1275/15917, fechado el 19 del mes en curso, dice a esta Secretaría lo siguiente:

"El C. Tesorero General de la Nación en oficio fechado el 29 de diciembre del año próximo pasado, dice: - "El C. Jefe de Hacienda en Tampico, Tamps., en oficio número 3075 de 29 de noviembre anterior dice a esta Tesorería General lo que sigue: - ".....tengo el honor de informarle que de acuerdo con la orden número 8401 de fecha 10 de abril próximo pasado, se ha estado pagando la pensión al C. Teniente retirado, RICARDO OCHOA DIAZ. "

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, con referencia a su telegrama relativo de 8 de octubre de 1920.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México a 27 de ener de 1921.

P.O. del C. General de División Subsecretario.

El Comodoro, Jefe Int. del Departamento.

*F. Genesta*

Archivo Militar  
J Y CONSISTENTE

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

TG/FM/FQ.



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA



11227.-



Al C. Ricardo Ochoa Diaz,

2/o. Teniente retirado de la Armada Nacional.

*México,*  
~~Tampico Tamps.~~  
*Dona Lucrecia*



184

144



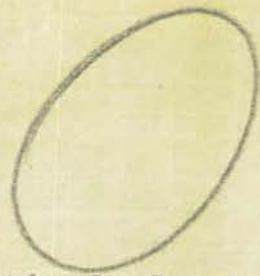
Asunto: solicita constancia por el tiempo de navegación en el grado de Subteniente.

145

4416

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
ABR 26 1921  
MESA DE REGISTRO



165

*Man...*

Genl. de Div. Secretario de Guerra y Marina.

2401

RICARDO OCHOA DIAZ. 2o Teniente Retirado

de la Armada Nacional; con domicilio en la calle de Landero y Coss. No 5. Veracruz. ver., ante Ud. respetuosamente y por los conductos de ordenanza expone: que le es necesaria una constancia por el tiempo que navegó en el grado de Subteniente, por lo expuesto,

A Ud. C. General suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables ordenes a fin de que le sea extendida dicha constancia por el Departamento de Mar. en esta Capital, en lo que recibirá especial justicia.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION.

México abril 24 de 921.  
Segundo Teniente Retirado.

*[Handwritten signature]*

DEPT. MARINA  
69015  
VERACRUZ

Al Departamento de Marina  
EL OFICIAL DE PARTES

*[Handwritten signature]*

Archivo Militar  
BO Y EXCELSITADOS

Expídase  
D.O.S.

Archivo Militar

O Y CANCELADOS

de /PERSONAL.

69015. 106

- Se le remite constancia de  
navegación como Subteniente.

146

Militar

CELADOS

Al C. RICARDO OCHOA DIAZ,  
2/o. Teniente retirado de la Armada Nacional.  
Calle de Landero y Coss número 5.  
Veracruz.-Ver.

Como lo pide en su solicitud de 24 de abril último,  
adjunto remito a usted un certificado en que se hace cons-  
tar su tiempo de navegación como Subteniente de la Armada  
Nacional.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

México, D.F., Mayo 6 de 1921.

Por orden del General de División, Secretario,  
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

SECRETARIA DE GUERRA

TERCETE

Archivo Militar

CANCELADO



FEDERICO CHAPOY, General Brigadier del Ejército Nacional,  
Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, CERTI-

~~Archivo Militar~~ FICCO, que según constancias que obran en el expediente res-  
pectivo, el Segundo Teniente retirado de la Armada Nacional,  
Y CANCELADOS

~~RICARDO OCHOA DIAZ~~, navegó como Subteniente del 11 de abril  
de 1918, en que obtuvo este grado, al 20 de octubre de 1919  
en que ascendió a Segundo Teniente por méritos contraídos  
en campaña.

A petición del interesado expido el presente certifica-  
do en la Ciudad de México a los seis días del mes de Mayo  
de mil novecientos veintiuno.

FEDERICO CHAPOY.

ENTR

TERCER

ivo Militar

CANCELADO

*de operaciones de guerra...*  
*en Querétaro...*  
*de operaciones de guerra...*  
*de operaciones de guerra...*

168-40



En la Jefatura de Comunicacion informo  
que todo en la Jefatura de Operaciones  
informar por el interesado  
El Comandante  
11-3-21

No Militar  
CANCELOS



210054.



4



SECRETARIA  
DE  
GUERRA Y MARINA

Al Segundo Teniente de la Armada,

~~retirado, Ricardo Ochoa Díaz.~~

*Mexico*



Tampico, Tams.



SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

Dpto. de Marina.

ASUNTO: - Se inserta oficio relativo a pistolas "mausser", de las que se le facilitó una.

149

Al C. Segundo Teniente de la Armada, retirado, RICARDO OCHOA DIAZ, TAMPICO. - Tams..

chivo Militar

Y CANCELADOS

El C. Capitán de Navío, Comandante General de Marina del Pacífico, en oficio número 9626 fechado el 17 del actual, dice a esta Secretaría lo que sigue:

"Tengo la honra de participar a usted que el C. Teniente Mayor, Comandante del transporte "Progreso" en telegrama de esta fecha dice a esta Comandancia General de Marina, lo que sigue: - "Hónrome suplico gestione Teniente Mayor CAMIRO y Subteniente R. OCHOA remita a esta pistolas "mausser" tienen prestadas a pedimento del Capitán Fragata Subinspector L. H. Acéves." - Lo que me honro en insertar a usted para su superior conocimiento, permitiéndome manifestar que esta propia Comandancia General giró órdenes telegráficas al C. Teniente Mayor CAMIRO, quien va camino a Salina Cruz, a bordo del cañonero "Agua Prieta", a fin de que haga entrega de la pistola a que se refiere el preinserto telegrama, no haciendo lo mismo con respecto al Subteniente R. OCHOA, en virtud de ignorar el lugar donde se encuentra y por tal concepto, suplico a esa Superioridad se sirva, si a bien lo tiene, librar sus respetables órdenes a quien corresponda para que se devuelva al expresado buque la pistola mausser que facilitó."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y a fin de que se sirva devolver la pistola de referencia, o informar acerca de este particular.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

México, a 29 de octubre de 1921

P. O. del C. General de División Secretario El Comodoro Jefe del Departamento.

*J. J. J. J.*

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

Se le repite oficio en que se le concedió retiro por inutilización en acción de guerra.

170

150

Al C. RICARDO OCHOA DIAZ,  
2/o. Teniente Retirado, de la Armada Nacional.  
Apartado núm. 1432.  
TAMPICO.-Tamps.

En oficio número 43507, girado por la Sección de Personal de este Departamento con fecha 14 de marzo de 1920, se dijo a usted lo siguiente:

"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 1/o. de abril entrante se conceda a Ud. retiro por haber sido inutilizado en la acción de guerra verificada en "El Jaguey" en las márgenes del río Coazacoalcos, y con este motivo causará baja en la planta del transporte "Progreso" a la que pertenece y se le abonará a partir del expresado día 1/o. de abril entrante, la pensión anual de \$1,927.20 (mil novecientos veintisiete pesos, veinte centavos), o sea el importe de todo el haber que actualmente disfruta y que le corresponde de conformidad con el artículo 77 de la Ordenanza General de la Armada.-Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, en respuesta a su instancia relativa fechada el 13 del actual, manifestándole que se libran órdenes para que el pago de su pensión se radique en Tampico, Tamps."

Y lo repite a usted para su conocimiento y efectos, en respuesta a su instancia relativa fechada en ese puerto el día 2 del mes en curso.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.  
México, D.F., a 9 de marzo de 1922.  
Por orden del General de División, Secretario,  
El Comodoro, Jefe del Departamento.

JOSE DE LA LLAVE.

ESTADO MILITAR  
Tercer  
Militar  
CANCELADOS

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

Archivo Militar  
Y CANCELADOS

RECIBIDO  
MAR 6 1922  
MESA DE REGISTRO



ivo Militar  
CANCELADOS

C.  
COMODORO JEFE DEL DEPTO DE MARINA:

64850  
1668  
RCEP

RICARDO OCHOA DIAZ, Segundo Teniente Retirado  
ante Ud respetuosamente expone: que siendolo indispensable el número de la orden girada por la Secretaria de Guerra y Marina a la de Hacienda para que le sea pagada su pensión en éste Puerto, suplica, si a bien le tiene - se sirva ordenar que se me envíe una copia del Oficio - en que se contestó de acuerdo a mi solicitud, para que se me hiciera efectiva dicha pensión en Tampico.

ivo Militar  
CANCELADOS

Tengo el honor, mi Comodere de hacer a Ud presentes mi subordinación y respeto.

Al Departamento de Marina  
archive  
NO Y CANCELADOS

SUPRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.  
Tampico Tamps Marze 2 de 1922.

2º Teniente Retirado.

Rosita



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

+

ASUNTO: Se le repite oficio en que se le concedió retiro por inutilización en acción de guerra.

172

Al C. RICARDO OCHOA DIAZ.  
2/o. Teniente Retirado, de la Armada Nacional.  
Apartado núm. 1432.  
TAMPICO.-Tamps.

En oficio número 43507, girado por la Sección de Personal de este Departamento con fecha 14 de marzo de 1920, se dijo a usted lo siguiente:

"Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 1/o. de abril entrante se conceda a Ud. retiro por haber sido inutilizado en la acción de guerra verificada en "El Jaguey" en las márgenes del río Coazacoalcos, y con este motivo causará baja en la planta del transporte "Progreso" a la que pertenece y se le abonará a partir del expresado día 1/o. de abril entrante, la pensión anual de \$1,927.20 (mil novecientos veintisiete pesos, veinte centavos), o sea el importe de todo el haber que actualmente disfruta y que le corresponde de conformidad con el artículo 77 de la Ordenanza General de la Armada.-Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos, en respuesta a su instancia relativa fechada el 13 del actual, manifestándole que se libran órdenes para que el pago de su pensión se radique en Tampico, Tamps.

Y lo repito a usted para su conocimiento y efectos, en respuesta a su instancia relativa fechada en ese puerto el día 2 del mes en curso.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.  
México, D.F., a 9 de marzo de 1922.  
Por orden del General de División, Secretario,  
El Comodoro, Jefe del Departamento.

J.M.P.

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

Militar  
CANCELADOS



64850.

9 de Marzo 1922

12



173



SECRETARIA

DE GUERRA Y MARINA

Al ~~2/o Teniente Retirado,~~

~~Militar~~  
~~ANCELADOS~~

~~Ricardo Ochoa Diaz~~

Non réclame.  
No reclamado.

Apartado Postal 1432.

~~Tampico, Tams.~~

Mexico D. F.

POSTO DE ESTACION

ON TER

JULIAN HERNANDES

NO TIENE APARIHO



PREGONADA



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

7/11/30

*[Handwritten signature]*

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE CREDITO.
SECCION	2
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	23-V-5730.
EXPEDIENTE	511.12/2506.

ASUNTO: -PENSIONES A MILITARES RETIRADOS. Que indique si el C. Ricardo Ochoa Díaz tiene justificados sus derechos.

112717

México, D. F., a 1°. de julio de 1930.

98706

C. Secretario de Guerra y Marina. Depto. de Cuenta y Administración. Presente.

8 JUL 1930

He de merecer a usted se sirva librar sus órdenes a efecto de que se informe a esta Secretaría si el C. Ricardo Ochoa Díaz, tiene debidamente justificados sus derechos a la pensión que disfruta por orden de esa Secretaría número 3-5549 girada por la Sección 3/a. Mesa 1/a. con fecha 31 de marzo de 1920.

Reitero a usted mi consideración atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. DEL SUBSECRETARIO. El Encargado del Departamento.

Que se indique el grado y arma del interesado así como el Departamento de esta Secretaría que giró la orden.

El Gral. de Edda. J. del Depto.

Juan B. Amescua.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



FLL/mag.



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Form with fields: DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE CREDITO, SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO 23-V-6644, EXPEDIENTE 511.12/2506.

Handwritten signature in red ink.

ASUNTO: -PENSIONES A MILITARES RETIRADOS. Se comunica grado y arma a que pertenece el C. Ricardo Ochoa Díaz.

México, D. F., a 1º. de agosto de 1930.

131222

99945

6 AGO 1930

C. Secretario de Guerra y Marina, Departamento de Cuenta y Administración, Presente.

Handwritten numbers: 8, 407, -

Su oficio 4-98706 Ref.VII/111 de 12 de julio último.

Con referencia a su atento oficio arriba citado, me permito manifestarle que el C. Ricardo Ochoa Díaz, es 2º. Teniente de la Armada Nacional.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. DEL SUBSECRETARIO. El Encargado del Departamento.

Juan B. Amescua.

Agosto 23 de 1930. Transcribese al Depto. de Marina el oficio núm.23-V-5730 con objeto de que se sirva informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre el particular.

P.O. DEL GENERAL DE DIV. SECRETARIO. EL GENERAL DE BRIG. JEFE DEL DEPTO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



Departamento  
de  
Cuenta y Admon.  
Sección 4/a.  
Mesa 11/a.  
Número 4-98706  
RHP: VIII/111

ASUNTO: Antecedentes sobre el grado y arma del -  
C. RICARDO OCHOA DIAZ.

C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.  
(DEPARTAMENTO DE CRÉDITO)  
Presente.

Con objeto de que se pueda informar a esa Secretaria sobre la justificación de la pensión otorgada al C. RICARDO OCHOA DIAZ, estimaré a usted me diga si en el expediente que se ha formado al interesado, hay algún dato que indique su grado y arma, así como el departamento de esta propia Secretaría que giró la orden a que hace referencia, con el fin de facilitar la búsqueda de antecedentes para contestar su atenta consulta.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REBELACION.  
México, D.F., a 12 de julio de 1930

El General de Bgda. Jefe del Dpto.

Rafael Aguirre Manjarrez

14 JUL 1930

11517

4725

*[Handwritten signature]*

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION.	
SECCION	CUARTA.	174
MESA	OCTAVA.	
NUMERO DEL OFICIO	4-99945.	
EXPEDIENTE	VII/111.	



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



ASUNTO: - que se sirva informar si el C. Ricardo Ochoa Diaz, tiene justificados sus derechos a la pensión que disfruta.

*[Handwritten in red: 9/11/30 8-12]*

México, D.F., 23 de agosto de 1930.

BOLETA CON TRAMITE .

27 AUG 1930

Militar CANCELADOS

C. CONTRAALMIRANTE JEFE DEL DEPTO. DE MARINA. Presente.

*[Handwritten notes and stamps: Arch, nico y CANCELADOS]*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en oficio número 23-V-5730 (Exp. 511.12/2506) girado el día 1º de julio último por su departamento de crédito, dice a esta Secretaría lo que sigue:

"He de merecer a usted se sirva librar sus órdenes a efecto de que se informe a esta Secretaría si el ciudadano RICARDO OCHOA DIAZ, tiene debidamente justificados sus derechos a la pensión que disfruta por orden de esa Secretaría, número 3-5549 girada por la sección 3/a, mesa 1/a, con fecha 31 de marzo de 1920"

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y con objeto de que se sirva ordenar se informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito público sobre el particular.

Reitero a usted mi atenta consideración.

P.O. DEL GENERAL DE DIV. SECRETARIO.  
EL GENERAL DE BRIG. JEFE DEL DEPTO.-

*[Handwritten signature of Rafael Aguirre Manjarrez]*

Rafael Aguirre Manjarrez.

*[Handwritten notes and stamps: Archivo, CANCELADOS]*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

La Sria de HIA pide que se le informe al el 2/o Tte Retirado RICARDO OCHOA DIAZ tiene debidamente justificados sus derechos a la pensión que recibe.

ANTECEDENTES:

El 20 de octubre de 1919 telegrafió al Comandante General de Marina del Golfo participando que en el combate sostenido por el "Progreso" contra rebeldes en los lugares el Jaguey y Almacocalpam, (en que las armas del Gobierno tuvieron éxito completo) resultó gravemente herido el entonces Sublte. RICARDO OCHOA DIAZ.

20 de octubre de 1919. - El mismo Comandante al rendir el parte por oficio de lo anterior, propuso el ascenso del citado Oficial, quien había desplegado un comportamiento digno y valeroso.

31 de octubre de 1919. - Por acuerdo del C. Presidente de la República se le ascendió por méritos en campaña.

13 de marzo de 1920. - Estando en esta Capital atendiendo operaciones de las heridas pidió su retiro por inutilización y estando comprobada ésta por los partes de la Comandancia General de Marina, por un certificado que extendieron dos CC Tenientes Coronel y Médicos Cirujanos del Hospital Militar y por dos certificados de los C.C. Comandante y Segundo Comandante del "Progreso", se concedió el retiro a partir del día 1/o de abril de 1920 con la pensión anual de \$ 1927.20 haber íntegro que le correspondía conforme al artículo 77 de la Ordenanza General de la Armada. De acuerdo con dicho artículo tiene justificados sus derechos a la pensión.

Militar  
ANCELADO  
Archivo  
Y

DE MARINA  
IVO

México, D.F., a 29  
de agosto de 1930.

DEPARTAMENTO DE MARINA

DE PERSONAL  
PRIMERA

11517.D.M.  
VI-111/O.

1-6

-Que el Segundo Teniente Retirado Ricardo Ochoa Díaz tiene justificados sus derechos a la pensión que disfruta.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.  
P r e s e n t e.

Su atto. oficio 23-V-5730.  
EXP: (511.12/2506)  
Fecha l/o. julio último.

Con referencia al atento oficio de usted citado en antecedentes, me permito manifestarle que el Segundo Teniente Retirado de la Armada Nacional RICARDO OCHOA DIAZ tiene justificados sus derechos a la pensión que disfruta, de acuerdo con el artículo 77 de la Ordenanza General de la Armada.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P.O. del C. General de División, Secretario,  
El General de Brigada, Oficial Mayor.  
Rafael Sanchez.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE CREDITO.
NUMERO: Oficina de Pensiones.
EXPEDIENTE: 35-III- 5504
511.12 /2506

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OCT 14 1933 ASUNTO:

PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.- Se cancela la pensión otorgada al C. Ricardo Ochoa Díaz 2o. Teniente de la Armada Nacional, por haber fallecido.

153957

México, D. F. a 2 de octubre de 1933.

to Mili.

CANCELADO

C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda. Tampico, Tamps.

Su of. #4244-I-"B", Exp. 511.12/17 de 23 de agosto ppdo.

En virtud del fallecimiento del C. Ricardo Ochoa Díaz 2o. Teniente de la Armada Nacional, acaecido el día 24 de mayo último, esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 25 del mismo mes se cancele la pensión que disfrutaba el extinto por orden de la Secretaría de Guerra y Marina.

Lo comunico a usted para sus efectos, en el concepto de que el expediente respectivo se servirá enviarlo a esta Secretaría.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Subsecretario Encargado del Despacho.

Marte R. Gómez.



ACUERDO. Nov. 6/1933.- Enterado y archivado. P. el Gral. de E. J. Depto. el Gral. B. Subjefe

Salvador A. Sánchez.

c.c.p. la Sría. de Guerra y Marina, Depto. de Estado Mayor. Presente.

FG/jrg/ac.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



MINUTA  
con un anexo.

178  
DEPARTAMENTO  
DE  
ESTADO MAYOR  
DE PENSIONES  
TERCERA  
153957/43333  
D/111.2/

Enterado que se cancela la Pensión otorgada  
al C. Teniente de la Armada, RICARDO OCHOA DIAZ  
2/o. por haber fallecido.

AL C. SECRETARIO DE HACIENDA  
Y CREDITO PUBLICO  
DIRECCION GENERAL DE CREDITO  
OFICINA DE PENSIONES  
Presente.

Con referencia a su atento oficio número 35-III-  
5504 exp 511.12/3506 de fecha 2 de octubre último, esta Secre-  
taria le manifiesta quedar enterada que con fecha 25 de mayo  
último se cancela la Pensión otorgada al C. Teniente de la Ar-  
mada Nacional RICARDO OCHOA DIAZ 2/o. en virtud de haber fa-  
llecido el día 24 del mismo mes.

Reitero a usted mi atenta consideración

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
México D.F. a 10 de noviembre de 1933  
F.O. DEL GRAL. DE DIV. SRIO.  
EL GRAL. DE BRIG. OFL. MAYOR  
GUILLERMO PALMA MORENO.

Se giró oficio a la Comandancia de la Guarnición de esta Pla-  
za para su conocimiento, Presente.  
Se giró boleta al Departamento de Marina para su conocimiento  
Presente.

AG/3555/es



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION	DE ADMINISTRACION. (M-4).
MESA	5.
NUMERO DEL OFICIO	11995.
EXPEDIENTE	VI/111.2/

ASUNTO: Enterado fallecimiento del pensionista Ricardo Ochoa Diaz.

*VI/111.2/*

179

B o l e t a .  
México, D.F., a 18 de noviembre de 1933.

*8-12*

Al C. General de Brigada,  
Jefe del Departamento de Estado Mayor.  
Sección de Pensiones.  
Presente.

*Archivo Militar*  
*BO Y COMANDO EN JEFE*  
**Bo Militar**  
**CANCELADOS**

Con relación a su atenta boleta número 153857/43--333, Expediente D/111.2/ girada el 10 del actual por la -- Sección de Pensiones, ha quedado enterado este Departamen- to que causa baja del Ejército Nacional con fecha 24 de -- mayo último, por haber fallecido con esa fecha, el C. Te--- niente de Fragata, Ricardo Ochoa Diaz.

P. el Cap. Corb. J.  
de la Sección.  
Tte. Corb Sub- Jefe.  
A. Cerón M.

*Archivos*  
*RICCO Y*

Reitero a usted mi atenta consideración.

P.O. del C. Gral. de Brgda, Jefe del Depto.  
El Comodoro Sub-Jefe.  
Carlos A. Ferrer.

*Carlos Ferrer*

CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

50 centavos



CUENTA, APROVECHAMIENTOS

Para Certificados de las Actas del Registro Civil en el Estado de Tamaulipas.



MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS.

CERTIFICADO

Nº 33515

En nombre de la República de México, y como Oficial del Registro del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que el presente vieren y certifico:

Que en el Libro de NACIMIENTOS No. I del año de 1924 y a fojas 479, se encuentra una acta del tenor siguiente:

AL MARGEN: Número 454 cuatrocientos cincuenta y cuatro.- "JUAN OCHOA VAZQUEZ".

AL CENTRO: En Tampico de Tamaulipas, a las 9.50 nueve horas y cincuenta minutos del día 1º primero de Abril de 1924 mil novecientos veinticuatro, compareció en este Juzgado ante mí Nabor de León, Juez de Estado Civil de esta Ciudad, el señor Ricardo Ochoa, casado, originario de Puerto de Veracruz, de 29 veintinueve años de edad, marino, de esta vecindad, con domicilio en la Barra de este Municipio; y manifestó que a las 16 diez y seis horas del día 29 veintinueve de Febrero retropróximo, nació vivo en su citado domicilio, un niño a quien le impone por nombre "JUAN OCHOA VAZQUEZ", que es su hijo legítimo y de su esposa la señora Ana Luisa Vázquez de Ochoa, casada, de 27-veintisiete años de edad, natural de Orizaba, Veracruz, con el mismo domicilio que su esposo; y que son abuelos paternos del citado niño, los señores Francisco Ochoa Sánchez y Luisa Díaz; y maternos los señores Santiago Váz---



quez Bravo y Magdalena Mualart.- Se levantó esta acta ante los testigos señores Victoriano Ibargüen y Francisco de la Cabada, casado y soltero, respectivamente, mayores de edad y de esta vecindad.- Y leída que les fué manifestaron su conformidad y firmaron.- Doy fé.- Nabor de León.- R.Ochoa.- V.Ibargüen.- F.J.de la Cabada.- Rúbricas.- - - - -  
ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO.

Tampico, Tamps., Diciembre 6 de 1948.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

*Roberto Goveia Zorrilla*  
ROBERTO GOVELA ZORRILLA.



OFICINA DEL REGISTRO CIVIL  
TAMPICO, TAMPS.



LA SECRETARIA.

*Carmen Paniagua Mar.*  
CARMEN PANIAGUA MAR.

L.A.

*Cancelados*



SECRETARIA  
DE  
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
OFICINA	Archivo General.
SECCION	Jefe.
NUMERO DEL OFICIO	07068
EXPEDIENTE	VI/111/7-0.

*Cancelados*

8-17953 ✓

44663

ASUNTO: -Se solicita sean remitidos los expedientes que tenga formados en Cancelados, -- Pensionistas y de Justicia, del C. Ex-Teniente RICARDO OCHOA DIAZ.

México, D.F., a 30 de Marzo de 1949.

2350 Al C. General de División.  
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.  
(Dirección de Archivo Militar).  
Presente.

Me permito solicitar de usted, tenga a bien girar sus respetables órdenes a fin de que sean enviados al Archivo de la Dirección General de la Armada, los expedientes que tenga formados en "Cancelados", "Pensionistas" y de "Justicia", el C. Ex-Teniente RICARDO OCHOA DIAZ, por necesitarse en esta Secretaría para su consulta.

RESPECTUOSAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
El Comodoro, Secretario de Marina.  
DAVID GOELLO OCHOA.-251319.

Junio 9 de 1949.

Turnese al Archivo Histórico y Cancelados, para que dejando nota de los antecedentes que obran en el expediente del Expediente que se menciona, remita dicho expediente a esta Dirección al devolver el presente incidente, para enviarlo en forma definitiva a la Dirección de la Armada de la Secretaría de Marina.

El Gral. Brig., Dir. del Archivo.

*[Signature]*  
Francisco Sánchez Anaya.

AL CONTESTAR ESTOS DOCUMENTOS DEBERAN CONTENERSE EN EL CUADRO DE DERECHOS

FBI/'mvt.

186

50 centavos



CUENTA, APROVECHAMIENTOS

MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS.

CERTIFICADO

Nº 0952182

En nombre de la República de México, y como Oficial del Registro del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que el presente vieren y certifico:

Que en el Libro de DEFUNCIONES No. 2 del año de 1933 y a fojas 138, se encuentra una acta del tenor siguiente:

AL MARGEN; Número 802 ochocientos dos.-RICARDO COHCA DIAZ. Flegmón difuso del pie.

AL CENTRO: En Tampico de Tamaulipas, a las 9 1/2 nueve y media horas del día 25 veinticinco de Mayo de 1933 mil novecientos treinta y tres, entregó a este Juzgado la Agencia de Inhumaciones Manuel Morales, un certificado de defunción que dice: El que suscribe, Médico legalmente autorizado para ejercer su profesión, certifica que falleció un individuo del sexo masculino, en la calle Aduana número 31 Sur, a causa de Flegmón difuso del pie.- Enfermedad intercurrente, Septicemia, a las 16 horas 15 minutos del día 24.- Nombre del finado: RICARDO COHCA DIAZ.- Lugar de nacimiento: Veracruz, Ver.-Edad: 37 años, casado con Ana V. de Cohca, mexicana, raza blanca.-Sus padres: Francisco Cohca y Luisa Díaz.- Tampico, Tamps. a 24 de Mayo de 1933.- Dr. J. Castro Pizaño.- Rúbrica.- Se dió permiso para la inhumación en el Panteón de la Trinidad, foja 4032, casa espe-

Para Certificados de las Actas del Registro Civil en el Estado de Tamaulipas.

TALLERES LITOGRAFICOS DEL ESTADO



ESQUEMATICA

187

cial, Manzana 61.- El Juez Civil.- F.F. Vázquez.- Rábrica.---

ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO.

Tampico, Tamps., Abril 6 de 1949.  
EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

*Leopoldo Domínguez Cortina*  
LEOPOLDO DOMINGUEZ CORTINA.



OFICINA DEL REGISTRO CIVIL,  
TAMPICO, TAMPS.



LA SECRETARIA.

*Carmen Paniagua Mar.*  
CARMEN PANIAGUA MAR.

L.A.

# MEMORANDUM

180



AL C. Coronel de Caballería.  
Jefe del Archivo Histórico y Cancelados.  
P r e s e n t e.

MEXICO, D. F., A 29 DE abril DE 1949.

SECRETARIA-  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION  
D E

ARCHIVO MILITAR.

Sírvase usted ordenar se fusione en el expediente del C. Extinto Teniente de Fragata RICARDO OCHOA DIAZ, que existe en ese de su cargo, el que se encontró del mismo en el Archivo Central de Soledad, constando de 5 fojas.

Atentamente.  
El Gral. Brig. Dir. del Arch. Mil.

Ignacio Sánchez Anaya.

ARC  
160

*Comodoro*  
*Cancelados*  
*Historico*



mhh. Militar

ANCELADOS

188





DEPENDENCIA: DIRECCION DE CREDITO,  
Depto. de Pensiones.  
NUMERO: 305-IV-11510.  
EXPEDIENTE: 511.14/530.

SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO  
PUBLICO

16162

ASUNTO:- Se devuelve expediente del --  
extinto Capitán 2/o RICARDO OCHOA-  
DIAZ.

México, D. F. 29 de julio de 1949.

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL,  
Dirección General de la Armada.  
PRESENTE.

*v/m/8*

Su oficio 14410 de 13 de julio.

Devuelvo a usted expediente en un tomo con 85 --  
fojas que corresponde al extinto ex-Capitán 2/o RICAR-  
DO OCHOA DIAZ en virtud de que respecto a la solicitud  
presentada por el Subteniente Piloto Aviador JUAN OCHOA  
VAZQUEZ transcrita en su atento oficio 7143 de 12 de --  
abril, corresponde a esa Secretaría la resolución.

ANEXOS: EXP. EN  
1 t. con 85 fo-  
jas, Inc. en --  
dos fojas.

Devuelvo a usted asimismo las copias de las ac --  
tas de defunción y de nacimiento recibidas con el últi  
mo de los oficios citados.

SECRETARIA DE MARINA  
ENTRADA  
AUG 9 1949  
REC. GENERAL DE LA ARMADA

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida conside --  
ración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director,  
El Subdirector,

El expediente quedó en  
poder del Archivo.  
Cap. Corb. Admon. J. del A.  
BERNANDO NUÑEZ VARELA-M-43

*Bernando Nuñez Varela*

Lic. José Alcazar

*José Alcazar*

RECIBO PARA SU  
ENTRADA EN OFICIO  
AG 8 1949  
DIPARTAMENTO DE  
DESAPACHO

189

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SU-  
PERIOR DERECHO



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION
	D E
	.ARCHIVO MILITAR.
SECCION	PRIMERA.
	PRIMERA.
MESA	2359.
NUMERO DEL OFICIO	XI/III/7.
EXPEDIENTE	

**ASUNTO:** Se remite en forma de inihiva el expediente del Ext. Tte.de Fgta. RICARDO OCHOA DIAZ.

México, D.F., a 2 de julio de 1949.

105-0

C. Comodoro,  
Secretario de Marina.  
Dirección General de la Armada.  
C i u d a d .

ANTECEDENTES:-Oficio # 7068, Exp.VI/III/7 Ofna.Arch.Cent., Sec.Jefe, de fecha 30 de marzo último.

**ANEXOS:** Con relación a su atento oficio citado en antecedentes, - Exp. 1 tomo con - se remite a usted en forma definitiva el expediente del extinto Teniente de Fragata RICARDO OCHOA DIAZ, compuesto de un tomo con 185 fojas útiles.

ATENTAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.  
P.O.DEL GRAL.DE DIV. SRIO.DEL RAMO  
EL GENERAL BRIGADIER DIRECTOR.

*[Signature]*  
IGNACIO SANCHEZ ANAYA.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DEL OFICIO



SECRETARIA  
DE  
MARINA

DIRECCION GENERAL DE  
LA ARMADA DE MEXICO.  
ARCHIVO GENERAL.  
J E F E . 12947  
NUMERO: 12947  
EXPEDIENTE: VI/111/8-

ASUNTO: -Se solicita con carácter devolutivo sea enviado el expediente del C. Ex 2/o. Teniente (Teniente de Fragata) RICARDO OCHOA DIAZ.

México, D.F., a 21 de Junio de 1949.

4177

Al C. General de División.  
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.  
(Archivo Local de Cancelados).  
Moneda # 12.  
C i u d a d .

Con todo respeto me permito solicitar de usted, tenga a bien girar sus respetables órdenes a fin de que sea enviado a esta Secretaría y con carácter devolutivo, el expediente - del C. Ex-2/o. Teniente (Teniente de Fragata) RICARDO OCHOA-DIAZ, por ser necesario para su consulta.

RESPECTUOSAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
El Comodoro, Secretario de Marina  
DAVID COELLO OCHOA.-251319.

*David Coello*

Octubre 20 de 1949.

Digase que el expediente que menciona, ya fué remitido a esta Secretaría en forma definitiva. compuesto de un tomo von ciento ochenta y cinco fojas, con oficio numero 2359 del mes de junio del año en curso.-

El Gral. Brig., Dir. del Archivo.

*Ignacio Sánchez Anaya.*



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION DE ARCHIVO MILITAR.
ARCHIVO HISTORICO Y CANCELADOS.	
SECCION	TRAMITE.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se remite el expediente del extinto Teniente RICARDO OCHOA DIAZ.

Lomas de Sotelo, D.F. 28 junio de 1949.-

Al C. General Brigadier.  
Director del Archivo Militar.  
P r e s e n t e .

ANTECEDENTES:- Sup. acdo. 2350 de fecha 9- del presente mes.

En cumplimiento a su superior acuerdo citado en antecedentes, adjunto al presente me permito remitir el expediente del extinto Teniente RICARDO OCHOA DIAZ, compuesto de 185 (ciento ochenta y cinco) fojas útiles un tomo, para remitirlo a la Dirección -- de la Armada, de la Secretaria de Marina.

Así mismo me permito enviar incidente en una foja útil que motivó este trámite.

RESPECTUOSAMENTE.  
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
EL CORONEL DE CABALLERIA JEFE DEL ARCH.

*Atanasio Villarino C E S E N A*  
ATANSIO VILLARINO C E S E N A.  
ARCHIVO MILITAR  
CANCELADOS

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

192



SECRETARIA  
DE  
MARINA

# MEMORANDUM

105-0 Forma G. S. 4

México, D.F., a 9 de agosto de 1949.

Al C. Capitán de Corbeta, Admón. Naval  
Jefe del Archivo de la Dirección de la Armada.  
Presente.,

Sírvase usted remitir con destino a la Dirección de Crédito de la Secretaría de Hacienda, el expediente completo del C. Tte. de Fragata (Segundo Teniente) RICARDO - OCHOA DIAZ (finado) compuesto de Un legajo adjunto al -- oficio 16162 y por quintuplicado las órdenes de pago.

Atentamente.  
P.O. del C. Comodoro Director General  
El Capitán de Fragata, Subdirector  
SERAFIN FERNANDEZ PIZARRO.

Cúmplase:

El Cap. de Corbeta, Admón. Naval  
FERNANDO NUÑEZ VARELA.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

*Laurey*

DEPENDENCIA	DIRECCION
	D.F.
	ARCHIVO MILITAR
SECCION	DE FERIA
MESA	PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	4177
EXPEDIENTE	VI/111/8

ASUNTO: Que ya le fué remitido el expediente del interesado.

México, D.F., a 24 de octubre de 1949.

C. Secretario de Marina,  
Direc. Gral. de la Armada.  
C i u d a d .

*105-0*

ANTECEDENTES:-Oficio # 12947, Exp. VI/111/8, Archivo General, Mesa Jefe, de fecha 21 de junio último.

Con relación a su atento oficio citado en antecedentes, manifiesto a usted que el expediente del ex-2/o. Teniente RICARDO OCHOA DIAZ, le fué remitido en forma definitiva, compuesto de un tomo con 185 fojas, con oficio número 2359, del mes de junio del presente año.

ATENTAMENTE.  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P.O. DEL GRAL. DE DIV. SRIO. DEL RAMO  
EL GENERAL BRIGADIER DIRECTOR.

*[Signature]*  
IGNACIO SANCHEZ ANAYA.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

681

*199*